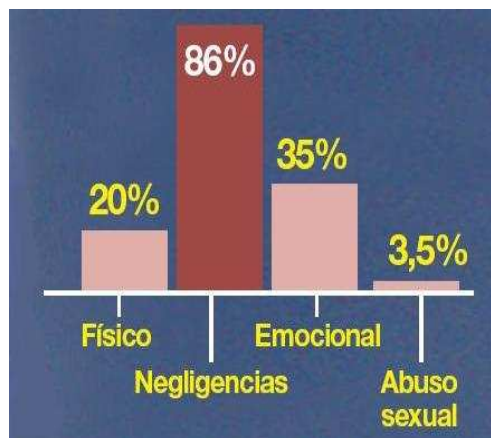


RECOPIACION AÑO 2008 DE NOTICIAS DE MUJERES DETENIDAS POR MALOS TRATOS, NOTICIAS QUE NO SUELEN TENER ECO EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, PERO QUE REALMENTE EXISTEN.



03.01.08 Almería. Hallan a un bebé en un contenedor de basura en Almería en aparente buen estado de salud.

<http://www.elmundo.es/elmundo/2008/01/02/espana/1199305293.html>

EFE ALMERÍA.- Un bebé de unos tres días de vida ha sido encontrado **en aparente buen estado de salud** en el interior de un contenedor de basura ubicado en la carretera de Ronda de Almería capital, según ha informado el servicio de emergencias 112.

Ha sido una vecina de la ciudad la que, cuando paseaba por la zona a las 19.50 horas, ha escuchado lo que parecía ser el **llanto de un recién nacido**.

Tras un primer reconocimiento del lugar que ha resultado infructuoso, la mujer se ha aproximado a uno de los contenedores habilitados en esta calle, que se encuentra **a escasos metros de la Comandancia de la Guardia Civil**, y ha localizado al bebé en su interior **envuelto en una manta**.

La mujer ha cuidado al niño hasta la llegada a la zona de agentes del Cuerpo Nacional de Policía y del servicio de emergencias sanitarias 061, que ha constatado que el recién nacido se encuentra en buen estado, pese a lo que ha sido trasladado al **hospital de Torrecárdenas** de la capital para someterlo a un examen más profundo.

El equipo médico desplazado a la zona, que ha comprobado que el bebé **tenía todavía la pinza que aísla el cordón umbilical ligada al ombligo**, ha indicado que nació hace entre dos o tres días.

Además, según apuntan los primeros datos de la investigación emprendida por la Policía Nacional, **es probable que su madre diera a luz en uno de los hospitales de la provincia**, puesto que el bebé portaba en el momento del hallazgo un pijama de características similares a los que se ofrecen en dependencias hospitalarias.

10.01.08 Almería. El juez acusa de homicidio en grado de tentativa a la menor rumana que abandonó a su bebé

<http://www.ideal.es/almeria/20080110/almeria/juez-acusa-homicidio-grado-20080110.html>

La joven ocultó el nombre del padre en su declaración y pasará entre uno y cinco años en un centro para menores delincuentes en Chipiona.

No se sabe su nombre, tampoco se conocen los motivos por los que una rumana, menor de edad, abandonó a su bebé en un contenedor el pasado martes.

Un día después de su detención, el Juzgado de Menores de Almería decretó ayer el internamiento en un centro de menores de la madre del pequeño Mario, autora del abandono el pasado día 3 en un contenedor de su bebé recién nacido.

Fuentes jurídicas confirmaron que la menor, tras prestar declaración durante cinco horas con la asistencia de un psicólogo, ingresará en un centro de la provincia de Cádiz, posiblemente en Tolosa Latour, que es un centro de internamiento para menores delincuentes, en el que sólo hay mujeres, que se encuentra en Chipiona. Según las mismas fuentes, a la menor se le ha aplicado la Ley de Responsabilidad del Menor, por la que le imputan un delito de homicidio en grado de tentativa.

A pesar de que la joven rumana se negó a revelar el nombre del padre del pequeño, los agentes del Servicio de Atención a la Familia (SAF) encargados de las diligencias del caso han identificado al padre del bebé por si la autoridad judicial considera necesario proceder a su detención como coautor del delito de abandono, según informaron fuentes policiales a Europa Press.

Asimismo, ayer se conoció que la menor fue detenida ayer por la mañana en Campohermoso, una de las barriadas de la localidad de Níjar.

El bebé, en el Indalo

La Junta de Andalucía, que formalizó la situación de desamparo el pasado día 4 y asumió la tutela del bebé, espera encontrar en un plazo aproximado de dos meses «la mejor ubicación posible», de manera que pueda ser adoptado por una familia en Andalucía -y previsiblemente en Almería- tras un periodo de acogimiento preadoptivo que oscila entre los seis y los 12 meses. El pequeño está ahora en el Hogar Indalo de la capital.

Mario, bautizado así de forma provisional por uno de los policías nacionales que se hicieron cargo de su custodia, pesaba 3,5 kilos y medía 50 centímetros cuando fue hallado por una mujer en el interior de un contenedor de basura ubicado en la carretera de Ronda de la capital, junto al restaurante argentino Martín Fierro y a pocos metros de la Comandancia de la Guardia Civil y la Estación Intermodal.

Extrañada al oír el llanto insistente de un bebé y al no ver ninguno en su entorno inmediato, inspeccionó visualmente la zona y, dado que no cesaba según su propio relato, acabó abriendo el contenedor donde encontró al recién nacido entre residuos y desperdicios. Iba vestido con una blusa y mantita de hospital y portaba aún la pinza umbilical. Ingresó en la Unidad de Neonatología aquejado de una leve hipotermia, por lo que se recuperó casi de inmediato al ser depositado en una cuna térmica y tomar un biberón.

Para la detención de la madre han sido decisivas las pruebas de sangre y ADN efectuadas por los facultativos del complejo hospitalario de Torrecárdenas, donde se produjo el alumbramiento, a todas las parturientas ingresadas desde el 26 de diciembre.

03.01.08 Arteixo. La Guardia Civil detiene a una mujer en Arteixo tras la muerte de su marido.

http://www.lavozdeg Galicia.com/galicia/2008/01/03/0003_6449433.htm

Una nieta del fallecido denunció a la esposa por presuntos malos tratos

La Guardia Civil investiga la muerte de Florentino Varela Liñares, un vecino de Arteixo de 76 años que anteayer murió en el Complejo Hospitalario Juan Canalejo, en A Coruña. Las causas del fallecimiento todavía no han podido determinarse con claridad, aunque, según los primeros indicios, podría ser debido a una reyerta conyugal. Así se deduciría de las indagaciones realizadas por los responsables del caso y por los informes de los médicos que lo atendieron.

La investigación policial se inició a raíz de una denuncia presentada por una de las nietas del fallecido. Según informaron diversas fuentes, miembros de la familia habrían declarado que Varela sufría malos tratos por parte de su esposa, con la que vivía en Meicende, en la zona del municipio arteixán limítrofe con A Coruña.

Declaración

Las mismas fuentes informaron de que la mujer, de 31 años y vecina de Arteixo, fue detenida de forma cautelar después de que su marido muriese en el hospital. A continuación fue trasladada a dependencias policiales para tomarle declaración acerca de las circunstancias en las que se produjeron los hechos que provocaron el traslado de su esposo al hospital y su posterior muerte.

Los responsables del caso continúan ahora tomando pruebas y comprobando las hipótesis. Además de los malos tratos, también se baraja una posible sobredosis de los fármacos que el fallecido tomaba debido a sus problemas de salud.

Por ahora se permanece a la espera de que la autopsia, realizada ayer por la mañana, arroje más luz acerca de las causas exactas de la muerte.

Viudo

El fallecido, un hombre muy conocido tanto en Uxes como en Meicende, había sido trabajador de Estrella de Galicia y se tuvo que jubilar debido a problemas con el corazón. Contrajo matrimonio en segundas nupcias después de quedarse viudo de su primera esposa hace dos años, con la que había vivido en la parroquia arteixana de Uxes. Hace un mes y medio también había muerto su hija, quedando únicamente en el tronco descendiente los nietos María del Pilar, Isabel y Jorge Paz Varela, además de su yerno Jose Paz Leira.

Al tratarse la citada casa de Uxes de una de las afectadas por el trayecto del AVE, el fallecido cobró la correspondiente indemnización por la expropiación. Con ella adquirió una nueva vivienda, un piso en la zona de O Petón, en Meicende. Allí se fue a vivir con su segunda mujer después de la boda celebrada el año pasado, un enlace que en su día despertó las suspicacias de muchos de los conocidos de Varela, debido a la gran diferencia de edad de los contrayentes.

Esas dudas pronto se manifestaron, ya que los vecinos comentan que a los pocos días de celebrado el matrimonio surgieron las desavenencias. Algunos dicen que, incluso, Varela solicitó el divorcio a los dos días de la boda.

03.01.08 Málaga. Una mujer organiza un falso secuestro para extorsionar a su pareja en Málaga

http://www.elpais.com/articulo/espana/mujer/organiza/falso/secuestro/extorsionar/pareja/Malaga/elpepiesp/20080103elpepinac_24/Tes

F. J. PÉREZ - Málaga - 03/01/2008

Un empresario malagueño cuya identidad no ha sido facilitada se llevó el pasado 26 de diciembre dos sorpresas muy desagradables. La primera fue que dos hombres encapuchados irrumpieron en su domicilio y uno de ellos se llevó a la mujer con la que el industrial convivía desde hacía dos años, mientras el otro hombre sin rostro se quedaba con él y le exigía el pago de un rescate de 160.000 euros.

La segunda sorpresa vino después. Fue enterarse de que Manuela, su pareja, se llama en realidad María del Carmen D. G., tiene numerosos antecedentes policiales por estafa y falsedad documental y simuló el secuestro junto a los encapuchados para extorsionarle. El Cuerpo Nacional de Policía detuvo ese mismo día a los falsos secuestradores, a la falsa Manuela y al hijo de ésta, de 18 años. Los agentes descartaron enseguida que se tratara de un secuestro exprés, un delito que el año pasado se produjo en la Costa del Sol.

Después de que los encapuchados entraran en el domicilio, situado en la calle Concha Espina, al oeste de la capital malagueña, obligaron al empresario a telefonar a su compañía para que los empleados prepararan el dinero del rescate. Al empleado al otro lado del teléfono le sorprendió que su jefe, un hombre muy metódico, le ordenara sacar una suma tan fuerte de forma tan urgente, y tras colgar comunicó sus sospechas a un policía nacional amigo suyo. Este agente llamó de nuevo a la casa del empresario haciéndose pasar por otro empleado y consiguió confirmar que el industrial estaba retenido contra su voluntad, según fuentes policiales. Ahí arrancó la *operación Concha Espina*.

Aceptaban 120.000 euros

Mientras los encapuchados rebajaban sus pretensiones económicas y aceptaban 120.000 euros como rescate, los agentes montaban un dispositivo en las inmediaciones del domicilio del empresario en el que participaron, entre otros, miembros del Grupo de Operaciones Especiales. La policía esperó a que regresaran a la casa la mujer y su falso captor antes de iniciar la operación para liberar al industrial. En la casa se detuvo a la mujer, de 45 años, que portaba documentación falsa, según un comunicado emitido ayer por la Comisaría Provincial de Málaga.

Además, fueron arrestados los dos encapuchados, Juan José R. Q., de 53 años, y Jamal L. N., de 23, y el hijo de la mujer, Rafael V. D., de 18, también implicado en el montaje, según la policía. Los arrestados están imputados de un delito de detención ilegal.

04.01.08 Almendralejo. Una mujer intenta dar a luz sin ayuda y su bebé es hallado sin vida en su casa

<http://www.20minutos.es/noticia/329862/0/parto/casa/badajoz/>

AGENCIAS. 04.01.2008

- Ocultó a su familia que estaba embarazada.
- La Cruz Roja acudió al domicilio donde encontró al bebé sin vida.

Una mujer de 27 años ha **dado a luz sin ayuda** en su domicilio familiar de Almendralejo (Badajoz) y su bebé ha sido hallado **sin vida** en la vivienda por miembros de la Cruz Roja de la localidad, han informado hoy responsables de la organización humanitaria.

Según estas fuentes, los hechos tuvieron lugar ayer y la mujer, de nacionalidad española, dio a luz una vivienda de la Calle Santa Lucía, donde convive con sus padres y su hermana, que **desconocían** que la joven pudiera estar **embarazada**.

Al parecer, ha añadido Cruz Roja, la joven **cortó el cordón umbilical** del bebé minutos antes de que llegaran sus efectivos, que vieron que la piel del bebé estaba morada y que se encontraba **sin vida**.

Tras esto, tanto él como su madre fueron trasladados al Hospital de la ciudad, donde se certificó la muerte del bebé, mientras que la madre tuvo que ser trasladada **muy grave** al Hospital de Mérida, donde se recupera de la **hemorragia** que sufrió tras el parto. Según Cruz Roja de Almendralejo, la mujer habría intentado **ocultar** tanto el embarazo como el parto a la familia.

05.01.08 Humanes. Encuentran un bebé recién nacido que había sido abandonado en Humanes (Guadalajara)

http://actualidad.terra.es/provincias/guadalajara/articulo/encuentran_humanes_guadalajara_2_160593.htm

La Guardia Civil tuvo conocimiento esta madrugada de la presencia de un bebé abandonado en el patio de una vivienda de Humanes (Guadalajara), oculto bajo un montón de chatarra, donde la madre lo había dejado tras dar a luz en el domicilio y marcharse al centro hospitalario para recibir asistencia.

Según informó la Subdelegación del Gobierno en la provincia en nota de prensa, efectivos de la Unidad Orgánica de Policía Judicial de la Comandancia de Guadalajara se trasladaron con urgencia a la vivienda, sobre las 1.45 horas, en la que al parecer se había producido el alumbramiento, donde localizaron el cuerpo de la recién nacida.

La pequeña fue trasladada en primera instancia por la Guardia Civil al Centro de Salud de la localidad de Yunquera de Henares y desde aquí al Hospital Universitario de Guadalajara en una UVI móvil, escoltada por una patrulla del Subsector de Tráfico de la Guardia Civil, donde llegó a las 1.45 horas.

Desde este centro y tras evaluar el estado del bebé, se decidió su traslado al Hospital Clínico de Madrid, donde se encuentra ingresado en la UVI neonatal, informaron a Europa Press fuentes del SESCAM.

Las primeras investigaciones apuntan a que el parto se produjo en torno a las 17:00 horas de ayer y la niña permaneció abandonada a la intemperie en el mencionado lugar hasta que fue localizada por la Guardia Civil.

La madre, identificada como M.P.A.V., de 25 años y nacionalidad ecuatoriana, está ingresada en el Hospital Universitario de Guadalajara bajo escolta policial. La Unidad Orgánica de Policía Judicial de la Guardia Civil de Guadalajara instruye las correspondientes diligencias.

La coordinación y rapidez con la que han actuado el personal sanitario del Hospital Universitario de Guadalajara, el Médico Forense, el Juzgado de Guardia y la Benemérita han permitido llevar a cabo esta operación.

05.01.08 Badajoz. Un año de cárcel para una madre que 'raptó' a su hijo, que vivía con el padre

<http://www.hoy.es/20080105/regional/carcel-para-madre-rapto-20080105.html>

La mujer desobedeció las órdenes judiciales de devolver al menor e incluso denunció al ex marido para que le quitasen la custodia. La acusada deberá indemnizar con 1.000 euros a su ex marido.

hoy.es / 05.01.2008

El Juzgado de lo Penal número 2 de Badajoz ha condenado a un año de cárcel a una mujer que se llevó a Málaga a su hijo, que vivía con el padre en Villafranco del Guadiana. La madre se negó reiteradamente a cumplir las órdenes del juez de devolverlo a su ex marido, al que correspondía la custodia del menor.

Esta sentencia, que tiene fecha del pasado 19 de diciembre, pone fin, al menos de momento, a un largo conflicto abierto a raíz de que la madre se negara primero a devolver al menor al término de las vacaciones y más tarde incluso lo 'raptase' cuando el niño paseaba a su perro. El padre, Alfonso Vega, denunció en HOY hace casi dos años la lentitud de la justicia en resolver la situación. Tuvieron que pasar meses y realizar innumerables gestiones judiciales para que se cumpliera la sentencia que decía que el niño debía vivir con su padre.

De Badajoz a Málaga

Alfonso Vega tenía concedida la custodia del niño desde 2004, cuando los psicólogos determinaron que vivir con el padre era la mejor solución para el niño. La madre tenía derecho a visitarlo y a pasar unas semanas de vacaciones con él. En el verano de 2005 el menor fue a pasar las vacaciones con su madre a Málaga. Pero cuando el padre fue a recogerlo, a principios de septiembre, su ex mujer Flor M. M., presentó una denuncia contra Alfonso Vega por supuestas amenazas telefónicas. El Juzgado de Violencia de Género de Málaga dictó de inmediato orden de alejamiento del padre y le quitó la custodia del menor en favor de la madre.

Un mes después, el 7 de octubre de 2005, un juez de Málaga absolvió a Alfonso Vega de la denuncia que le había puesto su ex mujer y determinó que el niño debía volver a la situación anterior.

El pequeño volvió a Villafranco, pero el 15 de noviembre la madre aprovechó que el niño estaba paseando a su perro por los alrededores de la casa del padre para llevárselo a Málaga de nuevo.

Un juzgado de Badajoz dio órdenes reiteradas de que lo devolviese a su ex marido, e incluso le impuso a Flor M. M. una multa mensual de 150 euros por no obedecer las resoluciones judiciales.

A todas estas órdenes la acusada le hizo caso omiso. El 6 de abril de 2006, al declarar como acusada en unas diligencias penales, fue requerida para que entregase al niño en 48 horas. También pasó por alto este requerimiento. Cinco días después, el Juzgado de Instrucción número 1 de Badajoz ordenó que interviniera la Policía para la entrega forzosa del menor al padre. Finalmente, el 14 de abril la Policía obligó a Flor M.M. a entregar el niño a su padre.

El Juzgado de lo Penal número 2 de Badajoz la condena ahora a un año de prisión por un delito de desobediencia a las resoluciones judiciales. También le impone una multa de 360 euros por una falta contra el régimen de custodia de sus hijos menores que haya establecido la autoridad judicial.

El Código Penal establece multas para los padres que no respeten el régimen de custodia que establece el juez. En concepto de responsabilidad civil Flor M.M. deberá indemnizar a su ex marido con mil euros, más los intereses legales devengados. La sentencia fue alcanzada por conformidad de las partes, por lo que es firme.

07.01.08 Tarragona. Detenida una mujer acusada de maltratar a su madre que padece alzhéimer

<http://www.adn.es/ciudadanos/20080107/NWS-1605-detenida-maltratar-madre-alzheimer.html>

"No aguantaba más", admite a la Policía Local la presunta agresora | Una vecina denunció la situación tras ver a la anciana nuevamente ensangrentada

EFE Tarragona | 07/01/2008

La Guardia Urbana de Tarragona ha detenido a una vecina de esta ciudad por maltratar, presuntamente, a su madre, de 74 años y aquejada de alzhéimer. "No aguantaba más", confesó la agresora tras su detención, según han informado fuentes municipales.

La detención se produjo este domingo en el domicilio familiar, después de que una vecina denunciase que la anciana, a quien se había encontrado ensangrentada, le explicase que su propia hija, de 43 años, la había golpeado.

Según manifestó la vecina a los agentes, no se trataba de la primera vez que se producía un episodio de este tipo.

Por estos hechos, la Policía Local arrestó a la presunta agresora, que declaró que había pegado a su madre porque tiene alzheimer, han señalado estas fuentes.

09.01.08 Coín. Detenida la madre de un recién nacido que un amigo abandonó en un centro de salud

<http://www.20minutos.es/noticia/331257/0/>

AGENCIAS. 09.01.2008

- La mujer es vecina de Coín y tiene unos 30 años.
- Al parecer fue un amigo de la madre, vecino de Alhaurín el Grande, quien dejó al bebé en un centro de salud de Cártama.
- El bebé tiene algo más de un mes de nacido.

La madre de un bebé de algo más de un mes que fue abandonado por otra persona en el centro de salud Valle del Guadalhorce, en la localidad malagueña de Cártama, ha sido detenida por la Guardia Civil. La mujer es **vecina de Coín y tiene unos 30 años**.

El arresto se produjo después de que **un amigo de la mujer**, vecino de Alhaurín el Grande, dejara al recién nacido la madrugada del pasado 6 de enero en el dicho centro de salud, según publica hoy el [diario Sur](#).

El hombre supuestamente entró en el ambulatorio y **le dijo al personal sanitario que cuidara un segundo de la pequeña** mientras él iba a aparcar bien el coche. Pero los profesionales se extrañaron y al ver cómo se alejaba, anotaron la matrícula del vehículo en el que huyó.

Guardia Civil y Policía de Cártama organizaron un rastreo que permitió detener al individuo, **que es un amigo de la madre** que decía haber sido "engañado". Posteriormente, localizaron a la madre del bebé, quien fue arrestada **por un presunto delito de abandono** y puesta a disposición judicial.

Por su parte, **la niña fue trasladada al Hospital Materno Infantil de Málaga** para ser sometida a un reconocimiento médico exhaustivo, aunque aparentemente presenta un buen estado de salud.

10.01.08 Barcelona. Detenida una mujer en Barcelona por injuriar y amenazar a su ex marido en internet

<http://www.lavanguardia.es/lv24h/20080110/53426476872.html>

lavanguardia.es / 10/01/2008

Barcelona. (EUROPA PRESS).- El Cuerpo Nacional de Policía (CNP) ha detenido en Barcelona a una mujer por presuntamente injuriar a su ex marido en foros y páginas web de internet. La mujer escribía insultos y todo tipo de amenazas para vengarse de su ex pareja, de la que se separó en octubre de 2006.

Según fuentes policiales, la mujer, de 39 años, fue detenida el 27 de diciembre y fue dejada en libertad con cargos por amenazas e injurias tras pasar a disposición judicial.

Tras la ruptura, la mujer se quedó con la custodia de los dos hijos del matrimonio, dos niños de tres y cinco años. Sin embargo, empezó a insultar y a amenazar a su ex marido por teléfono y después por internet. Finalmente, el hombre, harto de la situación, denunció a la mujer ante el juzgado de guardia.

La Unidad de Delitos Tecnológicos del CNP se hizo cargo del caso y comprobó que la mujer tachaba de "maltratador", "narcotraficante" y "ladrón" a su ex marido, además de publicar datos personales de él como su correo electrónico o una foto suya.

La mujer también denunciaba que el padre no pagaba las cuotas mensuales de sus hijos y le amenazó de muerte.

12.01.08 Zaragoza. Detenida el pasado jueves en Zaragoza por agredir a su hijo de 12 años

<http://www.elperiodicodearagon.com/noticias/noticia.asp?pkid=378217>

Por otro lado, una mujer de 50 años, María Teresa B. U., fue detenida el pasado jueves en Zaragoza por agredir a su hijo de 12 años en presencia de una patrulla de la Policía Local y de los educadores del centro escolar al que asiste el menor.

Los hechos ocurrieron sobre las cinco de la tarde, en el centro escolar ubicado en la calle Mesones de Isuela, en el barrio zaragozano de Torrero.

La mujer fue detenida en el acto por los agentes, que le tomaron declaración, instruyeron el correspondiente atestado y la llevaron ante el Juzgado de Guardia como presunta autora de un delito de malos tratos en el ámbito familiar, según indicaron ayer fuentes de la Policía Local de Zaragoza.

14.01.08 Villena. Una mujer con un trastorno mental apuñala a su marido con un cuchillo en Villena

<http://www.20minutos.es/noticia/333333/0/mujer/apunala/marido/>

EUROPA PRESS. 14.01.2008

Horas antes, el Psiquiátrico Provincial desestimó su ingreso.

Una **mujer afectada** con una **enfermedad mental apuñaló** a su **marido** en la madrugada del pasado sábado, cuando ambos se encontraban en el interior de su domicilio en Villena

(Alicante), unas horas **después** de que el personal del **Psiquiátrico Provincial** de Santa Faz **desestimara** oportuno **su ingreso** en este centro, según informaron hoy fuentes cercanas al caso.

La **víctima** recibió múltiples **heridas** incisas en la **cara** y el **cuero cabelludo** causadas con un arma blanca, un **cuchillo de grandes dimensiones** que la propia mujer encontró en la vivienda, según detallaron las mismas fuentes.

Al lugar del suceso acudió una dotación de la Guardia Civil, que ordenó el traslado de la presunta agresora en ambulancia al Psiquiátrico de Santa Faz, donde también ha quedado a disposición judicial.

La **dirección** del **Psiquiátrico** provincial confirmó que la ahora detenida acudió al Psiquiátrico y **fue atendida** por el personal de centro, según señalaron fuentes de la Diputación de Alicante, quienes remarcaron que "en ningún momento se le negó la asistencia".

No obstante, tras ser atendida, **la mujer no quedó ingresada**, tal y como solicitaba el marido, sino que volvió a su domicilio, donde horas después se produjo la agresión.

15.01.08 Sanlúcar. Detenida una sanluqueña acusada de matar a su esposo a puñaladas

<http://www.diariodejerez.es/article/provincia/30313/detenida/una/sanluquena/acusada/matar/su/esposo/punaladas.html>

Manuel Gil, de 55 años, murió en la bañera desangrado tras recibir 68 golpes con un cuchillo y unas tijeras · La Policía no cree que, como dice ella, se suicidara · La jueza la deja en libertad con cargos.

Rosa Romero / Cádiz | Actualizado 15.01.2008 - 05:01

La Policía Nacional de Sanlúcar ha detenido a una mujer de 50 años, Caridad M.C., como la presunta autora de la muerte de su marido, Manuel Gil Palacios, de 55 años, a puñaladas. Manuel Gil apareció muerto la noche del miércoles, 9 de enero, en la bañera vacía de su domicilio, en la sanluqueña calle Descalzas, número 16, cosido a puñaladas realizadas con un cuchillo de cocina y unas tijeras de pescado. 68 impactos presentaba en todo su cuerpo, algunos de los cuales le interesaron órganos vitales, aunque murió desangrado.

Lo sorprendente del asunto es que, en un primer momento, el forense que se personó en el domicilio de la pareja (que, entre noviazgo y matrimonio, sumaba 35 años de convivencia) sentenció que se trataba de un suicidio. Así lo había manifestado la esposa. 'Atípico pero es un suicidio', diría el galeno a la jueza de guardia y a la Policía. Fue al día siguiente, el jueves al mediodía, cuando los patólogos del Instituto de Medicina Legal de Cádiz que practicaron la autopsia al cuerpo comunicaron a la Policía y a la jueza al cargo del caso que sin ningún género de duda se trataba de un asesinato. Eran muchos los detalles que sustentaban esta hipótesis. El mero hecho de la utilización de dos armas (el cuchillo y las tijeras), la cantidad de puñaladas recibidas (nada menos que 68, visibles muchas antes incluso de retirar y limpiar la numerosa sangre que cubría el cadáver) y sobre todo, la distribución de esos pinchazos por el cuerpo: En cuello, torso, con trayectorias de asestamiento externo, no compatibles con autolesiones, y en las manos, evidenciando un intento de defenderse de las puñaladas.

La Policía Nacional inició entonces una investigación que culminaba la tarde del sábado con la detención de la mujer, quien ayer al mediodía fue puesta a disposición judicial. La jueza, a última hora de la tarde, decidía dejarla en libertad con cargos.

La Policía tuvo claro desde el principio que la autoría del crimen debía corresponder a alguien

del entorno más cercano, que hubiera accedido al domicilio con llaves (la cerradura no había sido forzada ni había puertas ni ventanas violentadas). Manuel Gil Palacios vivía con su mujer y su hijo, guardia civil de profesión, quien, en el momento de la muerte, se encontraba fuera de la localidad, realizando unas compras, extremo que habría sido confirmado por la Policía.

Era el testimonio de la mujer, que fue quien precisamente vio por última vez con vida a Manuel y la que halló el cadáver, el que, a juicio de la Policía, presentaba múltiples contradicciones. La mujer sostiene que su marido se quitó la vida, y que ella lo halló en la bañera. Que intentó reanimarlo, y que por eso le sacó el cuchillo y las tijeras, que tenía clavados en el cuerpo. Y al hacerlo, sufrió varios cortes en los dedos. Pero no tenía la ropa manchada de sangre. Comenzó a gritar para alertar a los vecinos saliendo al descansillo. Y un vecino le quitó de las manos las armas.

Además, la esposa, según ha podido saber este diario de fuentes cercanas a la investigación, ha asegurado que se ausentó del domicilio a las ocho y media de la tarde, media hora antes de la hora en la que los vecinos, tras dar ella la voz de alarma, avisaron a la Policía (casi a las nueve de la noche) porque se lo pidió su marido.

Manuel, que trabajaba en la viña, hacía un año que había dejado de hacerlo porque se encontraba muy delicado de salud. Sufrió ataques epilépticos y hacía una semana que no salía de casa y apenas probaba bocado. Según habría manifestado la mujer, la víctima le pidió que fuera a la calle a comprarle pan a un bar y luego que fuera a ver a una vecina que le había dicho que quería verla. Compró el pan, y en casa de la vecina, sufrió una bajada de azúcar. Ésta le dio un vaso de agua y cuando se recuperó, fue a su casa, hallando a su marido ya muerto en la bañera.

Pero esa vecina, según ha podido saber este diario, ha negado que le dijera al marido que quería ver a la mujer. Y otra vecina afirma que a las ocho de la tarde, media hora antes de que ella fuera a por el pan, escuchó voces pidiendo auxilio en la casa. Caridad, por su parte, insiste en que su marido se quitó la vida. Ha dicho que, en el momento de hacerlo, se llevó al baño fotos de su hija y del día de su boda. Pero cuando el cadáver fue levantado, no había foto alguna allí. Y ella ha admitido que no se las llevó del baño.

Un caso sin duda extraño para el que en principio nadie atisba móvil alguno: era una matrimonio que no parecía tener problemas de convivencia.

16.01.08 Cáceres. Detienen por el crimen de un viudo en Bilbao a su amante y a un cómplice

<http://www.elcorreodigital.com/alava/20080116/pvasco-espana/detienen-crimen-viudo-bilbao-20080116.html>

Los arrestos de la última compañera sentimental de la víctima y su compinche se produjeron en Cáceres El cadáver apareció amordazado y esqueletizado en la cama, con signos de haber sido golpeado en la cabeza.

AINHOA DE LAS HERAS a.delasheras@diario-elcorreo.com

El homicidio de 'El cojo' -un viudo de 73 años, vecino del barrio bilbaíno de Irala- empieza a esclarecerse. Una pareja ha sido detenida en Cáceres por su presunta relación con la muerte violenta de Juan A.T. el pasado verano en su domicilio de Bilbao, según confirmó ayer un portavoz del Departamento de Interior. Se trata de la última compañera sentimental de la víctima, Merichel, una catalana de entre 30 y 40 años, y su presunto cómplice, Julio.

La mujer, madre de dos niños menores, permanecía en paradero desconocido desde que el pasado mes de octubre el olor nauseabundo procedente de la vivienda de 'Juanito' destapó el crimen. El cadáver estaba descompuesto y esqueletizado; podía llevar muerto unos dos meses, y había sido amordazado y cubierto. Según desveló después la autopsia, el hombre fue golpeado en la cabeza, concretamente presentaba un fuerte hematoma en la mandíbula. Su coche, un 'Peugeot 206' rojo que conducía pese a su minusvalía, tampoco aparecía aparcado por el barrio. La Ertzaintza abrió entonces una investigación, que acaba de dar sus frutos.

Los dos sospechosos fueron arrestados en la Avenida de la Constitución de la capital extremeña la semana pasada. El titular del Juzgado de Instrucción número 6 de Bilbao ordenó a la Guardia Civil que practicara las detenciones. Sobre el caso pesaba aún el secreto de sumario. Una vez trasladados a la capital vizcaína y puestos a disposición judicial durante el pasado fin de semana, el juez ordenó el ingreso en prisión de los dos detenidos, acusados de un delito de homicidio, indicó Interior. Ella quedó encarcelada en Nanclares de la Oca (Álava) y él en Basauri (Vizcaya). Ambos estaban previamente fichados por la Policía.

La Ertzaintza contaba con pruebas contundentes contra ellos, entre otras unas escuchas telefónicas. Al parecer, ambos habrían desvelado su participación o al menos el conocimiento de los hechos en conversaciones por teléfono. El vehículo en fuga apareció antes de Navidades abandonado en alguna localidad próxima a Cáceres.

La noticia del arresto de los sospechosos no ha sorprendido a los vecinos de Frías, localidad burgalesa donde la víctima tenía una casa y donde conoció a sus presuntos homicidas. «Se les venía venir», confesaba ayer un conocido que aconsejó a su amigo que anduviera «con cuidado».

'Juanito' enviudó hace algo más de un año. Sus dos hijos murieron jóvenes víctimas de las drogas y él sufrió una trombosis que le dejó una ostensible cojera. «Me daba pena, era una buena persona; su vida no había sido nada fácil». Cuando se quedó solo, el hombre pasaba largas temporadas en Frías. Fue allí donde, la pasada primavera, conoció a Merichel. La mujer trabajó durante una pequeña temporada en el bar del camping durante los fines de semana.

Móvil económico

«En la barra trabajaba bien, tenía desparpajo aunque también muy mala boca», describía ayer Jordi, el que fue su jefe. Su compinche también fue camarero de un establecimiento hostelero del pueblo, aunque enseguida lo dejó. Vivían en una casa alquilada y mantenían continuas discusiones que obligaron incluso a la intervención de la Guardia Civil. Después de uno de estos acalorados enfrentamientos, Merichel y sus hijos se fueron a vivir a casa de 'Juanito', mientras que Julio hizo las maletas para trasladarse a Bilbao.

Según cuentan en Frías, 'Juanito', necesitado de cariño, quedó prendado de la mujer y pese a las advertencias que sus vecinos le hacían sobre sus oscuras intenciones, el hombre prefería no abrir del todo los ojos. «Con mi dinero hago lo que quiero», contestaba, cuando le insinuaban que tal vez ella no era sincera y lo que realmente quería era aprovecharse de sus ahorros.

'El cojo' se despidió de sus vecinos de Frías a principios de julio. Anunció que se iba con la chavala -como él la llamaba- a 'sanfermines' y después a pasar unos días al Sur. Lo que ocurrió entre ellos desde entonces sigue siendo una incógnita. La última vez que el hombre fue visto con vida fue el pasado 5 de agosto en Bilbao.

En las diligencias practicadas por la Ertzaintza durante estos meses, un testigo afirma que el hombre solía admitir que llevaba «siempre tres millones de pesetas en el coche». Los investigadores sospechan que el móvil de la pareja fue el robo. El proceso judicial tendrá que determinar el grado de participación tanto del hombre como de la mujer en los hechos y si el homicidio fue planeado o fruto de un arrebató durante una discusión.

22.01.08 Vilanova. La autopsia apunta a que el bebé de Vilanova murió por los golpes recibidos.

http://www.abc.es/20080122/nacional-sucesos/autopsia-apunta-bebe-vilanova_200801220320.html

J. GUIL

BARCELONA. La autopsia realizada al bebé de nueve meses que el domingo falleció en Vilanova i la Geltrú (Barcelona) ha revelado finalmente que el niño probablemente murió por causa de los golpes recibidos. Según informaron a Ep fuentes próximas a la investigación, los forenses creen que el menor no sólo sufrió golpes días o semanas antes de su muerte, sino que ésta fue muy probablemente causada por algún o algunos golpes.

Además, la Policía catalana realizó ayer tarde como mínimo dos registros domiciliarios, los primeros relacionados con este caso, para inspeccionar los lugares donde pudo haber muerto el bebé o en los que puedan encontrar algún indicio de las causas o causantes de la muerte. Por todo ello, los cinco detenidos hasta el momento por este caso no pasarán hasta hoy a disposición judicial.

Los cinco detenidos, vecinos de la población y de nacionalidad española, son la madre del bebé, Yazmina F. N. , de 18 años; el padre de ésta y abuelo del niño, Juan F.L., de 47 años; la pareja del abuelo, Maria de la Sierra A.M., de 21 años; la madre de esta chica, Maria de la Sierra M.C., de 45 años; y su compañero sentimental, Antonio F.P., de 44 años.

«Llamé y no hicieron nada» A la espera de lo que decida hoy el juez sobre el horizonte judicial de los detenidos, este caso de maltrato ha puesto de nuevo en entredicho -tras los «casos Alba y Claudia» que motivaron la elaboración de nuevos protocolos de actuación-, el papel de las administraciones de Cataluña implicadas a la hora de evitar que las sospechas de maltrato infantil acaben en consecuencias funestas.

Precisamente la abuela materna del bebé muerto, Julia, que reside en Zaragoza, se personó ayer ante los juzgados de Vilanova i la Geltrú para denunciar que ella ya había advertido a los Servicios Sociales de este municipio de la grave situación en que vivía su nieto dentro de el entorno familiar ahora sospechoso de malos tratos. «Llamé desde Zaragoza a la asistente social de Vilanova para pedir que hicieran un seguimiento, y no hicieron nada», se lamentó.

A todo ello, sin de momento admitir algún tipo de responsabilidad por lo sucedido, se supone que porque se quiere esperar a lo que diga el juez, la Consejería de Acción Social y Ciudadanía de la Generalitat anunció ayer que se presentará como acusación popular en el caso, según informó en un comunicado.

La titular de este departamento, Carme Capdevila, hizo un llamamiento a que se denuncien los casos de malos tratos infantiles y añadió que «la sensibilización que la sociedad tiene hoy en los casos de violencia machista debería existir también» en los casos de violencia infantil, «y evitar así desenlaces traumáticos como el de Vilanova».

La secretaria de Infancia y Adolescencia, Imma Pérez, aseguró además que es necesaria «la contribución de toda la ciudadanía» para luchar contra los malos tratos a niños, y añadió que su departamento «perseguirá hasta el final estas prácticas» para defender a los menores, «tanto si están tutelados por la Generalitat como si no lo están».

Precisamente ayer, durante la presentación de la actualización del protocolo contra abusos sexuales y otros malos tratos a menores en Gerona, Pérez ofreció datos nada tranquilizadores sobre los maltratos infantiles en Cataluña. Según reveló, los hospitales catalanes atendieron el año pasado una media de un niño maltratado por semana.

En 2007, la Generalitat abrió 7.300 expedientes por abuso sexual, maltrato o abandono de menores el año pasado y las unidades de Prevención y Detección del Maltrato Infantil actuaron en 165 casos, en 57 de los cuales se comprobó que el menor había sido maltratado y fue necesaria intervención hospitalaria.

25.01.08 Sevilla. Detenida la mujer que acuchilló a su marido en la Alameda.

http://sevilla.abc.es/20080125/sevilla-sevilla/detenida-mujer-acuchillo-marido_200801251412.html

ABC. SEVILLA

La Policía Nacional ha detenido a una mujer de 49 años, que responde al nombre de Antonia U. U., acusada de apuñalar a su marido en la calle Lumbreras de la capital hispalense, en el entorno de La Alameda de Hércules. La mujer, que fue puesta a disposición judicial, ingresó en prisión de inmediato.

La Policía informó de que los hechos tuvieron lugar en la madrugada del 19 de enero, cuando varios vecinos de la zona alertaron de la presencia de una mujer en la citada calle con un cuchillo en la mano.

Hasta el lugar de los hechos se desplazaron varios agentes policiales, quienes encontraron a **una mujer que llevaba del brazo a un hombre que se tambaleaba**. Los policías observaron que el individuo tenía una herida incisa a la altura del abdomen de tal gravedad que los órganos del sistema digestivo se encontraban a la vista.

Uno de los agentes procedió a ponerse unos guantes de látex e introdujo los órganos en el interior del abdomen, presionando hasta la llegada de los servicios de urgencias.

La mujer, pareja sentimental de la víctima, manifestó que el navajazo se lo había hecho una pandilla de rumanos, si bien diversos testimonios corroboraron que la agresión había sido supuestamente cometida por dicha mujer, que se encontraba junto al cuerpo de la víctima dando grandes alaridos y gritos de desesperación.

El herido fue trasladado a un centro hospitalario de la capital hispalense, donde fue intervenido quirúrgicamente de las lesiones que presentaba. Por su parte, los agentes detuvieron a su mujer, quien reconoció que le agredió porque la víctima "se había cagado en sus muertos".

Una vez elaborado el correspondiente atestado, la detenida fue puesta a disposición de la Autoridad Judicial quien decretó su ingreso en prisión.

27.01.08 Madrid. Una universitaria simula una brutal violación para que su novio, casado, esté más pendiente de ella.

http://www.elpais.com/articulo/espana/universitaria/simula/brutal/violacion/novio/casado/pendiente/elpepuesp/20080127elpepunac_4/Tes

"Le necesito más de lo que pueda necesitarle a él su esposa", confesó la joven a la policía.- La chica tendrá que responder ahora ante la justicia por denuncia falsa.

J. A. HERNÁNDEZ - Madrid - 25/01/2008

P., universitaria de 23 años, no calculó bien las consecuencias que iba a acarrearle inventarse una violación. Y menos aún que, al final, sea ella la que tenga que responder ante los tribunales por denuncia falsa. A mediados del pasado diciembre, la chica se presentó en una

comisaría de Madrid y describió que tres individuos la habían violado con una brutalidad extrema, según fuentes cercanas al caso. La joven tiró de una gran imaginación y facilitó a la policía todo tipo de detalles, tan aparentemente coherentes como salvajes, sobre la violación que había sufrido al salir de su facultad.

En síntesis, describió que, a la salida de la Universidad Politécnica de Madrid, tres individuos la introdujeron por la fuerza en una furgoneta, la llevaron a un descampado de la carretera de Valencia y, amordazada de pies y manos, la sometieron a todo tipo de abusos sexuales. Luego la liberaron.

Su relato, escalofriante, apuntaba a la existencia de un peligroso grupo de delincuentes que podía estar dedicándose a raptar mujeres para violarlas. Los agentes levantaron un atestado y quisieron llevarla al hospital La Paz para ser examinada. Al mismo tiempo, le pidieron la ropa que llevaba puesta para escudriñar si había en ella algún resto biológico de sus agresores. Pero la joven les comentó que, tras los hechos, había estado en su casa y se había duchado, y que había lavado la ropa interior, cosa que nunca debe hacerse cuando se sufre una agresión sexual.

Haciendo gala de una amplia imaginación, la chica también facilitó a los agentes detalles físicos de uno de sus agresores, al único que, según explicó, pudo ver antes de que le pusieran una capucha en la cabeza y le ataran las manos y pies. Aunque su declaración presentaba ciertas contradicciones, los agentes le mostraron fotos de personas fichadas por abusos sexuales. La chica señaló a uno de los fotografiados, aunque matizó que no estaba segura del todo.

Los agentes le preguntaron por qué había tardado varios días en denunciar los hechos. Ella les contó, según las citadas fuentes, que el día de los hechos prefirió no decir nada a sus familiares para no preocuparles, pero que se sentía angustiada y que al día siguiente, mediados de diciembre pasado, tuvo que ir de urgencia a un hospital de Madrid con una crisis de ansiedad. Y que fue en el hospital cuando relató lo ocurrido a su familia y a su novio, por separado, para explicarles el motivo de su crisis de ansiedad.

Los agentes realizaron pesquisas, aunque entre ellos, a medida que cruzaban datos, crecía la sensación de que algo no cuadraba. Y es que en las dos declaraciones que prestó la joven, en días alternos, había contradicciones sobre la hora de los hechos y el lugar donde éstos se habían producido.

Además, a sus padres les dio una versión que no coincidía con la que contó a su novio. Los familiares le pidieron en los días siguientes que contase la verdad. Fue cuando la chica se derrumbó: "Todo es mentira", confesó. La familia le aconsejó que fuese de nuevo a la policía y dijera la verdad, ya que alguien podía resultar perjudicado con su denuncia.

"Todo es falso", admitió la chica a la policía. "¿Y por qué lo has hecho?", le preguntaron los agentes. "Yo no quería denunciar nada, lo hice forzada por mi familia, pues decían que lo que me había ocurrido era muy grave. Yo en realidad les conté lo de la violación para llamar de alguna forma la atención de mi novio, que está casado; y quiero que esté más pendiente de mí... Le necesito más de lo que pueda necesitarle a él su esposa", comentó la chica ante el estupor de los agentes.

La Fiscalía de Madrid le ha abierto diligencias por denuncia falsa. Y es que la joven, cuando denunció los falsos hechos, puso en marcha toda la maquinaria policial y se inventó un grave delito por una cuestión estrictamente personal. E incluso pudo provocar la detención del chico al que identificó en el álbum fotográfico policial. En realidad, lo que había hecho es aportar las características físicas de un joven al que suele ver pasear por la zona de la facultad.

03.02.08 Almería. Detenida la madre del bebé abandonado en un contendor en la plaza Masnou.

http://actualidad.terra.es/provincias/almeria/articulo/sucesos-_detenida_masnou_2224243.htm

Efectivos de la Policía Nacional detuvieron ayer a la madre del bebé que el pasado jueves fue hallado en el interior de una bolsa de basura depositada entre dos contenedores de la plaza Masnou de la capital almeriense, según informaron a Europa Press fuentes de la Subdelegación del Gobierno en Almería.

Las citadas fuentes precisaron que el arresto se produjo en la tarde de ayer después de que, desde el pasado viernes, la investigación del Servicio de Atención a la Familia (SAF) de la Policía se hubiera centrado ya en la localización de una mujer de origen magrebí que abandonó al bebé en la basura poco después de haber salido del hospital.

Tras la detención se ha podido conocer que la madre de la recién nacida responde a las iniciales H.R. y cuenta con unos 20 años y que la tía de la pequeña, que ha sido arrestada e interrogada junto a su hermana, es de edad inferior a ésta.

Los agentes trasladaron a la mujer a la Comisaría Provincial de Almería, donde se le tomó declaración a última hora de la tarde de ayer. Según publica el diario Ideal, la mujer pasará a disposición judicial en la mañana de hoy.

Por su parte, la niña, que conservaba aún la pinza del cordón umbilical cuando fue hallada, permanece ingresada en la Unidad de Neonatología del complejo hospitalario de Torrecárdenas a la espera de ser trasladada al centro de acogida de menores Hogar Indalo de la capital.

Allí continuará hasta que la Junta de Andalucía, que ha asumido la tutela, le encuentre 'la mejor ubicación posible', según detalló a Europa Press el delegado provincial para la Igualdad y el Bienestar Social, Luis López.

El pasado jueves sobre las 16.30 un joven almeriense observó mientras pasaba por la plaza que de una bolsa entre dos contenedores salía una mano que se movía, tras lo que corrió hacia los contenedores y halló a la pequeña, en cuyo auxilio colaboró también una trabajadora del Hogar Indalo que también se encontraba en la zona.

04.02.08 Castelldefels. Detenida una brasileña por matar a su compañero sentimental en Barcelona

http://www.abc.es/20080204/sociedad-sociedad/detenida-brasilena-matar-pareja_200802041254.html

abc.es / 04.02.2008

Los Mossos d'Esquadra han detenido esta madrugada en Castelldefels (Barcelona) a Debora Cristina D.L., una mujer de nacionalidad brasileña de 29 años, como presunta autora de la muerte de su compañero sentimental, de 43 años, cuyo cuerpo ha sido hallado tendido en suelo del domicilio de la pareja con evidentes signos de violencia.

Tras ser alertados, un grupo de agentes de la Policía autonómica se desplazó al domicilio de la pareja, donde han encontrado a la víctima. Según ha informado la Policía catalana, todos los indicios recogidos hasta el momento apuntan a la detenida como presunta responsable del homicidio.

06.02.08 Mutilva Alta. Dos hermanos mueren tras ingerir medicamentos suministrados por su madre.

<http://www.20minutos.es/noticia/344889/0/medicamentos/mata/hijos/>

AGENCIAS. 06.02.2008

- La madre intentó suicidarse posteriormente.
- Otros dos hermanos han sido hospitalizados, están fuera de peligro.
- Ha ocurrido en la localidad navarra de Mutilva Alta.

Dos niños de 3 y 7 años han resultado muertos y sus dos hermanos se encuentran hospitalizados **por una ingesta de medicamentos**, al parecer, suministrados por su madre en su domicilio de la localidad navarra de **Mutilva Alta**, según han informado fuentes del Gobierno de Navarra.

La madre se encontraba con síntomas de contaminación por monóxido de carbono. Dichas fuentes han agregado que la madre, tras suministrar presuntamente los medicamentos a sus hijos, **intentó suicidarse** por lo que fue conducida al Hospital de Navarra.

El suceso se conoció **sobre las 9.15 horas** de esta mañana, cuando un conocido de la familia alertó a Sos Navarra. Los cadáveres de los dos fallecidos se encuentran todavía en el interior de la vivienda, a la espera de que el juez ordene su levantamiento.

En tratamiento psiquiátrico

Los hechos ocurrieron **en la calle Esquível, número 2**, de la localidad de Mutilva Alta, muy próxima a Pamplona. La madre, de 40 años, está separada y se encontraba en tratamiento psiquiátrico, según fuentes del Gobierno de Navarra.

Los primeros equipos sanitarios que llegaron al domicilio hallaron a la mujer con **síntomas de contaminación por monóxido de carbono**, aunque se desconocen más detalles sobre cómo ha intentado suicidarse.

En el lugar de los hechos se encuentran agentes de Seguridad Ciudadana y de la Policía Científica de la Policía Foral.

La mujer se encuentra bajo custodia de la Policía Foral como **presunta autora de dos homicidios** por la muerte de sus otros dos hijos.

06.02.08 Murcia. Policía Nacional de Murcia localiza a la mujer que abandonó a su hijo recién nacido en la puerta de un convento

http://actualidad.terra.es/provincias/murcia/articulo/policia_nacional_murcia_2232385.htm

Agentes del Servicio de Atención a la Familia (SAF), del Cuerpo Nacional de Policía de Murcia, han localizado a la madre del niño recién nacido que fue abandonado en la puerta del convento las 'Hermanas Religiosas María Inmaculada', en la calle San Nicolás de Murcia, según informaron fuentes policiales en un comunicado.

Así, esta mujer, de 27 años y nacionalidad boliviana, ha pasado a disposición judicial, al tiempo que se ha comunicado su localización e identidad al Servicio de Protección de Menores de la Comunidad Autónoma de la Región a los efectos legales procedentes.

Los hechos ocurrieron el pasado día 25, cuando el bebé, de rasgos sudamericanos y en buen estado de salud, fue abandonado junto a una nota en la que la madre daba explicaciones sobre el abandono de la niña, alegando que no tiene recursos, motivo por el que decidió dejarla al cuidado de las monjas.

Posteriormente, las religiosas alertaron del hallazgo al Teléfono Único de Emergencias 112, que inmediatamente movilizó una ambulancia, cuyo personal facultativo determinó el buen estado de la niña y la trasladaron al hospital universitario Virgen de la Arrixaca de Murcia, donde quedó ingresada en observación para hacerle posteriores exploraciones.

Días después, la niña salió del hospital Virgen de La Arrixaca de Murcia y, de momento, vivirá con una familia 'canguro' que solicitó su acogida.

14.02.08 Pamplona. Detenida por incendiar un gimnasio tras discutir con su propietario.

<http://www.diariodenavarra.es/navarra/noticia.asp?not=2008021418184139&dia=20080214&seccion=navarra&seccion2=sucesos&chnl=10>

diariodenavarra.es / 14.02.2008

La arrestada es una mujer de 33 años natural de Pamplona y ex pareja sentimental del dueño del establecimiento

AGENCIAS. Pamplona

La Policía Nacional ha detenido a una vecina de Pamplona acusada de un delito de incendio, ya que le considera autora del fuego provocado en un gimnasio con cuyo propietario, del que había sido pareja sentimental, discutió poco antes.

Según informó hoy la Jefatura Superior de Policía de Navarra la detenida es M.M.H., de 33 años, natural de Pamplona, a quien se imputa el incendio ocurrido a primera hora del pasado día 8, si bien la detención se llevó a cabo este martes.

De las investigaciones llevadas a cabo se acreditó que la detenida, ex pareja sentimental del propietario del establecimiento deportivo, había mantenido con el mismo una discusión momentos antes, tras lo que se desplazó a una gasolinera cercana y adquirió una lata de gasolina, con la que presuntamente roció la puerta de acceso y la prendió fuego.

Los daños producidos por el incendio afectaron fundamentalmente a la persiana metálica y a la puerta de acceso al local, ya que el fuego no alcanzó mayores proporciones gracias a la rápida intervención de Bomberos de Navarra.

Las mismas fuentes advierten en ese sentido de que el suceso podía haber sido de mayor entidad de haber afectado a los materiales altamente inflamables con los que cuenta el gimnasio, así como a siete bombonas de butano que se hallaban en un lugar próximo a la puerta, "lo que hubiera producido cuantiosos daños en el edificio".

La detenida fue puesta a disposición judicial, junto al atestado policial instruido.

15.02.08 Coín (Málaga). Detenida una mujer en Coín por el supuesto encargo de una paliza a su pareja.

La Guardia Civil arresta a otros tres hombres a los que la sospechosa presuntamente habría contratado para que dieran un escarmiento a su compañero sentimental. La víctima resultó herida en la cabeza tras ser asaltada de madrugada

<http://www.diariosur.es/20080215/malaga/detenida-mujer-coin-supuesto-20080215.html>

Diario Sur - 15.02.08 - J. J. BUIZA / J. CANO

Lo que parecía un episodio de robo con violencia se ha convertido en una truculenta historia que ha conmocionado a un pueblo. Una vecina de Coín fue detenida ayer por la Guardia Civil como sospechosa de haber contratado a tres individuos para que dieran un escarmiento a su compañero sentimental, según indicaron fuentes cercanas al caso.

Los hechos se produjeron en torno a las dos de la madrugada del jueves, cuando tres encapuchados asaltaron y golpearon al hombre muy cerca del portal de su casa, situada en la barriada del Patronato. Según fuentes consultadas, la víctima, que acababa de salir del bar que regenta, recibió un fuerte golpe en la cabeza, lo que le provocó una herida profunda que requirió de seis puntos de sutura.

Investigación

Tras el suceso, la Guardia Civil inició una investigación que terminó con la detención de los tres presuntos agresores, a los que se les imputa presuntos delitos de tentativa de robo y lesiones. Posteriormente, las pesquisas derivaron en el arresto de la pareja sentimental de la víctima, la cual, según estas fuentes, supuestamente habría ofrecido a los asaltantes la cantidad de 6.000 euros por dar una paliza a su compañero. Él tiene unos 47 años y ella unos 42 y ambos llevaban conviviendo más de diez años, según indicaron a este periódico algunos vecinos.

De momento, no han trascendido los motivos que habrían llevado a esta mujer, natural de Coín, a encargarse del asalto, aunque algunas fuentes apuntaron a la mala relación que existía entre los dos desde hace algún tiempo. Sin embargo, no constan denuncias anteriores de la mujer hacia su pareja. Los tres hombres arrestados residen en el municipio y tienen entre 23 y 30 años. Al parecer, uno es de nacionalidad marroquí y los otros dos son españoles.

El suceso originó ayer un gran impacto entre los vecinos de Coín, donde tanto la detenida como la víctima son muy conocidos por trabajar en el mismo bar.

17.02.08 Girona. Detenida una mujer por apuñalar a su ex pareja en Girona

<http://www.lavanguardia.es/lv24h/20080217/53437016730.html>

El hombre sufrió una herida superficial y, tras ser evacuado en ambulancia, ha sido dado de alta.

Lavanguardia.es / 17.02.2008

Girona. (EUROPA PRESS).- Los Mossos d'Esquadra detuvieron ayer a una joven de 22 años por herir con arma blanca en el abdomen a su ex compañero sentimental, sobre el que pesaba una orden de alejamiento, en la calle Santa Eugènia de Girona, según informaron a Europa Press fuentes de la Policía autonómica.

El hombre sufrió finalmente una herida superficial y, tras ser evacuado en ambulancia al Hospital Josep Trueta de Girona, ha sido dado de alta.

Los hechos tuvieron lugar sobre las 19.00 horas en la calle Santa Eugènia de Girona cuando Beidi Z.V., natural de Honduras, mantuvo una discusión con su ex compañero sentimental y le hirió con arma blanca en plena vía pública. Pese a la orden de alejamiento, la pareja, que había roto la convivencia, mantenía el contacto.

La mujer fue detenida sobre las 19.15 horas en un locutorio cercano a la zona donde tuvieron lugar los hechos por una tentativa de homicidio doloso y maltrato en el ámbito familiar. Se espera que la mujer pase esta mañana a disposición judicial.

17.02.08 Jumilla. Detienen a una joven de 22 años por apuñalar a su pareja en una cafetería

http://www.laopiniondemurcia.es/secciones/noticia.jsp?pRef=3243_5_93171_Municipios-Detienen-joven-pareja-cafeteria

laopiniondemurcia.es / 17.02.2008

La agresora alcanzó al hombre cuando intentaba huir del local y le produjo una herida en el brazo que necesitó 18 puntos de sutura

Una joven jumillana de 22 años, que responde a las iniciales de C.G.V., ha sido detenida tras apuñalar a su pareja, J.L.L. de 25 años, también natural de Jumilla con el que tiene tres hijos. Los hechos tuvieron lugar el pasado viernes, aproximadamente a las 13.30 horas, en un bar que se encuentra en la misma localidad.

Según fuentes presenciales, la acusada se presentó en la cafetería Orenes empuñando un arma blanca y muy alterada. La joven entró en el local gritando "te voy a matar" y se fue directamente hacia su pareja, que estaba situado en la parte interior del bar, en la zona de los recreativos, jugando a las máquinas tragaperras.

En ese momento, la víctima se encontraba de espaldas pero pudo advertir la presencia de su atacante y salir corriendo. Aunque la mujer fue más rápida y consiguió darle alcance en la puerta del bar y asestarle una puñalada que, según testigos presenciales, le alcanzó en el brazo. Acto seguido la víctima se fue por su propio pie al centro de salud de Jumilla donde le dieron 18 puntos de sutura. La mujer, ya detenida, también tuvo que ser atendida en el centro de salud justo antes de ser enviada a las dependencias de la Guardia Civil del municipio.

No fue la primera vez

La víctima acudía con asiduidad al local donde se produjeron los hechos. Los trabajadores del bar aseguran que J.L.L. les contó que fue anteriormente atacado por su pareja, más concretamente el pasado domingo día 10 de febrero. En esta ocasión la joven le atacó con un trozo de cristal, produciéndole heridas en la cara. En esta ocasión el joven necesitó veintidós puntos de sutura.

Algunos vecinos de la pareja aseguran que los maltratos por parte de la joven se venían prolongando ya desde hace mucho tiempo. Otros no se aventuran a decir tanto, pero sí aseguran haber escuchado fuertes discusiones en las inmediaciones de la vivienda donde ambos habitaban desde hace algún tiempo.

Aún así, las camareras del bar donde se produjeron los hechos aseguran que la pareja no solía formar escándalos, que particularmente los fines de semana pasaban por allí a tomar algo y que hasta el día de la agresión, nunca habían visto una salida de tono por parte de ninguno de los dos.

Varias personas que conocían al agredido comentaban a LA OPINIÓN que el joven se pasaba gran parte de su tiempo jugando a las máquinas tragaperras. Aseguran que "aunque ganara dinero, seguía jugando". Las mismas fuentes detallan que muchas veces la agresora lo llamaba al móvil para pedirle que volviera a su hogar de inmediato, pero ellos notaban que el muchacho mostraba reticencia a volver a casa.

La pareja vivía de alquiler en una vivienda de Jumilla con sus tres hijos: una niña de 4 años, un niño de 3 y un bebé de casi 4 meses. Tras el suceso y la detención de la madre, la custodia de los niños ha pasado a manos de los familiares de el padre.

19.02.08 Logroño. Detenida por denunciar el robo de su ciclomotor para perjudicar a su ex pareja

<http://www.larioja.com/20080219/rioja-logrono/detenida-denunciar-robo-ciclomotor-20080219.html>

laregion.com / 19.02.2008

La Policía Nacional detuvo en Logroño a una mujer que denunció el robo de su motocicleta para perjudicar a su ex novio, a quien había dejado prestado el ciclomotor. Según informa la Policía en un comunicado, E.A.P. de 36 años y natural de Bolivia, denunció la sustracción de su ciclomotor y, después, encargó a su ex pareja el favor de recogerlo y trasladarlo de la calle Madre de Dios a Marqués de la Ensenada, con la presunta intención de que fuera sorprendido y acusado de un delito de hurto.

Cuando el hombre intentó devolver la motocicleta a la mujer, ella no quería aceptarla, y se enzarzaron en una discusión. Al final, él avisó a la Policía Local. Al comprobar que había una denuncia, detuvieron al hombre, J.A.T.Q., de 44 años, natural de Ecuador y domiciliado en Logroño. Pero al escuchar su versión de los hechos y teniendo en cuenta que había sido él quien había llamado a la Policía, concluyeron que, efectivamente, ella había puesto la denuncia con la única intención de perjudicarlo, por lo que ha sido acusada de simular un delito.

Tras prestar declaración y una vez finalizadas las diligencias instruidas, E.A.P. fue puesta en libertad, en espera de lo que determine el juez.

21.02.08 Bilbao. Detenida en Bilbao por mendigar en la calle con una menor

<http://www.elcorreodigital.com/vizcaya/20080221/local/detenida-bilbao-mendigiar-calle-200802211004.html>

Agentes de la Ertzaintza detuvieron anoche en Bilbao a una mujer que ejercía la mendicidad acompañada de una menor que, según confesó la detenida, era su hija.

Según han confirmado fuentes del Departamento de Interior, una patrulla de seguridad ciudadana localizó ayer sobre las 22:30 de la noche a una mujer sentada junto a una menor en una acera de la calle Tendería, en el Casco Viejo de Bilbao, pidiendo limosna a través de un cartel.

Los agentes detuvieron a la mujer, de 29 años, acusada de un delito de mendicidad con menor.

08.03.08 Zaragoza. La Policía detiene en Zaragoza a una mujer por agredir con arma blanca a su ex pareja sentimental

<http://www.diariosigloxxi.com/texto-ep/mostrar/20080308132251>

Redacción / EP

Una mujer, C.E.R.M., de 37 años de edad, fue detenida en Zaragoza, en la noche de ayer, por agredir y causar lesiones con arma blanca a su ex pareja sentimental, según informó la Jefatura Superior de Policía de Aragón.

Los hechos ocurrieron sobre las 23.00 horas, en la calle Tomás Bretón, en el distrito Universidad, y el herido fue trasladado a un centro médico donde recibió asistencia facultativa. Por el momento, se desconocen las causas de la agresión.

La mujer no cuenta con antecedentes policiales y pasará a disposición judicial en las próximas horas, según informaron las mismas fuentes.

11.03.08 Alicante. Detenida una mujer en Alicante por agredir y robar a su madre

<http://www.elperiodicomediterraneo.com/noticias/noticia.asp?pkid=365380>

La hija ha sido detenida en 13 ocasiones

11/03/2008 EFE

Una mujer de 37 años ha sido detenida en Alicante como presunta autora de un delito de robo con violencia por **intentar robar y agredir a su madre** durante una discusión, según han informado hoy fuentes policiales. La detenida, C.O.G., de nacionalidad española, fue arrestada en la calle Diputado Joaquín Galant Ruiz, en el barrio Virgen del Carmen de la capital alicantina.

Al parecer, la agresora le quitó el teléfono móvil a su madre y, cuando ésta le pidió que se lo devolviera, la hija la agredió y cogió del cuello, momento que aprovechó para robarle la cadena de oro que llevaba. Según las mismas fuentes, **la agresora**, que ya ha sido puesta a disposición judicial, **ha sido detenida en 13 ocasiones**, la mayoría de ellas por robo con violencia.

12-03-2008. Colombia. Detenida en Colombia una española por secuestrar a sus hijos tras perder la patria potestad

La investigación se inició hace un año, cuando se conoció que Martha G.C se había fugado

ELPAIS.com - Sociedad - 12-03-2008

http://www.elpais.com/articulo/sociedad/Detenida/Colombia/espanola/secuestrar/hijos/perder/patria/potestad/elpepusoc/20080312elpepusoc_7/Tes

Una vecina de Bilbao de 44 años de edad, identificada como Martha G.C., fue detenida el pasado 2 de marzo por la Interpol de Bogotá en Popayán (Colombia) acusada del secuestro de sus dos hijos, de 12 y 4 años, tras haberle sido retirada la patria potestad del mayor de los menores.

Según informó la Delegación del Gobierno en el País Vasco, el mes de marzo del pasado año y por orden del Juzgado de Instrucción número 7 de Bilbao, se iniciaron las investigaciones para la localización y detención de esta mujer, así como para la protección de sus dos hijos, fruto de dos relaciones distintas, de 12 y 4 años, respectivamente, y con los que se había fugado al tener conocimiento de que el Juzgado de Primera Instancia número 14 de Bilbao le había retirado la patria potestad del mayor de los dos.

Las investigaciones, llevadas a cabo por funcionarios de Brigada de Policía Judicial de la Comisaría del Cuerpo Nacional de Policía de Bilbao, dieron como resultado la identificación, detención y puesta a disposición judicial como colaborador en la fuga de Martha G. C., del súbdito colombiano Aldo Cristhian M. R., de 26 años, a quien se le ocupó el vehículo propiedad de la citada Martha.

Posteriormente, las investigaciones, en colaboración con Interpol, dieron como resultado la localización en Colombia, concretamente en la localidad de Popayán, de la mujer y de sus dos

hijos menores, procediéndose, por parte de las autoridades colombianas, previa solicitud de las autoridades españolas, a su detención.

Los menores pasaron a un centro de Bienestar Familiar Colombiano, donde permanecieron hasta su repatriación a España y entrega a los respectivos padres, el pasado 9 de marzo. Todas las gestiones han sido realizadas bajo la supervisión del Juzgado que entiende del asunto. Por su parte, Martha G. C. se encuentra detenida en Colombia hasta el momento de su extradición a España, para ser puesta a disposición de las autoridades judiciales españolas.

26.03.08 Pontevedra. Investigan si una mujer drogó a su hijo de 5 años hallado inconsciente

http://www.lavozdeg Galicia.es/galicia/2008/03/26/0003_6679455.htm

La pontevedresa también estuvo a punto de morir al intoxicarse tras ingerir estupefacientes y fármacos.

López Penide 26/3/2008

Fármacos, sustancias estupefacientes y gas. Un cóctel letal que a punto estuvo de costarle la vida a una pontevedresa y a su hijo de 5 años este fin de semana, o al menos así lo cree el fiscal del caso.

Todo ocurrió el sábado por la tarde. La Policía Nacional acudió a una vivienda de Fernández Ladreda y se encontró con los cuerpos inconscientes de la mujer y del pequeño, cuya custodia está asumida por la Xunta de Galicia. Desde prácticamente el primer momento se manejó la hipótesis de una intoxicación por drogas y fármacos, lo que fue confirmado por los análisis médicos practicados a ambos y a la que se añadió el gas.

La pontevedresa fue detenida por los agentes nacionales, aunque posteriormente un juez de la jurisdicción civil decretó el ingreso no voluntario en la unidad de psiquiatría del Hospital Provincial. Allí permanecía al cierre de esta edición, en situación de libertad técnica.

La mujer se encuentra custodiada a la espera de que se le tome declaración, ya que existe un alto riesgo de que intente quitarse la vida. El fiscal resaltó, en cualquier caso, que tanto la madre como el niño se encuentran fuera de peligro.

Fuentes próximas a la investigación aludieron a que fue el padre del niño y ex pareja de la pontevedresa quien dio la voz de alarma que posibilitó encontrar los cuerpos inconscientes. Así, señalaron que el hombre habría recibido una llamada telefónica de su ex compañera que le causó una gran inquietud y que lo llevó a ponerse en contacto con la comisaría.

Sin embargo, otras fuentes precisaron que la alerta fue dada desde la Ciudad Infantil Príncipe Felipe al comprobar que el menor no era reintegrado a la hora inicialmente prevista.

Este cúmulo de circunstancias ha determinado que la Fiscalía de Pontevedra haya abierto una causa contra la mujer. Aunque aún no han trascendido los posibles cargos que se le podrían imputar, desde el ministerio público capitalino se apuntó que como mínimo se estaría hablando de una imprudencia, así como que no se descartaba la existencia de un delito doloso.

Y es que el fiscal pontevedrés sostiene que la vida del niño corrió peligro con la supuesta forma de proceder de su madre. En este punto, la investigación se encamina en la dirección de demostrar si lo ocurrido este sábado fue producto de un accidente, una negligencia o, si por el contrario, la pontevedresa trató de acabar con su vida y con la de su hijo.

En relación con estas posibilidades, desde el ministerio público se hizo referencia a los antecedentes de la sospechosa. Así, se incidió en el hecho de que los servicios sociales de Vicepresidencia habían asumido la custodia del pequeño como consecuencia de «unos hechos ocurridos en circunstancias semejantes en el pasado».

26.03.08 Mallorca. Prisión sin fianza para la mujer que apuñaló a su pareja en Andratx

<http://www.mallorcadiario.com/index.php?option=content&task=view&id=32749&Itemid=999999999>

mallorcadiario.com

miércoles, 26 de marzo de 2008

PALMA.- El juez ha decretado prisión sin fianza, por tentativa de homicidio, para la mujer de nacionalidad **argentina** que era detenida este martes en el municipio mallorquín de **Andratx** tras **agredir** presuntamente con un **arma blanca** a su pareja, un **hombre de 48 años**, al que causó una perforación en el pulmón y que se encuentra ingresado en el hospital universitario de **Son Dureta** con diagnóstico grave.

La **identidad** de la detenida, de 45 años de edad, responde a las iniciales **M.T.** y fue arrestada acusada de ser la presunta autora de un delito de **tentativa de homicidio**.

El suceso tuvo lugar el pasado **domingo** en un domicilio de la localidad de **S'Arracó de Andratx**.

La víctima, de 48 años, tuvo que ser ingresada en el hospital universitario de **Son Dureta** de la capital balear.

27.03.08 Marbella. Una mujer intenta matar a su pareja en Marbella con un cuchillo de cocina

http://www.laopiniondemalaga.es/secciones/noticia.jsp?pRef=2008032700_4_169004_MUNI_CIPIOS-mujer-intenta-matar-pareja-Marbella-cuchillo

Jueves 27 de marzo de 2008

Le hizo varias heridas profundas en el cuello que pusieron en peligro su vida. Los hechos ocurrieron en el domicilio de ambos, situado en la calle Lobatas

INMA ALJARO. MÁLAGA La policía ha detenido a una mujer de 46 años acusada de un intento de homicidio. Le clavó varias veces un cuchillo de cocina a su compañero sentimental, con el que convivía en Marbella.

Los hechos ocurrieron el pasado jueves 13 de marzo en la calle Lobatas del citado municipio malagueño. Sobre las 17.30 horas, una fuerte discusión entre ambos fue agravándose hasta el extremo en el que la ahora arrestada agarró un cuchillo de la cocina y comenzó a clavárselo a su pareja con la intención de acabar con su vida, según informó ayer la Comisaría Provincial.

Varias llamadas a la Policía Nacional y Local de Marbella alertaron del episodio de violencia y patrullas de ambos cuerpos acudieron al domicilio conyugal, donde se encontraron a la víctima con numerosas heridas por todo el cuerpo, las más graves a la altura del cuello, que ponían en grave peligro su vida.

Graves lesiones. El hombre fue trasladado inmediatamente a un centro hospitalario, donde consiguieron estabilizarlo, mientras que la mujer quedó detenida acusada de un supuesto delito de homicidio en grado de tentativa. Los agentes recuperaron también el arma con la que la arrestada provocó las graves lesiones a su compañero.

La mujer fue identificada como Habiba B., de nacionalidad marroquí como su pareja. Al parecer, llevaban varios años viviendo en la ciudad marbellí, donde ambos trabajaban y no había constancia de episodios anteriores de malos tratos en el ámbito familiar.

Ella, no obstante, tenía antecedentes policiales, aunque por motivos diferentes a los ocurridos ese día 13, añadieron fuentes policiales. La detenida fue puesta a disposición judicial y el magistrado encargado del caso decretó su ingreso inmediato en prisión.

04.04.08 Barcelona. Una mujer tiene su bebé en casa y lo esconde en cajón, donde lo hallan muerto

http://actualidad.terra.es/sucesos/articulo/mujer_tiene_bebe_casa_esconde_2374324.htm

En Barcelona 04-04-2008

Una vecina de Barcelona tuvo a su bebé en su casa, sola, y lo escondió en un cajón de un armario, donde lo hallaron muerto los Mossos d'Esquadra al día siguiente después de que los agentes lo buscaran durante toda la noche en un descampado, donde la madre dijo que lo había abandonado.

Fuentes de la policía autonómica han informado de que estos hechos sucedieron el pasado día 24 de marzo y que, en un primer momento, la mujer fue detenida por un presunto delito de aborto.

Según publica el diario El Punt, el juez de guardia que se hizo cargo de este caso ordenó posteriormente el ingreso en prisión de la joven por un presunto delito de homicidio.

La mujer, M.C. y de nacionalidad paraguaya, acudió al servicio de urgencias del hospital Vall d'Hebron de Barcelona el citado día a causa de una hemorragia, y los médicos que la atendieron vieron que la lesión que presentaba la mujer era causada por un parto natural y le preguntaron por el recién nacido.

La mujer dijo entonces que había abandonado al bebé, por lo que se dio aviso a los Mossos d'Esquadra, que acudieron al centro médico e interrogaron a la joven, quien aseguró que había dejado al niño en un descampado de Tiana, localidad próxima a Barcelona.

Los agentes buscaron a la criatura durante toda la noche sin éxito por lo que volvieron al hospital a la mañana siguiente para interrogar de nuevo a la mujer, que confesó finalmente que había ocultado al bebé en un cajón del armario de su habitación.

Cuando los mossos llegaron al piso, situado en la calle Pi i Molist del distrito de Nou Barris de Barcelona, encontraron al niño muerto.

07.04.08 Fuerteventura. Una mujer apuñala gravemente a su marido durante una discusión en Fuerteventura

<http://www.canarias7.es/articulo.cfm?Id=90972>

Lunes 07 de Abril de 2008. EFE - Las Palmas de Gran Canaria

Una mujer ha sido detenida en el norte de Fuerteventura tras agredir a su marido con un cuchillo y causarle una herida grave en el abdomen, después de que ambos mantuvieran una acalorada discusión, informó hoy la Guardia Civil

La agresión se produjo hacia las 02.30 horas de la pasada madrugada, en el interior de la vivienda donde el matrimonio reside, en una casa abandonada situada en una zona de acampada de La Caleta, en el municipio de La Oliva, se indica en un comunicado.

Durante la disputa, la mujer, de 50 años, agredió a su marido, de 58, con un cuchillo de unos 20 centímetros y le causó una herida profunda y grave en la zona abdominal.

Al parecer, ambos habían ingerido bastante alcohol y la mujer asegura que fue agredida previamente por su marido, razón por la que le asestó una única puñalada con el cuchillo.

Tras la agresión, la víctima, Alfredo D.P., natural de Cáceres, fue trasladado al Hospital General de Fuerteventura, donde permanece ingresado con pronóstico reservado tras ser intervenido quirúrgicamente, aunque en principio no se teme por su vida.

La agresora, María Pilar H.R., natural de Lleida, fue detenida por la Guardia Civil de Corralejo acusada de un supuesto intento de homicidio.

La mujer ha quedado a disposición del Juzgado de Instrucción Número Cuatro de Puerto del Rosario donde declarará esta tarde.

07.04.08 Vitoria. Detenida en Vitoria por atacar a su marido con un cuchillo de cocina

<http://www.elcorreodigital.com/alava/20080407/local/detenida-vitoria-atacar-marido-200804071227.html>

El hijo de la pareja forcejeó con su madre para quitarle el cuchillo y ésta acabó haciéndose un pequeño corte en uno de los dedos de su mano izquierda

07.04.08 - 12:27 - EFE | VITORIA

La Policía Local detuvo ayer en Vitoria a una mujer, de 45 años de edad, acusada de atacar a su marido con un cuchillo de cocina en su domicilio.

En un comunicado, la Policía Local ha informado de que acudió a la casa familiar de los implicados, tras una llamada en la que alertaba de que se estaba produciendo una discusión familiar.

Al llegar, los agentes se entrevistaron con sus habitantes y llegaron a la conclusión de que el matrimonio había iniciado una discusión, tras la cual, la mujer había cogido un cuchillo de cocina y había intentado clavárselo al marido, de 47 años de edad.

El hijo forcejeó con su madre para quitarle el cuchillo y ésta acabó haciéndose un pequeño corte en uno de los dedos de su mano izquierda.

La mujer fue detenida y trasladada a dependencias policiales, donde se le han instruido las diligencias pertinentes por los hechos y hoy ha sido puesta a disposición de la autoridad judicial.

10.04.08 Torre Vieja. La jueza ordena el ingreso en prisión para la mujer acusada de matar a su ex marido

<http://www.lasprovincias.es/alicante/20080410/sucesos/jueza-ordena-ingreso-prision-20080410.html>

La detenida ingresará en la unidad de psiquiatría del centro penitenciario

10.04.08 - R. S. ALICANTE

Tras permanecer ingresada desde el domingo en el hospital, la jueza ha decretado el ingreso en prisión. La titular del Juzgado de Instrucción número 2 de Torrevejea ordenó ayer el ingreso en prisión de la mujer detenida como presunta autora de la muerte de su ex marido, un anciano ruso de 67 años que fue hallado la noche anterior muerto con un hachazo en la cabeza en la vivienda que compartían.

Fuentes del Tribunal Superior de Justicia de la Comunitat Valenciana (TSJCV) informaron que la juez se desplazó a primera hora de la mañana al Hospital de Torrevejea, donde permanecía ingresada la detenida, y allí mismo le tomó declaración.

La titular del Juzgado de Instrucción número 2 de Torrevejea decretó que la mujer, de 70 años y nacionalidad rusa, ingrese en la unidad de psiquiatría del centro penitenciario por un presunto delito de homicidio. La anciana, que padece esquizofrenia, fue detenida el domingo a mediodía, después de que agentes de la Guardia Civil compararan sus huellas dactilares con las halladas en el arma homicida.

La tarde anterior, la mujer fue encontrada en su domicilio de Torrevejea, en estado inconsciente después de haber ingerido una cantidad de barbitúricos que no fue precisada. Allí fue hallado muerto también su ex marido, un hombre ruso de 67 años, que presentaba heridas profundas en la cabeza, al parecer causadas por un hacha.

La pareja llevaba siete años divorciada pero seguía conviviendo en una vivienda de la calle Los Viveros de la urbanización Los Altos de Torrevejea, debido a la enfermedad que padecía la mujer.

Un nieto treintañero del matrimonio, que podría ser originario de un país de Europa del Este, se encontró con la escena al llegar al domicilio de sus abuelos, unos minutos antes de las ocho de la tarde, y dio aviso de inmediato a los servicios de emergencias. El cadáver del hombre se encontraba en el salón, en medio de un charco de sangre, y podría llevar varias horas muerto, Incluso haber fallecido el viernes.

11.04.08 Toledo. Detenida presunta autora homicidio hombre hallado muerto en casa Casarrubios

http://actualidad.terra.es/sucesos/articulo/detenida_casarrubios_presunta_autora_homicidio_2391882.htm

Una mujer de 60 años ha sido detenida en Madrid como presunta autora del homicidio de Gregorio Gómez Olías, de 55 años, el hombre que apareció muerto en su domicilio de Casarrubios del Monte (Toledo) el pasado uno de enero con signos de violencia y una fuerte herida en la cabeza.

Según ha informado hoy la Guardia Civil, la detenida es M.C.Ñ.M, que ha sido puesta a disposición judicial como presunta autora del homicidio de ese hombre, y con su detención se da por cerrada la investigación abierta tras hallarse el cadáver de Gregorio Gómez en su casa de Casarrubios del Monte.

Esta mujer fue detenida en la vía pública en Madrid el pasado 25 de marzo y al día siguiente se registró la vivienda que estaba usando en esos momentos, donde los investigadores

encontraron pruebas de su implicación en el homicidio de Gregorio Gómez.

Su detención se produjo tras la investigación que han llevado a cabo el Grupo de Delitos contra las Personas de la Policía Judicial de la Guardia Civil de Toledo, que centró sus pesquisas en las personas con las que el fallecido se relacionaba, su forma de vida y los movimientos que pudo hacer en los últimos días de su vida.

En el transcurso de la investigación, la Guardia Civil identificó a una mujer que podía haber estado en el domicilio de Gregorio Gómez en alguna ocasión anterior, intentando su localización.

Al no tener domicilio conocido, la línea de investigación se centró en conocer los movimientos y personas con las que la sospechosa se podía relacionar.

Tras varios meses, los investigadores consiguieron centrar su radio de movimientos en el centro de Madrid y establecieron un dispositivo para intentar localizarla, que al final permitió detenerla en la calle el pasado 25 de marzo.

El cadáver de Gregorio Gómez Olías fue hallado el pasado uno de enero por la Policía Local de Casarrubios del Monte con signos de violencia y una fuerte herida en la cabeza en su domicilio, después de que una vecina alertara de que no se tenían noticias de él desde el día de Nochebuena.

11.04.2008 Málaga. Detenida por maltratar y amenazar a su ex marido en Málaga

<http://www.lavanguardia.es/lv24h/20080411/53455149021.html>

La mujer aseguró a su pareja de que se dirigía a su casa para incendiarla

Málaga. (EFE).- Una mujer ha sido detenida por la Policía Local de Málaga acusada de un delito de malos tratos en el ámbito familiar, ya que supuestamente agredió y amenazó a su ex marido, del que le constaba una orden de alejamiento, que incumplió.

Los hechos ocurrieron cuando la mujer, R.M.L., de 41 años, abofeteó a su ex pareja y después le amenazó por teléfono con que se dirigía hacia su domicilio para incendiarlo, según ha informado hoy la Policía Local en un comunicado.

El hombre avisó a la policía y los agentes comprobaron cómo había sido arañada la puerta del domicilio, arrancado el timbre y rota la luna delantera de su coche con una piedra.

Además, al trasladar al agredido a un centro sanitario para que lo reconocieran, la mujer volvió a llamar para amenazarle y los agentes pudieron oír a través del manos libres las declaraciones intimidatorias de la mujer.

La detenida tenía una orden de alejamiento que le prohibía acercarse a su ex marido a menos de cincuenta metros durante seis meses por hechos anteriormente denunciados por la víctima.

15.04.08 Tudela de Duero. Detenida una mujer en Tudela de Duero (Valladolid) como presunta autora de un delito de malos tratos

http://actualidad.terra.es/provincias/valladolid/articulo/detenida_tudela_duero_valladolid_2398856.htm

Efectivos de la Guardia Civil detuvieron en la localidad vallisoletana de Tudela de Duero a una mujer como presunta autora de un delito de malos tratos en el ámbito familiar, según los datos facilitados a Europa Press por fuentes de la Benemérita.

La detención de la mujer, cuya identidad responde a las iniciales E.B.P, se produjo después de que la Guardia Civil recibiera denuncia en el Puesto en la que la víctima reflejaba que había recibido malos tratos en el ámbito familiar, amenazas e insultos.

La Guardia Civil instruye las correspondientes diligencias y tras a poner a disposición judicial a la detenida.

16.04.08 Pontevedra. Detenida una mujer por agredir con una piedra a su compañero sentimental

http://www.farodevigo.es/secciones/noticia.jsp?pRef=2008041600_9_216928_SUCESOS-Detenida-mujer-agredir-piedra-sentimental

La Policía Local acudió al auxilio de un hombre que había sido agredido por su mujer con una piedra en la cabeza y que estaba siendo amenazado con un cuchillo

Miércoles 16 de abril de 2008

EUROPA PRESS

La Policía Local de Pontevedra detuvo en las últimas horas a M.I.R., una mujer de 53 años de edad, por agredir a su pareja sentimental con una piedra y amenazarlo con un cuchillo en la calle Alexandre Bóveda de la capital pontevedresa, situada en las inmediaciones de la comisaría.

Los hechos sucedieron sobre las diez de la mañana de ayer, día 15 de abril, cuando agentes de la Policía Local acudieron al auxilio de un hombre que había sido agredido por su mujer con una piedra en la cabeza y que estaba siendo amenazado con un cuchillo.

Tras la identificación de los implicados, los agentes comprobaron la herida en la cabeza del hombre, que fue trasladado a un centro sanitario, y se recuperaron las armas de la agresión, el cuchillo y la piedra, que estaban escondidos en el interior del vehículo de la detenida, que fue trasladada a las dependencias policiales para su puesta a disposición judicial.

30.04.08 Valencia. Detenidos por matar a un hombre con una bombona de butano

http://www.abc.es/hemeroteca/historico-30-04-2008/abc/Nacional/detenidos-por-matar-a-un-hombre-con-una-bombona-de-butano_1641833169851.html

30-4-2008 03:02:00

EP - VALENCIA. La Policía ha imputa un delito de homicidio a tres de los cuatro detenidos por la muerte de un hombre de 75 años, cuyo cadáver fue hallado el pasado día 13 de junio en su domicilio, ubicado en la calle Río Bidasoa del barrio valenciano de Torrefiel, con signos de haber sido golpeado con una bombona de butano, mientras que al último le imputa un delito de encubrimiento.

En un primer momento, la Policía detuvo el mismo 13 de junio a la sobrina de la víctima, una mujer de 43 años, y a su hijo, de 16, como presuntos autores de un delito de homicidio. Ambos, que se encontraban en el momento de los hechos en el domicilio del anciano, fueron

puestos a disposición judicial y la mujer ingresó en prisión, comunicada y sin fianza, aunque luego fue puesta en libertad junto al menor.

Transcurridos 10 meses de investigación, los agentes detuvieron el pasado miércoles a dos sobrinos más de la víctima, una mujer 36 años, como presunta autora de un delito de encubrimiento, y a un hombre de 42 años, también como presunto autor de un delito de homicidio. Además, volvieron a detener a la mujer de 43 años y a su hijo, para el que la Fiscalía de Valencia ha pedido libertad vigilada.

Los policías realizaron tres registros domiciliarios donde se incautaron varios teléfonos móviles.

02.05.08 Almería. Detenida una mujer por morder a su pareja y agredir a varios policías

<http://www.diariodesevilla.es/article/andalucia/118600/detenida/una/mujer/por/morder/su/pareja/y/agredir/varios/policias.html>

Una llamada anónima alertó a los agentes de una fuerte discusión en el inmueble vecino.

Europa Press, Almería | 02.05.2008

La Policía Local de Almería ha detenido a una mujer de 38 años, identificada como N.G.C., por agredir supuestamente a su compañero sentimental y, posteriormente, a uno de los agentes que acudieron al domicilio familiar tras una llamada anónima que alertaba de una fuerte discusión en el inmueble vecino.

Según informó la Jefatura, los hechos se produjeron a las 00.40 horas de hoy en una vivienda ubicada en la calle Dámaso Alonso de la capital. Cuando la patrulla llegó al lugar, la mujer, que se encontraba sola y muy nerviosa, relató que su pareja le había golpeado pese a no presentar signos externos de violencia.

Minutos después el hombre se personó en el domicilio conyugal y mostró a los agentes las señales de un mordisco que, al parecer, le había dado la mujer durante una discusión mantenida la tarde del día anterior.

Según su versión, después de la agresión abandonó la vivienda, a la que había intentado acceder en varias ocasiones para poder recoger las llaves y su documentación pese a reconocer "tener miedo" de su compañera.

Cuando la Policía Local requirió a N.G.C. la documentación para proceder a su arresto, ésta les increpó y se abalanzó sobre uno de ellos que se vio obligada a reducirla.

Ambos sufrieron lesiones durante la maniobra aunque la mujer renunció a recibir asistencia sanitaria una vez fue conducida hasta dependencias de la Comisaría Provincial de Almería.

Las diligencias instruidas por la comisión de un presunto delito de maltrato en el ámbito familiar y lesiones han sido remitidas al Juzgado de Instrucción número seis de la capital.

08.05.08 La Palma. Una mujer asfixia a su hija de seis meses por una depresión postparto

<http://www.ideal.es/almeria/20080508/espana/mujer-asfixia-hija-seis-20080508.html>

08.05.08 - JOSÉ MORENO

Los vecinos del pueblo canario de Tijarafe dicen que era una pareja maravillosa La mujer también agredió al marido.

El pequeño municipio de Tijarafe, en el noroeste de la isla de La Palma, sigue conmocionado horas después de conocerse la muerte de una niña de seis meses, presuntamente asfixiada a manos de su madre, quien también agredió a su marido. La mujer ha sido detenida.

El municipio apenas cuenta con unos 2.500 habitantes y todos se conocen entre sí. El alcalde apenas pudo balbucir unas declaraciones y ha decretado tres días de luto oficial. El padre es hermano del primer teniente de alcalde del municipio.

La situación es de tristeza general y de sorpresa, pues la pareja se había sometido incluso a un tratamiento de fertilidad para que ella pudiera quedarse embarazada. Las primeras conjeturas señalan como causa a una depresión posparto, lo que pudo conducir a la madre a un violento arrebató.

Autopsia

La muerte del bebé, según fuentes de la Delegación del Gobierno de Canarias, se produjo durante la pasada madrugada por asfixia, aunque aún queda por realizar la autopsia que determinará el motivo del fallecimiento.

La mujer agredió también a su marido, quien ha necesitado de cuidados médicos. Ambos sufren un fuerte impacto emocional, lo que no ha impedido que la mujer haya sido detenida por la Guardia Civil. Ha sido imputada de un presunto delito de homicidio, según han señalado fuentes de la Guardia Civil, cuerpo que investiga el caso.

La mujer tiene 32 años y se encuentra sin trabajo, mientras que el padre, de 35 años, es propietario de una pequeña empresa de construcción.

Se casaron hace cuatro años y, en opinión de los vecinos, se trataba de una pareja «maravillosa», a la que la niña les vino como caída del cielo. «Llevaban mucho tiempo en tratamiento para intentar tener esa criatura». También dijeron que era una pareja de honrados trabajadores. «Jamás oímos ningún tipo de discusión ni ninguna cosa negativa de ellos».

La depresión posparto, según explican los manuales, puede manifestarse sin que haya motivo alguno, al menos aparentemente, ni siquiera para la propia madre. Lo más frecuente es que surja durante el primer mes del nacimiento del bebé, pero hay casos -excepcionales- que aflora a los cinco o seis meses. Esta patología afecta a una de cada diez parturientas. La tristeza es uno de los síntomas más frecuentes. Las pacientes se sienten bajas de ánimo, infelices y desgraciadas la mayor parte del tiempo y puede estar irritable con su marido, con sus otros hijos e incluso con el recién nacido.

Sin embargo, para el psiquiatra Juan Coullaut, «estamos ante un cuadro clínico muy abrupto, un cuadro que, en principio, y ante los escasos datos de que disponemos, no responde a la sintomatología de la depresión posparto», dijo respecto al caso de Tenerife.

09.05.08 Fuerteventura. Muere el bebé que fue arrojado por su madre por una ladera en Fuerteventura

<http://canarias24horas.com/index.php/2008050949093/sucesos/muere-el-bebe-que-fue-arrojado-por-su-madre-por-una-ladera-en-fuerteventura.html>

viernes, 09 de mayo de 2008

Fuerteventura/ El bebé de seis meses que fue arrojado el pasado miércoles por su madre por una ladera de la costa sur de Fuerteventura falleció poco después de mediodía de este viernes en el Hospital Insular de Gran Canaria, donde permanecía en estado "muy crítico", informó la Guardia Civil. El fallecimiento se produjo sobre las 12,45 horas, indicaron las fuentes, al tiempo que su madre, de 36 años, que sufre una fuerte depresión postparto, continúa ingresada en la Unidad de Salud Mental del Hospital General de Fuerteventura.

[Un equipo médico evalúa si la presunta asesina de su bebé de cinco meses puede prestar declaración](#)

[La juez ordena el ingreso en un psiquiátrico de la madre que arrojó a su bebé](#)

La jueza del Juzgado de Instrucción número 1 de Puerto del Rosario deberá decidir sobre la continuidad en un centro de salud mental o el ingreso en prisión de la madre, natural de Uruguay y con nacionalidad italiana, señalaron las fuentes.

Según la Guardia Civil, la madre del bebé acudió el pasado miércoles por la tarde a la oficina municipal de Costa Calma, porque, según relató, su marido quería ingresarla en un psiquiátrico y quitarle a su bebé.

La Policía Local avisó entonces a la Guardia Civil, que localizó a su marido y pudo ver cómo habló con su mujer en plena calle y le decía que llevaba meses muy mal y que le quería ayudar.

El marido le dijo a su mujer que no tenía intención de quitarle a su hijo y que se iba a poner en contacto con su cuñado en Uruguay para que se fuera con su bebé junto a su familia, para así recuperarse.

Asimismo, el marido le dijo que iba a pedir la tarde del miércoles libre para estar con ella, pero, cuando volvió a su casa, su mujer ya se había ido y había arrojado por un terraplén de cinco metros de altura al bebé, que cayó sobre unas piedras y se golpeó la cabeza, en la zona de Costa Calma, en el sur de Fuerteventura.

En la madrugada del pasado miércoles otra madre, que también sufría una depresión postparto, asfixió a su hija de pocos meses en La Palma.

10.05.08 Majadahonda. Muere una anciana apuñalada en Majadahonda, presuntamente por su nieta

<http://www.20minutos.es/noticia/377444/0/anciana/homicidio/majadahonda/>

EFE / EUROPA PRESS. 10.05.2008

- La mujer falleció esta mañana tras recibir diversas puñaladas en tórax y cuello.
- Ha ocurrido en una vivienda situada en un segundo piso de la urbanización Las Huertas.
- Los vecinos alertaron de que se oían gritos y había producido una pelea con posible agresión.

Una **anciana de 82 años** de edad **ha fallecido** esta mañana después de recibir **diversas puñaladas** en varias partes de su cuerpo en una vivienda situada en la **urbanización Las Huertas**, número 9, en la localidad madrileña de **Majadahonda**, según Emergencias 112 Comunidad de Madrid.

El suceso ocurrió minutos antes de las 8.00 horas de hoy en un domicilio situada en la segunda planta de dicha urbanización. El teléfono de urgencias 112 recibió **una llamada** de vecinos de

la víctima alertando de que **se escuchaban gritos** y que se había producido **una pelea con posible agresión**.

Al lugar de los hechos llegó una patrulla de la Guardia Civil y una dotación de la Policía Local, que encontró a la anciana **muy malherida y sin constantes vitales**.

Minutos después llegó una unidad del Summa, que intentó reanimar a la mujer sin conseguirlo, por lo que **certificó la muerte**.

La fallecida presentaba múltiples heridas incisivas, las más graves en el cuello y el tórax. Los sanitarios han puesto en cuerpo a disposición de la Guardia Civil, que investigarán las causas del **presunto homicidio**. El grupo de policía judicial de Las Rozas con apoyo de la comandancia de la Guardia Civil se ha hecho cargo del caso.

Los agentes de la Guardia Civil procedieron a **detener a la nieta de la anciana**, que era la única persona que se encontraba en la vivienda, además de la anciana fallecida.

Ana, una de las vecinas del inmueble que accedía con su vehículo al garaje, mostró su sorpresa ante lo sucedido ya que **desconocía que la fallecía y su nieta tuviesen problemas**. Comentó que desconocía si la mujer vivía con alguien, ya que **era viuda**, y defendió que era una buena vecina.

Mientras tanto un grupo de vecinos conversaba sobre lo sucedido esta mañana en un portal aledaño al lugar del suceso. Una de las vecinas afirmó que la fallecida y su nieta **eran "cariñosísimas" y se llevaban "estupendamente"**.

La anciana, **M.T.T.**, vivía con su nieta, **V.G.G., de 34 años**, ahora detenida, y **con otro nieto** en el domicilio de la calle de las Huertas, número 9, según los vecinos.

Los vecinos explicaron que los nietos son **hijos de una hijastra** de la fallecida y que no habían presentado nunca **ningún problema de convivencia** con ella.

Uno de los vecinos explicó que la chica detenida **"tiene un carácter estable**, tiene estudios y habla idiomas", mientras que otro vecino señalaba que la mujer fallecida le había dado clases de pintura.

22.05.08 Guarromán. Detenida una mujer en Guarromán por maltratar a su propia madre.

<http://www.ideal.es/jaen/20080522/jaen/detenida-mujer-guarroman-maltratar-20080522.html>

Se calcula que unos 2.000 ancianos sufren cada año malos tratos en la provincia por parte de sus hijos o familiares y que sólo el 10% denuncia.

22.05.08 - M. J. ÁLVAREZ

Amenazaba a su madre de muerte y le pegaba. La mujer no pudo aguantar más y acudió a la Guardia Civil para denunciar a su propia hija y por temor a que los malos tratos físicos y psíquicos fueran a más. Ocurrió el martes 20 de mayo en Guarromán. La detenida por un supuesto delito de violencia en el ámbito familiar responde a las iniciales de M. C. S. F. y fue puesta a disposición judicial. Los hechos suman un caso más a las estadísticas de malos tratos de hijos a padres que no dejan de subir en los últimos años.

En la mayoría de los casos el perfil del maltratado es el de una mujer viuda, mayor de 75 años, que sufre alguna enfermedad crónica y que vive con alguna persona que depende de

ella. Generalmente son hijos con problemas de drogas o psiquiátricos los que ejercen el maltrato. Las denuncias de estos mayores no siempre se ajustan a la realidad, según explican los fiscales. Habitualmente los maltratados piden ayuda a las Fuerzas de Seguridad por un hecho puntual, cuando creen que a su hijo «se le ha ido de las manos» y llegan a temer por su propia vida. Sin embargo, en la mayoría de los casos tras estas palizas puntuales se esconde una realidad más estremecedora. En ocasiones se detecta que el problema es mucho mayor de lo que los padres denuncian y que no se ha limitado a un episodio aislado. Es habitual también que las denuncias no se produzcan hasta mucho tiempo después de que comiencen las agresiones. La Red Internacional par la Prevención del Abuso al Mayor estima que cerca del 55 de las personas mayores se 65 años sufren malos tratos en España. Esto significa que, si se extrapolan los datos a la provincia de Jaén, habría unos 2.000 ancianos que son cada año víctimas de agresiones, insultos o dejadez de funciones en su cuidado. En el 90% de los casos son los hijos o familiares directos los que ejercen el maltrato. Sólo un 10% de los afectados llega finalmente a denunciar los hechos.

Teléfono de ayuda

Para evitar situaciones como la ocurrida el martes en Guarromán, la Consejería de Igualdad y Bienestar Social dispone de un teléfono gratuito de atención al mayor. El 900 85 83 81. En él se pueden denunciar cualquier tipo de agresión y situación de abandono de un mayor, tanto por parte del afectado como de otra persona (un vecino, por ejemplo), que conozca la situación.

24.05.08 Ciempozuelos. Detenida una mujer por el asesinato de su ex marido

http://www.elpais.com/articulo/madrid/Detenida/mujer/asesinato/ex/marido/elpepuespmad/20080524elpmad_3/Tes

F. J. BARROSO - **Madrid - 24/05/2008**

La abogada María Dolores Martín Pozo, de 37 años, ha sido detenida, acusada de encargarse a un sicario el asesinato de su ex marido, Miguel Ángel Salgado Pimentel, de 37 años, ocurrido en marzo de 2007 en Ciempozuelos. La Guardia Civil también ha arrestado a otros tres hombres, dos acusados de ser los intermediarios y el otro de ser el autor material de los disparos.

El asesinato de Salgado se produjo el día 14 de marzo a las ocho de la tarde cuando regresaba a casa, en el número 3 de la calle de Caretos. Un hombre que le estaba esperando en el garaje le descerrajó tres disparos. Murió en el acto. El día antes, Salgado había recibido la tutela de su hija, tras la sentencia de separación.

La Guardia Civil centró las pesquisas en la esposa. Tras el juicio de separación ella le amenazó en público con matarle antes de que se quedara con la hija de ambos. Salgado había sufrido un percance días antes del asesinato, cuando un coche quiso sacarle de la carretera en la M-311, en San Martín de la Vega.

Los agentes de Homicidios averiguaron luego que un amigo y cliente de la abogada había actuado como intermediario. Este hombre trabaja en una empresa de seguridad y a veces escolta a famosos como Ana Obregón, según fuentes de la Guardia Civil. Los agentes descubrieron después que el autor de los disparos fue otro de los detenidos, C. M. G. C. Los acusados han ingresado en prisión provisional.

02.06.08 Tortosa. Detienen a una mujer que entregó su bebé a un desconocido por no poder cuidarlo

<http://www.elmundo.es/elmundo/2008/06/02/barcelona/1212385117.html>

La mujer, de origen rumano, pactó con un vecino la concesión del bebé, de tres meses

Lunes 02/06/2008

NANDO GARCÍA | XIANA SICCARDI

TORTOSA (TARRAGONA).- Aunque Elena sólo tiene tres meses, ya cuenta con mucha historia a sus espaldas. Ahora está en un centro de menores de la Generalitat mientras su madre, Mihaela B., de 26 años y natural de Braila (Rumanía), ha sido detenida. El motivo es que cedió a su niña a un extraño, alegando que ya no podía cuidarla. Cuando éste, **Jhony Alonso C.R., de origen ecuatoriano y 38 años**, llevó a la niña a realizarle un chequeo y contó al médico la historia desde el principio, éste le recomendó que acudiera a la Policía.

Todo comenzó el 15 de mayo cuando Jhony Alonso paseaba por las inmediaciones del Mercado Municipal de Tortosa (Tarragona). Según su declaración ante la Policía, se le acercó una mujer, "a la que no conocía de nada" que llevaba en sus brazos una niña de tres meses.

Ambos comenzaron a hablar, y la mujer le contó que era de nacionalidad rumana, que vivía en Valencia, y que había acudido a Tortosa con el fin de visitar a unas amigas suyas que vivían en la localidad de Amposta, pero con las que no había podido contactar.

Finalmente, la mujer le propuso "si quería hacerse cargo de la niña, con carácter definitivo, ya que ella no la podía cuidar". **El hombre le respondió que no podía hacerlo si carecía de la documentación de la pequeña.** La mujer le contestó que eso no era un problema: volvería a Valencia, recogería la documentación, se la traería, y le entregaría a la pequeña. Quedaron así, y el hombre acompañó a la mujer en coche hasta la estación ferroviaria de L'Aldea-Tortosa. Y le pagó el billete, ya que ella dijo que no tenía dinero.

Días más tarde, el 29 de mayo, Jhony Alonso recibió la llamada telefónica de la mujer, y ambos acordaron reencontrarse nuevamente en la estación de L'Aldea. Y así ocurrió. Llegaron Mihaela, Elena y un hombre, que dijo ser amigo de Mihaela, y que tendría unos 30 años. Los cuatro llegaron al lugar en el que trabaja la madre de Jhony Alonso, en la avenida de la Generalitat de Tortosa, y se le entregó la niña. Con ella, toda la documentación. Desde una copia de la Carta de Identidad Rumana de Mihaela, hasta el certificado del médico que asistió el nacimiento de Elena, o el carnet d'embarassada del Departament de Salut. Una vez hecho el intercambio, Mihaela dijo al nuevo tutor que volverían a verse por si surgía algún problema con la documentación. Pero esa cita no llegó nunca a producirse.

Fue **el 30 de mayo cuando Jhony Alonso llevó a la niña al ambulatorio** de "El Temple" de la población, para realizarle un chequeo médico, así como la revisión de sus vacunas. El hombre explicó al médico toda la historia, y éste le dijo que debía explicar los hechos inmediatamente a la Policía, cosa que hizo.

Jhony Alonso acudió a las dependencias policiales y contó el episodio con todos los detalles que recuerda. Aseguró desconocer las leyes españolas y que no era su intención quedarse con la pequeña "ilegalmente", ya que incluso habló con la madre de Elena de recurrir al organismo competente para legalizar esta nueva situación. Jonhy Alonso entregó la niña en comisaría, y ese mismo día fue derivada a un centro de la Dirección General de Atención a la Infancia de la Generalitat.

12.06.08 Mostoles. Detienen a una mujer por dejar a su bebé en un coche mientras iba al bingo

http://www.abc.es/20080612/madrid-madrid/detienen-mujer-dejar-bebe_200806120843.html

L. TOSCANO. MADRID.

En el salón de juegos estaba también el padre de la pequeña, sobre el que pesa una orden de alejamiento por malos tratos{Texto}

«No abandoné a mi hija, sólo la dejé en el coche de una amiga mientras jugaba al bingo». Así se explicaba ayer Marta N. A., una mujer de origen boliviano que fue detenida durante dos horas el 5 de junio por dejar a su bebé, de solo 45 días, sin vigilancia en un vehículo aparcado frente al Bingo Copacabana, en el municipio madrileño de Móstoles. Marta fue sorprendida por la Policía Municipal, jugando unos cartones junto a su pareja, sobre la que pesa una orden de alejamiento por malos tratos.

La voz de alarma la dio un vecino mostoleño que paseaba por la calle del Cid Campeador de la localidad, sobre las diez de la noche. Al pasar por delante del coche, un Daewoo aparcado en plena calle, se percató de que había una gran cesta con mantas en el asiento trasero del vehículo, en cuyo interior estaba durmiendo la niña, con una de las ventanillas medio abierta para que le entrara aire. El ciudadano llamó alarmado a los agentes de la Policía Municipal, quienes, minutos más tarde, hallaron a Marta jugando relajadamente en el interior del salón de juegos.

Según explicó ayer a ABC la madre de la criatura, «ni siquiera llevaba una hora jugando al bingo», donde había ido invitada por una amiga que le debía dinero. «Antes, cuando estaba embarazada iba mucho, pero desde que tuve a la niña, no me había separado de ella», comentó la madre.

El mismo día, el juicio

En el lugar de los hechos estaba también el padre de la pequeña, Martinho S.D., de 34 años y nacionalidad portuguesa, quien tiene una orden de alejamiento sobre Marta por haberla agredido físicamente el pasado 15 de mayo. Precisamente, el mismo día que abandonaron al bebé en el coche se había celebrado el juicio contra el ciudadano portugués por malos tratos.

Marta, de 33 años se dedica a la limpieza doméstica desde que llegó hace tres años a España. Poco después conoció a Martinho, de profesión albañil, con el que ha mantenido una relación sentimental hasta hace menos de un mes, cuando, presuntamente, tuvo lugar el episodio violento que provocó la denuncia de Marta. En el momento de los hechos, la joven boliviana afirmó que no había ido al Bingo con su ex pareja, sino que se habían encontrado en el lugar de juegos «por casualidad».

Los agentes policiales procedieron a detener a Marta por abandono de una menor y a Martinho por quebrantamiento de condena, al no respetar la orden de alejamiento que se le había impuesto esa misma mañana. Al parecer, Marta quería retirar la orden porque su ex pareja se había hecho cargo del bebé en varias ocasiones mientras ella trabajaba.

Tanto la pareja como la pequeña fueron examinados por profesionales sanitarios del Hospital de Móstoles quienes, afortunadamente, no encontraron ninguna anomalía en la salud del bebé. La madre permaneció detenida durante dos horas, tiempo que la niña estuvo al cuidado de su hermano. El padre, que no tenía más antecedentes policiales, pasó a disposición judicial.

Una vez en libertad, la joven boliviana continúa con la custodia de su hija a la espera de que se celebre el juicio por abandono.

17.06.08 Zaragoza. Una mujer apuñala a su pareja en una vivienda de Casetas

<http://www.heraldo.es/index.php/mod.noticias/mem.detalle/idnoticia.15495/relcategoria.301>

La víctima, que fue asistida de un corte profundo en la pierna, dijo al principio que había sufrido un accidente.

AGENCIAS. Zaragoza

La Policía Nacional detuvo la pasada semana a una mujer de nacionalidad ecuatoriana como presunta autora del apuñalamiento de su actual pareja sentimental, con la que convivía en un piso del barrio zaragozano de Casetas. El hombre, de 30 años, sufrió un corte profundo en un muslo, del que fue asistido en el Hospital Provincial.

La Jefatura Superior no ha informado de este suceso, por lo que se desconoce la identidad tanto de la víctima como de la persona arrestada. Lo que sí ha podido saber este periódico es que los hechos tuvieron lugar el pasado jueves por la noche, y que la detención se llevó a cabo poco después.

El joven, al parecer también ecuatoriano, acudió al centro hospitalario con una grave herida en la pierna. En un primer momento, dijo a los médicos que se la había hecho por accidente. Sin embargo, se activó el protocolo establecido para lesiones de arma blanca y se comunicó lo sucedido a la Policía.

Las investigaciones permitieron identificar a la novia del joven como la presunta autora del apuñalamiento. De hecho, fue esta quien entregó el arma utilizada para atacar a su compañero. Se trata de un cuchillo de grandes dimensiones y de hoja bastante ancha, que fue intervenido por la Policía.

La agresora y la víctima compartían un piso en Casetas, en el que también vivían los hijos de la primera. Al parecer, en esta misma vivienda reside el marido de la detenida, del que se encuentra en trámite de separación. En cuanto a los motivos del apuñalamiento, de momento, no han trascendido.

18.06.08 Vigo. Detenida en Vigo una joven de 19 años por agredir a su madre en el transcurso de una discusión familiar

<http://www.laregion.es/noticia/60128/Galicia/Vigo/detenci%C3%B3n/joven/agresi%C3%B3n/madre/mujer/discusi%C3%B3n/>

Agentes de la Policía Local de Vigo detuvieron a una joven de 19 años de edad, identificada como L.O.P., natural de Cangas (Pontevedra), por un supuesto delito de violencia en el hogar, al agredir a su madre en el transcurso de una disputa familiar.

Según informaron fuentes policiales, los hechos ocurrieron sobre las 21.40 horas en una vivienda particular de la calle Santa Tecla, donde acudió una patrulla alertada por una mujer de 54 años de edad.

Al llegar al lugar los agentes, la denunciante les explicó que, como consecuencia de una discusión con su hija mayor, la ahora detenida, ésta le había propinado varios golpes en los brazos, causándole hematomas. Tras interrogar a la chica y realizar las oportunas averiguaciones, la joven fue detenida.

Por otra parte, agentes de la Policía Nacional de la Comisaría de Vigo, detuvieron a Enrique R.M., de 49 años de edad, por un supuesto delito contra la seguridad del tráfico, al conducir bajo los efectos del alcohol y sin el permiso preceptivo. El hombre cuenta con dos detenciones anteriores.

El individuo fue interceptado en la Subida ás Animas, en el barrio vigués de Candeán, por una patrulla que hacía labores de vigilancia en esa zona, y los agentes comprobaron que tenía el

permiso de conducir retirado por el Juzgado de lo Penal número 1 de Vigo hasta julio de 2009. Además, dio positivo en el control de alcoholemia, por lo que se procedió a su detención.

19.06.08 Hospitalet. Practican un aborto 'casero' y se deshacen del feto en un contenedor de L'Hospitalet del Llobregat

<http://www.lavanguardia.es/lv24h/20080619/53483976666.html>

Detienen a dos mujeres de origen boliviano inculpadas de los hechos

19/06/2008

L'Hospitalet de Llobregat. (EFE).- Los Mossos d'Esquadra han detenido a dos mujeres en L'Hospitalet del Llobregat por un delito de aborto ilegal después de que una de ellas practicara un aborto a la otra y posteriormente tiraran el feto a un contenedor.

Las policía catalana ha informado hoy de la detención de Lissy Vania P.L., de 27 años, y Arminda B.C., de 23 años, ambas de nacionalidad boliviana y residentes en L'Hospitalet acusadas de un delito de aborto ilegal.

Según los Mossos, una de las detenidas estaba en avanzado estado de gestación cuando se sometió, anteayer, a un aborto ilegal en el que participó la otra mujer.

Posteriormente, las dos mujeres se habrían deshecho del feto, que ha sido localizado por la policía en un contenedor de L'Hospitalet. Las dos detenidas pasarán en las próximas horas a disposición judicial.

25.06.308 Fuengirola. Detenida por maltratar a su hija de 10 años, a la que golpeó contra una farola

<http://www.europasur.es/article/andalucia/164799/detenida/por/maltratar/su/hija/anos/la/golpeo/contra/una/farola.html>

Una mujer de 39 años ha sido detenida en Málaga por presuntos malos tratos a su hija de 10 años, a la que llegó a golpear repetidamente la cabeza contra una farola

EFE, Málaga | Actualizado 25.06.2008

Una mujer de 39 años ha sido detenida en Málaga por presuntos malos tratos a su hija de 10 años, a la que llegó a golpear repetidamente la cabeza contra una farola, según una testigo a la que también agredió, al igual que a una agente de la Policía Local durante el traslado a sus dependencias.

Según los testigos, la mujer se encontraba en un bar de la plaza de la Malagueta, donde había consumido excesivas bebidas alcohólicas, según ha informado hoy en un comunicado la Policía Local.

La hija se encontraba mal y llegó a vomitar, por lo que pidió a su madre que la llevase a casa, y al no prestar atención a la menor, uno de los camareros le recriminó la actitud, tras lo que la presunta agresora sacó a la pequeña del local tomándola por los pelos.

Una vez en la calle, la detenida comenzó a tirar del pelo y a dar patadas a la niña y se abalanzó y arañó a una testigo que intentó mediar en la agresión.

Un hombre retuvo a la mujer hasta que llegaron varios agentes de la Policía para detenerla,

que comprobaron que su estado era de gran excitación y agresividad.

En el traslado a las dependencias policiales, la mujer lesionó a una agente a causa de una patada, y finalmente fue imputada como presunta autora de un delito de malos tratos en el ámbito familiar, de un delito de atentado y resistencia a agente de la autoridad y de una falta de lesiones a testigo de cargo.

La niña fue trasladada a un centro sanitario, ya que le dolía el costado izquierdo y el dedo índice de la mano izquierda, y después fue llevada a la casa de su abuela materna para que se hiciera cargo de ella

28.06.08 Palma de Mallorca. Detenida una mujer en Palma por maltratar a su madre y amenazarla con un cuchillo

http://www.diariodemallorca.es/secciones/noticia.jsp?pRef=2008062800_10_371550_Sucesos-Detenida-mujer-Palma-maltratar-madre-amenazarla-cuchillo

J.F.M. PALMA.

La Policía, a través del Servicio de Atención a la Familia, ha detenido a una mujer de 37 años de edad, llamada María T.F., acusada de malos tratos a su madre, de 60 años de edad.

Un portavoz policial explicó ayer que esta situación no es nueva. La mujer ha contado a los agentes que hace ya tiempo que viene siendo amenazada por su hija, y pese a que le ha pedido que abandone su casa, ella no ha querido hacerlo. La denunciante afirmó a los agentes que la atendieron que en estos momentos temía por su vida y que era necesario que se adoptara alguna medida contra su hija.

El último incidente ocurrió el pasado martes. Según parece, la hija comenzó a gritar a viva voz que se había comprado un cuchillo y que estaba dispuesta a matar a su madre. Estos gritos fueron escuchados por varios vecinos. Pero no se trató sólo de voces, también parece ser que hubo una amenaza directa a su madre con matarla con dicho cuchillo.

No se trata de la primera denuncia que ha presentado la mujer contra su hija. Hace algunos meses ya hubo otro incidente. La mujer afirma que su hija la golpeó con una silla en la cabeza y después la amenazó con matarla.

La mujer afirma que en estos momentos teme que su hija pueda ir mucho más lejos que unas simples amenazas, sobre todo después de descubrir que hacía poco que se había comprado un cuchillo y había anunciado su deseo de matarla. No se descarta que se pueda decretar una orden de alejamiento.

10.07.08 El Llano. Una pareja resulta detenida tras una pelea en un bar de El Llano

http://www.lne.es/secciones/noticia.jsp?pRef=2008071000_35_655054_Gijon-pareja-resultado-detenida-tras-pelea-Llano

Jueves 10 de julio de 2008

El varón está acusado de quebrantar una orden de alejamiento, y la mujer, de agresiones y resistencia a la autoridad policial

R. GARCÍA

Una mujer fue **detenida la noche del martes acusada de agredir a su ex marido** y a varios agentes de la Policía Local. El varón también se encuentra en dependencias policiales

por quebrantar dos órdenes judiciales de alejamiento. Ambos detenidos pasarán, previsiblemente a lo largo de la mañana de hoy, a disposición judicial. Los agentes se habían encontrado con ellos hasta en dos ocasiones a lo largo del martes.

El primero de los episodios violentos tuvo lugar alrededor de las ocho y media de la tarde en la confluencia de las calles Gaspar García Laviana con Guipúzcoa. Los agentes fueron alertados por varios ciudadanos que habían visto a la pareja discutir. La situación se solucionó y los funcionarios policiales tuvieron que abandonar el lugar. Sin embargo, aproximadamente tres horas más tarde, a las diez de la noche, los funcionarios volvieron a ser requeridos. En la terraza de un bar situado en la avenida del Schultz la mujer se enzarzaba en otra pelea con su ex marido. **«Son clientes habituales, estaban los dos tomando algo en la terraza y de pronto vimos cómo la mujer empezaba a agredir al hombre, dándole muchos golpes, a los que él respondía intentado calmarla», explicaba una empleada del bar. La situación, según la trabajadora, se llegó a complicar: «Ella se metió detrás de la barra y empezó a tirarle vasos a él, nosotros avisamos a la Policía e intentamos salvar a las niñas que estaban con ellos y no dejaban de llorar ante la situación».**

Los agentes de la Policía Local llegaron poco tiempo después. En ese momento la mujer estaba siendo sujeta por dos personas debido a su estado de agresividad. Cuando la soltaron, ante la presencia policial, la mujer volvió a la carga: **«Empezó a pegar a los policías, les daba puñetazos y no paró hasta que consiguieron reducirla».** El hombre presentaba varias heridas en la oreja, símbolo de la agresión que había sufrido de la mujer, según contaron ayer los testigos de los hechos.

Los funcionarios policiales trasladaron a ambos detenidos a la Comisaría del Cuerpo Nacional de Policía, donde permanecen a la espera de pasar hoy a disposición judicial. El hombre tenía dos órdenes de alejamiento con respecto a su ex mujer y está acusado de quebrantar esta condena. La mujer, cometió un delito de malos tratos en el ámbito familiar, otro de resistencia policial y también está acusado de romper el cristal del bar. La pareja estaba acompañada de dos niñas -de 1 y 6 años-; una, resultante de su unión matrimonial, y la otra, de una anterior pareja del varón. Las dos pequeñas fueron trasladadas al domicilio de sus abuelos.

En el establecimiento hostelero de la avenida Schultz aún quedaba ayer una muestra de la violenta escena: el cristal de la puerta seguía roto. Los clientes comentaban el suceso durante la mañana y decían: **«Él vive justo encima del bar y es cliente habitual, fue ella la que le vino a buscar, según comentan por aquí, así que nos parece injusto que estén los dos detenidos».** Sin embargo no era la primera vez que el hombre era detenido, en la Comisaría figuran antecedentes policiales por delitos de malos tratos. La mujer tiene también estos antecedentes, así como otros por atentado.

12.07.08 Ponferrada. Una mujer acuchilla a su padre en Ponferrada

<http://www.rtve.es/noticias/20080712/una-mujer-acuchilla-padre-ponferrada/114938.shtml>

EFE 12.07.2008

Una mujer de 26 años ha sido detenida esta madrugada en Ponferrada (León) como presunta autora de la muerte de su padre por agresión con arma blanca.

Según ha explicado el concejal responsable del área de Seguridad Ciudadana, Tino Morán, la joven tiene alteradas sus facultades mentales. El suceso, al parecer, se produjo en medio de la noche cuando la joven se levantó y con varios cuchillos domésticos asestó varias puñaladas a su padre, sin que se conozcan otros detalles sobre las causas de la agresión.

Los hechos tuvieron lugar en el domicilio familiar ubicado en la avenida de Portugal, en el barrio del Temple. Según el edil, el hombre, fue trasladado al Hospital del Bierzo, donde los

facultativos intentaron operarlo de urgencia. Una de las puñaladas, en el estómago, era carácter muy grave, y el agredido falleció.

La joven se encuentra ya en la Comisaría de Ponferrada, a la espera de pasar a disposición judicial.

13.07.08 Castellón. Detenida por maltratar a la hija de su pareja, una menor deficiente psíquica

<http://actualidad.terra.es/nacional/articulo/detenida-maltratar-hija-pareja-deficiente-2616469.htm>

Terra Actualidad - EFE

Una mujer de 34 años ha sido detenida en Castellón como presunta autora de infringir malos tratos a la hija de su pareja, una menor de edad y con una minusvalía psíquica que presentaba hematomas en varias partes del cuerpo, hipotermia y tenía 'la mirada perdida', según fuentes de la Policía Local.

La menor, que estaba bajo la custodia de su padre desde el mes de mayo de 2007, ha sido trasladada al centro de recepción de menores de Castellón después de ser atendida de las lesiones en el Hospital General de esta ciudad.

En un comunicado, las fuentes han informado de que sobre las 20:45 horas de ayer recibieron la llamada de una vecina que alertaba de que en el interior de un domicilio de la calle de Fernando el Católico de Castellón se estaba produciendo una agresión a un menor de edad.

La vecina explicó que en anteriores ocasiones se habían producido agresiones contra esta menor por parte de su madrastra, que la sometía a 'tratos vejatorios y denigrantes, incluso a sumergirle la cabeza en agua para que le dificulte la respiración'.

Cuando los agentes se personaron en el edificio, observaron desde la vivienda de la denunciante que en un rincón de la terraza interior se encontraba la niña menor de edad 'completamente desnuda'.

Tras llamar en hasta veinte ocasiones a la puerta del domicilio donde se produjo la supuesta agresión, los policías reclamaron la presencia de los bomberos para poder acceder a la vivienda, aunque finalmente abrieron la puerta el padre de la menor y su pareja.

El padre de la menor ha sido identificado como M.P.G, natural de Alemania y de 42 años, y su pareja y presunta agresor de la niña como A.B.G.G., de 34 años y nacida en Castellón. Con ellos se encontraba otra menor, de 14 años, hermana de la niña agredida.

Según las fuentes, los policías observaron a la menor agredida sentada en el sofá de la casa, 'descalza con el pelo mojado y con la vista perdida' y al acercarse vieron que tenía 'el ojo completamente morado, hematomas en el brazo, hipotermia y que estaba afectada psicológicamente'.

Los agentes le preguntaron si le habían tratado mal y la niña les contestó afirmativamente, según las fuentes, que han explicado que tras solicitar una unidad del SAMU la pequeña fue trasladada al Hospital General de Castellón.

El padre de la menor, según las fuentes, manifestó a los policías que tenía concedida la custodia de su hija menor desde mayo de 2007 y que desconocía tanto lo que había ocurrido en la terraza como el origen de los hematomas que sufría la niña.

14.07.08 Zaragoza. Una mujer, detenida por agredir con un cuchillo a su maltratador en Zaragoza

<http://www.heraldo.es/index.php/mod.noticias/mem.detalle/idnoticia.18251>

EUROPA PRESS. Zaragoza

Una mujer de 39 años, María del Carmen D.D., fue detenida cuando agredía con un cuchillo a Félix C. C., de 47 años, quien se había acercado a ella aunque pesaba contra él una orden de alejamiento por malos tratos.

Los hechos sucedieron sobre las 15.15 horas de ayer 13 de julio, en la Calle Conde Aranda del Casco Histórico zaragozano. Según la Policía Local, la agresión no tuvo mayores consecuencias al intervenir en la disputa varios agentes.

Además de María del Carmen D.D., también fueron detenidos Félix C.C., por incumplimiento de orden de alejamiento y una segunda mujer, María Luisa M.A., de 43 años, quien supuestamente le proporcionó el cuchillo a la primera.

22.07.08 Valladolid. Detienen a una vecina de Renedo (Valladolid) por un delito de malos tratos a su marido

<http://www.europapress.es/castilla-y-leon/noticia-sucesos-detienen-vecina-renedo-valladolid-delito-malos-tratos-marido-20080722094531.html>

RENEDO (VALLADOLID), 22 Jul. (EUROPA PRESS) -

Una mujer cuya identidad responde a las iniciales M.C.E.J. y cuya edad no ha sido facilitada fue detenida por un presunto delito de malos tratos a su marido, según informaron a Europa Press fuentes de la Guardia Civil.

La detención se produjo después de que la Guardia Civil del puesto de Tudela de Duero tuviera conocimiento de una agresión física que realizó la ya detenida, vecina de Renedo, en la persona de su marido.

La Guardia Civil del Puesto de Tudela de Duero instruyó las correspondientes diligencias y procedió a poner a disposición judicial a la detenida.

22.07.08 Oviedo. Una joven es acusada de matar a su hijo recién nacido

<http://www.elperiodicodearagon.com/noticias/noticia.asp?pkid=427494>

22/07/2008 EFE

Una joven de 28 años, detenida en Oviedo acusada de la muerte de su hijo recién nacido, ha reconocido ante la Guardia Civil que ocultó su embarazo "hasta a sus familiares", han informado a EFE fuentes de este Cuerpo. Agentes de la Guardia Civil detuvieron ayer a esta joven, cuya identidad responde a las iniciales A.A.F., tras hallarse el pasado domingo el cadáver de un bebé de unos 10 días enterrado en una finca de la localidad de Olloniego, muy próxima a Oviedo, de la que la mujer es vecina.

La joven madre está acusada de ser la supuesta autora de la muerte de su hijo por lo que ha sido trasladada tras su detención al cuartel de El Rubín, en Oviedo, donde ha sido interrogada durante las últimas horas.

Fuentes de la investigación han indicado a EFE que la joven ha reconocido los hechos, aunque su declaración ha sido "confusa", ya que en un principio afirmó que el niño había nacido muerto.

Este extremo fue desmentido por el Centro Materno-Infantil del Hospital Universitario Central de Asturias, donde la joven había dado a luz recientemente, ya que ha sido reconocida por los médicos que la atendieron al dar a luz.

La joven ha declarado ante los agentes que en todo momento actuó sola y que no hay más implicados en el caso ya que su objetivo era conseguir mantener oculto su embarazo y posterior parto.

Además, ha explicado que enterró al niño en el lugar en el que fue hallado porque había ido a dicha finca en otras ocasiones con sus familiares para realizar pequeñas labores agrícolas.

El cuerpo del bebé había sido desenterrado parcialmente por un animal y eso fue lo que permitió el hallazgo del cuerpo sobre las 11:00 horas del pasado domingo por parte de un vecino del lugar.

El cadáver del recién nacido, que aún conservaba restos del cordón umbilical, fue trasladado hasta el Hospital Universitario Central de Asturias (HUCA), donde se le ha practicado la autopsia, cuyos resultados no se han desvelado.

23.07.08 Tordesillas. Detenida una mujer de nacionalidad china en Tordesillas (Valladolid) tras herir con un arma blanca a su nuera

<http://www.ecodiario.es/espana/noticias/669215/07/08/Suceso-Detenida-una-mujer-de-nacionalidad-china-en-Tordesillas-Valladolid-tras-herir-con-un-arma-blanca-a-su-nuera.html>

Efectivos de la Guardia Civil del Puesto de Tordesillas (Valladolid) ha procedido a la detención de una mujer, de nacionalidad china Y.L, por agredir con un arma blanca a su nuera durante una discusión, según los datos facilitados a Europa Press por fuentes de la Benemérita.

VALLADOLID, 23 (EUROPA PRESS)

La detención se produjo después de que se alertara a la Guardia Civil de que en un restaurante del término municipal de Tordesillas se había producido una agresión con arma blanca.

Efectivos de la Guardia Civil se personaron en el lugar y encontraron a una mujer herida con arma blanca, la cual había sido agredida por su suegra tras una discusión. La Guardia Civil del Puesto de Tordesillas instruye las correspondientes diligencias.

24.07.08 Madrid. Detenida la madre del bebé abandonado en una calle de Madrid

<http://www.antena3noticias.com/PortalA3N/noticia/Detenida-madre-del-bebe-abandonado-una-calle-Madrid/1927257>

Agencias

Madrid, 24.07.2008

La Policía Nacional ha detenido en Madrid a una mujer boliviana de 29 años, madre de la bebé que fue abandonada en un parque de la capital, según informó la Jefatura Superior de Policía de Madrid.

Tras realizar numerosas gestiones, agentes de la Policía Judicial acudieron la noche del miércoles a la vivienda donde la sospechosa presta sus servicios como asistenta de hogar. La mujer fue arrestada cuando salía del domicilio.

En la madrugada del miércoles, en torno a las 02:30 horas, se recibió en el teléfono de emergencias 112 la llamada de una mujer, con acento sudamericano, en la que se avisaba del abandono de un bebé en la confluencia de las calles Orense y Huesca.

Hasta el lugar acudieron vehículos policiales de la comisaría de Tetuán, pero los agentes no encontraron a nadie. Apenas una hora después se recibió la llamada de un vecino que había recogido a un recién nacido en un carrito y se lo había llevado.

Tras hablar con este ciudadano, las investigaciones comenzaron con la entrevista de los agentes con facultativos del Hospital La Paz que atendieron al bebé, quien les informaron de que su estado de salud era bueno, que se trataba de una niña de apenas 3 días de vida y que algunos indicios, como el cordón umbilical, indicaban que había nacido en un centro hospitalario.

Los agentes solicitaron a la autoridad judicial permiso para fotografiar al bebé y obtener sus huellas palmares. Recorrieron entonces todas las clínicas y hospitales y contactaron con las maternidades para examinar alumbramientos de niñas en las últimas 72 horas.

Finalmente, fue en la Clínica Belén donde un pediatra reconoció a la niña y se hicieron las comprobaciones necesarias para determinar que se trataba de la misma que se encontraba en La Paz a disposición de los Servicios sociales de la Comunidad.

Con los datos sobre la identidad de la madre, ésta fue localizada en un domicilio del distrito donde realizaba labores del hogar.

24.07.08 Moaña. Detenida la madre que se escondió durante un mes con su hija para evitar entregársela a su padre

<http://www.canarias7.es/articulo.cfm?Id=104469>

Antonio Ojea / Colpisa / jueves, 24 julio 2008

Vigo María Nieves García, la madre de la niña de siete años Yaiza y vecina de Moaña (Pontevedra), que se encontraba en paradero desconocido con su hija bajo la protección de la asociación feminista de Vigo Alecrín para no tener que cumplir la orden judicial de entregársela a su padre, decidió hoy presentarse a la Justicia, junto con la menor, en el juzgado de instrucción número 1 de la vecina localidad de Cangas do Morrazo, al vencer el plazo dado por la jueza que instruye el caso para mantener la custodia de su hija. En el mismo juzgado fue detenida por agentes de la Guardia Civil, en cumplimiento de la orden de búsqueda que pesaba sobre ella.

El asunto había causado un notable revuelo mediático al asegurar públicamente la presidenta de Alecrín, Ana Míguez, que conocía el paradero de la madre y su hija, pero que se negaba a desvelarlo por considerar inapropiada la aplicación de la norma de 'alienación parental' en la que se basó la sentencia que obligaba a la entrega. Por esta razón, Ana Míguez ha sido imputada por un delito de desobediencia que podría acarrearle entre seis meses y un año de prisión.

El padre y la madre de Yaiza se habían separado antes del nacimiento de ésta, por lo que un primer intento de entregarla a su padre para que pasase un mes con él, fracasó por la negativa de la niña, que no lo conocía de nada. Según Ana Míguez, el padre es un maltratador

y solamente pretende vengarse de su ex esposa, ya que nunca se había preocupado por la niña hasta ahora.

Sin embargo, el padre consiguió una resolución favorable a su pretensión, que incluía la custodia compartida de la niña y, tras el frustrado primer intento de que se le entregase, logró la última resolución que obligaba a su madre a ello y que provocó la huida de ésta con la niña hace casi un mes.

En este segundo intento, la entrega provocó enfrentamientos entre los agentes judiciales que acompañaban a su padre y familiares de la madre apoyados por miembros de Alecrín, en el exterior del domicilio de Moaña donde se escondían, que incluyeron agarrones, gritos y golpes entre ellos.

Durante todo el proceso, el padre mantuvo su negativa a aceptar una entrega paulatina, pese a que la niña siempre se resistió por no conocerle de nada. Basándose en que ninguna legislación europea admite el síndrome de alienación parental (influencia de uno de los padres para lograr el rechazo del hijo al otro), la presidenta de Alecrín había declarado, en la rueda de prensa en la que dijo conocer el paradero de María Nieves y su hija, que si se aplicaba ese principio, haría pública en la página web de la asociación los nombres de los juristas que la usasen como argumento legal.

26.07.08 Algemesí. Una mujer hiere con un cristal a su ex pareja tras acercarse a ella y romper la orden de alejamiento

http://www.levante-emv.com/secciones/noticia.jsp?pRef=2008072600_10_477005_SUCESOS-mujer-hiere-cristal-pareja-tras-acercarse-ella-romper-orden-alejamiento

Sábado 26 de julio de 2008

Una mujer de 37 fue detenida la noche del miércoles en Algemesí por herir gravemente a su marido durante una discusión, después de que éste incumpliera una orden de alejamiento dictada por el juez.

Ignacio Cabanes, Valencia

El hombre, de 60 años, tuvo que ser ingresado y operado de urgencia debido a una herida abierta a la altura del abdomen, causada supuestamente por su ex pareja con una botella de cristal rota.

Según fuentes policiales, la mujer habría actuado en legítima defensa al verse abordada por el que fue su pareja durante varios años, y sobre el que pesaba un orden de alejamiento desde el pasado mes de mayo.

Un juzgado de Alzira dictó dicha medida preventiva después de que el hombre fuera detenido por un presunto delito de violencia contra la mujer. Asimismo, el juez también creyó oportuno imponer al acusado la prohibición de residir y transitar por la población de Algemesí para evitar cualquier tipo de acercamiento a su ex pareja.

No obstante, a las 21.00 horas del miércoles R. G. R., de 60 años y nacionalidad española, decidió saltarse esta medida judicial y se presentó en su antiguo domicilio familiar, situado en la calle Ferran de Aragón del citado municipio. Por causas que se desconocen se inició entre ambos una discusión en la que el peor parado resultó ser el marido.

Según parece, M. D. A., de 37 años y nacionalidad cubana, cogió en un momento dado un cristal de una botella rota y se lo clavó a la altura del abdomen a su ex pareja.

Una patrulla de la Policía Local de Algemés se encontró al herido tendido en una calle próxima sangrando considerablemente. Al ser interrogado por cómo se había hecho la herida, éste les confesó que había sido su mujer, a quien los agentes encontraron en casa de una amiga.

Una ambulancia trasladó al hombre al ambulatorio del citado municipio, pero, como había perdido mucha sangre, lo remitieron de inmediato al Hospital de la Ribera donde ingresó en Urgencias en estado grave. Los facultativos tuvieron que operarle dado su estado y, según fuentes sanitarias, a última hora de ayer todavía seguía en urgencias, pero fuera de peligro.

La mujer fue detenida y tras pasar a disposición judicial, el juez la dejó en libertad. Mientras que su compañero está bajo custodia policial en el centro hospitalario por incumplir la orden de alejamiento.

La pareja tiene en común una hija de cuatro años, de la que se ha hecho cargo un familiar. Según los vecinos, ésta no era la primera vez que él incumplía la orden de alejamiento y algunos, incluso, pensaban que habían vuelto a vivir juntos.

31.07.08 San Fernando. Persigue con un cuchillo a su pareja, libre tras ser acusado de malos tratos

<http://www.diariodecadiz.es/article/sanfernando/192969/persigue/con/cuchillo/su/pareja/libre/tras/ser/acusado/malos/tratos.html>

La Policía detiene a la mujer por amenazas tras recibir varias llamadas de ella misma

M.Ll., San Fernando | 31.07.2008

Un primer aviso a las dos de la tarde los puso en alerta. Una mujer, P.M.D., lanzaba improperios a los agentes de la Policía Nacional vía telefónica explicándoles que a su pareja, denunciada por ella misma por un presunto delito de malos tratos, había sido puesta en libertad por el juez. Su amenaza era clara, iba a salir a buscarlo.

Pocas horas después, a las dos de la tarde, una nueva llamada los obligaba a salir a las inmediaciones de unos recreativos de la calle Real. Portaba un cuchillo en la mano con la intención de encontrar a su pareja. Finalmente, los agentes la convencieron para que regresara a su casa. Pero a las cinco se producía una tercera llamada. Esta vez llevaba dos cuchillos, con los que amenazó a los policías. Por eso fue detenida.

01.08.08 El Llano. Una gijonesa, detenida por una violenta agresión a un joven en El Llano

http://www.lne.es/secciones/noticia.jsp?pRef=2008080100_35_661679_Gijon-gijonesa-detenido-violenta-agresion-joven-Llano

Los testigos aseguran que le dio una «paliza enorme» sin que él se inmutara

R. GARCÍA / 01.08.2008

Una joven gijonesa fue detenida durante la madrugada del pasado martes, día 29, después de que agrediera «con una tremenda paliza» a otro joven con el que se encontraba discutiendo en la calle Arroyo, situada en el barrio de El Llano.

La escena del suceso tuvo lugar a «altas horas» de la madrugada, según testigos de la refriega. La joven no paraba de golpear al varón mientras éste «ni se inmutaba», probablemente, «para no ponerla más furiosa de lo que estaba en la situación». El agredido aguantaba los golpes que la mujer propinaba y no emitía quejas, relataron. Ni siquiera parecía discutir con la mujer que le pegaba.

En un momento de la agresión, una trabajadora del cuerpo de serenos de Gijón que se encontraba trabajando por las inmediaciones pudo ver el suceso que se estaba desarrollando en el lugar y fue entonces cuando dio el aviso a la Policía Local para que se personaran en el lugar.

Varios efectivos del cuerpo de la Policía Local se desplazaron en ese momento hasta la calle Arroyo y consiguieron detener a la joven, que se encontraba, según declararon los testigos, en un estado de patente nerviosismo. Fue trasladada a dependencias policiales, donde se le tomó declaración.

En el cuerpo de serenos de Gijón aseguran que este tipo de actitudes, en las que uno de sus trabajadores avisa a la Policía, son «bastante frecuentes», gracias a su presencia constante en las calles de la ciudad durante la noche.

02.08.08 Los Palacios. Detenida una mujer de 34 años por agredir a sus padres, ambos impedidos

<http://www.lavozdegalicia.es/espana/2008/08/02/00031217671062915765848.htm>

El padre denunció las agresiones y aseguró que su hija había agredido a su esposa y que, cuando él acudió en su auxilio, lo empujó y lo tiró de su silla de ruedas.

efe / 02/8/2008

La Guardia Civil ha detenido en Los Palacios (Sevilla) a una mujer, C.A.P., de 34 años, por un delito de malos tratos en el ámbito familiar, por haber agredido a sus padres, ambos impedidos.

El padre de la mujer denunció las agresiones en el cuartel de la Guardia Civil y aseguró que su hija había agredido a su esposa y que, cuando él acudió en su auxilio, lo empujó y lo tiró de su silla de ruedas.

El denunciante, que sufrió lesiones por las que tuvo que ser atendido en el centro médico de la localidad, también denunció que su hija les había robado un monedero con cien euros.

Según ha informado la Guardia Civil, en su declaración, el denunciante aseguró que estas conductas por parte de su hija eran constantes, aprovechando que la madre se halla postrada en la cama y que él necesita una silla de ruedas, por lo que la detenida ha sido puesta a disposición judicial.

03.08.08 Bollullos. Detenida la ex mujer del directivo del BBVA asesinado de dos disparos en su chalé de Bollullos

<http://www.europapress.es/andalucia/sevilla-00357/noticia-sevilla-sucesos-detenida-ex-mujer-directivo-bbva-asesinado-dos-disparos-chale-bollullos-20080803112433.html>

SEVILLA, 3 Ago. (EUROPA PRESS) -

La Guardia Civil detuvo el pasado martes a la ex mujer de Andrés T.B., directivo del BBVA asesinado el pasado mes de junio en su chalé de Bollullos de la Mitación (Sevilla) de dos disparos en el pecho, como presunta autora material de los hechos.

Fuentes del instituto armado confirmaron a Europa Press la detención de la mujer, Natividad C.S., adelantada por los diarios El Mundo y El País, por los delitos de homicidio, tenencia ilícita de armas, allanamiento de morada y revelación de secretos. Dos días más tardes, el pasado jueves, Natividad ingresó en prisión incondicional decretada por el juzgado de instrucción número 1 de Sanlúcar la Mayor, encargado del caso.

Las investigaciones apuntan a un móvil pasional para llevar a cabo el crimen, debido a los celos que podría sufrir la arrestada de la nueva pareja sentimental de su ex marido. En este sentido, según señalaron hoy los citados diarios, 24 horas después de efectuarse el asesinato, la nueva pareja recibió un mensaje de móvil del ya fallecido en respuesta a otro anterior en el que le preguntaba por su paradero y los motivos que le habían llevado a no presentarse en el trabajo.

Por otro lado, también era notoria la mala relación entre ambos cónyuges que se saldó con la separación hace en torno a un año. Además, la situación pudo verse empeorada por el tema económico producto de los trámites de separación y a un posible interés de la ex mujer en la vivienda en que se produjeron los hechos. Un tío de la detenida la señaló como presunta culpable, al desvelar que posee un arma de manera ilegal, que aún no ha sido encontrada y que le regaló este mismo familiar a la ahora detenida. Además, dicho pariente aportó datos que sólo conocían personas muy ligadas a la investigación, según expresaron a Europa Press fuentes del caso.

Según las informaciones recogidas por estos medios, la arrestada supuestamente visitó a la víctima de manera previamente concertada, y mantuvieron una conversación en el salón, a tenor de dos sillas colocadas una frente a la otra fuera de su lugar habitual. La conversación desembocaría en el momento de los disparos, recibidos por el fallecido a corta distancia en el hombro y el corazón, quedando éste tendido en el suelo detrás de un sofá.

07.08.08 Alicante. Un muerto en Alicante en una pelea con su ex pareja y el novio de ésta

http://www.elpais.com/articulo/espana/muerto/Alicante/pelea/ex/pareja/novio/elpepuesp/20080807elpepunac_1/Tes

La víctima, con síntomas de haber fallecido asfixiado, no tenía una orden de alejamiento como se había informado.- El que sí la tiene es el presunto asesino respecto a sus dos parejas anteriores

ELPAÍS.com / EFE - *Alicante* - 07/08/2008

Un hombre de 50 años ha muerto la pasada madrugada en Alicante, al parecer por asfixia, tras mantener una pelea con su ex pareja y el actual novio de ésta en el domicilio de ella. Los dos han sido ya detenidos como presuntos autores del crimen. Según relata una nota de la policía, el suceso se ha producido a las 21.45 en el piso de la mujer, ubicado en el número 15 de la calle Juan de Garay, adonde había acudido la víctima.

Vecinos de la mujer han afirmado a Efe que la ex pareja se presentó en la vivienda de ella y exigió entrar cuando ésta se encontraba con su nuevo compañero sentimental. A pesar de que ella en un principio negó a su ex pareja la posibilidad de entrar a la casa, finalmente accedió a esta petición con el objeto de evitar que él siguiera "aporreando la puerta", según ha apuntado una vecina del inmueble. "Vete, que no te abro" fue una de las exclamaciones que hizo la

mujer cuando su ex pareja "golpeó varias veces" la puerta de la vivienda con la intención de entrar, ha añadido esta vecina.

¿La mujer le llamó?

Sin embargo, la madre del fallecido, M.V.A., ha afirmado que su hijo acudió a la vivienda a petición de su ex pareja quien, según ha asegurado, le había llamado horas antes y había estado ingiriendo bebidas alcohólicas. "Fue ella quien llamó a mi hijo. Si no lo hubiera hecho, esto no hubiera ocurrido", ha añadido. Además, según ha relatado la propietaria de una vivienda del mismo inmueble, los dos hijos de la mujer, nacidos de una relación anterior, habían abandonado la casa instantes antes de producirse los hechos.

Una vez en el interior de la casa, el ahora fallecido observó que su ex pareja se encontraba en compañía de otro hombre, el actual compañero sentimental de ella. Se desconoce qué pasó en el piso. En contra de lo que se había informado previamente, sobre el fallecido, cuyas iniciales son G.R.A., no pesaba ninguna orden de alejamiento o de protección ni de su ex compañera - M.E.G., de 45 años- ni del novio - F.V.A.A., de 34 años- ni de ninguna otra persona. En cambio, el que sí tiene dictada esta medida es el ahora detenido: hasta tres órdenes de alejamiento respecto de sus dos parejas anteriores.

Tras el suceso, la Sala del 091 de la Comisaría Provincial de Alicante recibió una llamada del Servicio 112 de Emergencias en la que se comunicaba una agresión doméstica entre varias personas. Agentes del Cuerpo Nacional de Policía se han personado en el domicilio, donde se han encontrado con la víctima, todavía con vida, tirado en el suelo y a la mujer y su novio, quienes han sido detenidos y conducidos a la comisaría de Alicante. El cadáver ha sido trasladado al tanatorio de Alicante, donde se le practicará la autopsia mañana.

Funcionarios de la Brigada Provincial de Policía Científica y del Grupo de Delincuencia Violenta se han hecho cargo de la investigación.

07.08.08 Benavente. Detenida una mujer en Benavente (Zamora) acusada de amenazar, insultar y agredir a su marido

<http://www.europapress.es/castilla-y-leon/noticia-sucesos-detenida-mujer-benavente-zamora-acusada-amenazar-insultar-agredir-marido-20080807164431.html>

ZAMORA, 7 Ago. (EUROPA PRESS) -

La Guardia Civil de Zamora procedió a la detención de una mujer en la localidad de Benavente acusada de un presunto delito de malos tratos en el ámbito familiar.

Según los datos facilitados a Europa Press por fuentes de la Subdelegación de Gobierno en Zamora, la detención se produjo a raíz de la denuncia presentada por el esposo de la agresora, que acudió al Cuartel de la Guardia Civil en Benavente para denunciar que había sido víctima de "insultos, amenazas, incluso, de una agresión física por parte de su esposa cuando se encontraban en el domicilio familiar".

Tras comprobar los hechos, los agentes de la Guardia Civil procedieron ayer a la imputación de la agresora, de 37 años, como presunta autora de los hechos denunciados por su marido.

Las diligencias instruidas por los agentes pasaron ayer a disposición del Juzgado de guardia en Benavente.

11.08.08 Vigo. Detenida una mujer por la muerte a puñaladas de un joven en Vigo

<http://www.lavozdeg Galicia.es/galicia/2008/08/11/00031218407754325724690.htm>

Jesús Fernando Benavides, de 26 años, fue encontrado en la cocina de su casa con cuatro cuchilladas

Luis Carlos Llera / Vigo / 11/8/2008

La Policía Nacional detuvo anoche a una joven como supuesta autora de la muerte a puñaladas de un joven en Vigo, que apareció tirado en el suelo de la cocina de su casa, en el número 38 de la avenida de Castelao, con cuatro puñaladas en el cuerpo. La detención se produjo a las once y media de la noche de ayer, en el domicilio de la víctima, que había sido visto por última vez en compañía de la chica en la madrugada del pasado viernes.

Al parecer, José Fernando Benavides Rioboo, de 26 años, entabló amistad con la mujer en el bar Acuario, de la calle Hospitalidad, cerca de varios locales de alterne. Sus amigos manifestaron ayer que nunca antes lo habían visto con ella. A las ocho y media de la tarde de ayer la Policía Local de Vigo recibió una llamada de una persona preocupada porque el joven no respondía al teléfono. Los agentes dieron aviso a los bomberos, quienes entraron por la ventana de la vivienda, un primero, y se encontraron en la cocina con el cuerpo sin vida de José Fernando con una puñalada en el abdomen y tres en la espalda.

Escondida

Varios agentes de la Policía Nacional se presentaron en la vivienda y pudieron comprobar que la casa estaba muy revuelta. Después de un registro, encontraron a la joven ahora detenida, que al parecer intentaba pasar desapercibida. El joven asesinado, conocido por Choche, era apreciado en el barrio y no se le conocía «ningún enemigo», según manifestaron anoche algunos vecinos, quienes subrayaron que «se trataba de una persona formal y muy afable». Solía parar con sus amigos en una cafetería próxima, Santa Mónica, y trabajaba de disyóquey en el pub La Ruina, en la Gran Vía. Al parecer, había tenido algún conflicto en el trabajo. Antes de este trabajo, había sido reponedor en Alcampo y en Indugasa.

La joven detenida, que fue acompañada al coche esposada y custodiada por dos agentes, fue increpada en el portal de la casa: «¡Ojalá te mueras. Yo llamé el sábado y no me abriste la puerta, y ya lo habías matado!», gritaba una persona, a la que acompañaban otras que llamaron «asesina» a la mujer, morena y vestida con una chaqueta de color azul oscura, y que llevaba la mano derecha vendada.

Uno de los familiares de José Fernando tuvo que ser atendido de una crisis tras conocer el trágico desenlace. Al cierre de esta edición la policía científica continuaba tomando muestras en la vivienda y aún no se había producido el levantamiento del cadáver.

14.08.08 Gijón. Una mujer le corta la cara a su pareja con un cuchillo de cocina en Gijón

<http://www.europapress.es/asturias/noticia-mujer-le-corta-cara-pareja-cuchillo-cocina-gijon-20080814100535.html>

GIJÓN, 14 Ago. (EUROPA PRESS) -

Agentes de la Policía Local de Gijón detuvieron hoy una mujer, P. C. E., de 33 años y domicilio en Gijón, por realizarle un corte en la cara a su pareja durante una discusión familiar, según informaron fuentes e la Policía Local mediante un comunicado.

Los hechos ocurrieron a las 3.30 horas de hoy cuando agentes de la Policía Local se personaron en un domicilio de la calle Puerto Pajares. En la vivienda observaron a un hombre

con herida en la cara por la que manaba sangre producida por un corte. Tras hablar con la pareja, ambos coinciden en que la mujer, en una discusión familiar, había cogido un cuchillo de la cocina y había dado un corte en la cara a su pareja.

El cuchillo fue recuperado escondido entre ropa y la mujer fue detenida instruyéndose diligencias en Comisaría. El herido fue trasladado a un Centro de Salud para ser atendido.

Por otro lado, agentes de la Policía Local de Gijón, a las 05.00 horas de hoy, intervinieron en un domicilio de calle La Mancha donde una persona denunció a su novia por haberle agredido. El hombre presentaba hinchazón y rojez en varias zonas del rostro y manifestó que fue su novia quien le agredió aunque ésta lo niega.

La mujer, R. M. G., de 34 años y domicilio en Gijón, fue detenida instruyéndose diligencias sobre el hecho en Comisaría. El lesionado fue trasladado a un Centro de Salud y posteriormente al Hospital de Cabueñes.

15.08.08 Barcelona. Detenida una mujer acusada de robar e intentar matar a su ex suegra

<http://actualidad.terra.es/nacional/articulo/detenida-mujer-acusada-robar-intentar-2685542.htm>

15-08-2008

Los Mossos d'Esquadra han detenido a Netania D.M., de 38 años y de nacionalidad dominicana, a la que acusan de robar e intentar matar a su ex suegra y de tratar de incendiar la vivienda en la que se produjeron los hechos.

La detención de la mujer, que ya ha ingresado en prisión, se produjo el pasado 8 de agosto tras una laboriosa investigación y un amplio dispositivo de vigilancia a la autora de la agresión y del robo, ocurridos el pasado 16 de julio, según han informado los Mossos d'Esquadra.

Las mismas fuentes han señalado que la propietaria del inmueble, de 77 años de edad, sorprendió a la mujer, que iba con la cara tapada y guantes, en el pasillo de su vivienda.

Han añadido que la dueña del piso se enfrentó a la agresora y al romperse el cuchillo que esgrimía la detenida, ésta empezó a golpear a la víctima, mientras le exigía que le entregara todas las joyas que había en el domicilio y le abriera la caja fuerte.

Después de lograr un botín de 30.0000 euros en efectivo y una gran cantidad de joyas de gran valor, la detenida ató a la víctima a una mesa y sacó un soplete con el que prendió fuego en distintos puntos del domicilio, dejando las llaves de paso del gas abiertas con la clara intención de hacer estallar la vivienda.

La Policía autonómica ha añadido que la forma de operar del agresor hizo sospechar a los responsables de la investigación de que no actuaba sólo por un móvil económico, y de que podría tratarse de alguien conocido de la víctima y el vecindario, ya que en todo momento mantuvo escondido el rostro.

Las mismas fuentes han remarcado que la investigación se centró en Netania D.M., ex pareja de uno de los hijos de la víctima, que en los días posteriores a los hechos permaneció escondida en su domicilio, hasta retomar poco a poco su vida diaria habitual.

A la principal sospechosa se la vio en varias ocasiones con las joyas robadas y en el momento de su detención llevaba puestas varias piezas de joyería que eran propiedad de la víctima.

Al registrar su vivienda los agentes pudieron recuperar la práctica totalidad de las joyas sustraídas, así como la ropa utilizada por la autora del robo y el soplete con el que amenazó a la víctima y prendió fuego al domicilio.

18.08.08 San Pedro. Detienen en San Pedro a una mujer por pegar en la cabeza con un cazo de cocina a su hija

<http://www.laverdad.es/murcia/20080818/local/comarcas/detienen-pedro-mujer-pegar-200808181622.html>

La joven, que se presentó en las dependencias de la Policía Local sangrando de manera abundante, denunció a su madre por pegarle

18.08.08 - EP | SAN PEDRO DEL PINATAR

Agentes de la Policía Local de San Pedro del Pinatar han detenido a una mujer por pegar, presuntamente, con un cazo de cocina a su hija en la cabeza, ambas de nacionalidad boliviana, en la citada localidad, según informó el Consistorio en un comunicado.

Así, la joven, que se presentó en las dependencias de la Policía Local sangrando de manera abundante, denunció a su madre por pegarle en presencia de los hijos de ésta.

Según relató el concejal de Seguridad, Francisco Berenguer, la mujer se personó en las dependencias de la Policía Local sangrando porque, según explicó, su madre, que responde a las iniciales de C.S.D.P., le había golpeado con un cazo de cocina.

Inmediatamente, fue trasladada al hospital Los Arcos donde fue atendida. Finalmente, los agentes la acompañaron al cuartel de la Guardia Civil para que interpusiera una denuncia.

Igualmente, la madre de la joven se desplazó hasta las oficinas de la Policía para saber qué estaba ocurriendo, momento en el que fue detenida por presunto delito de violencia doméstica.

19.08.08 Madrid. Una mujer abandona en casa a su hija de 3 años para irse de copas

<http://www.laverdad.es/murcia/20080819/region/mujer-abandona-casa-hija-20080819.html>

Unos vecinos rescataron de madrugada a la pequeña, que no dejaba de llorar, y alertaron a la Policía Local de Los Alcázares

19.08.08 - R. FERNÁNDEZ

Madre no hay más que una, pero en ocasiones -pocas, por fortuna- más vale no tener ninguna. Tal parece el caso de una pequeña de tres años, a quien este fin de semana dejó abandonada su madre, Ana María Y.H., de 31 años y nacionalidad ecuatoriana, para poder irse a tomar copas.

La mujer, que ya ha sido condenada en un juicio rápido a ocho meses de prisión por un delito de abandono de menor, ni siquiera tomó la precaución de cerrar la puerta de su domicilio al marcharse, algo que al final fue positivo porque permitió que un grupo de vecinos pudiera rescatar a la niña y entregarla a la Policía Local de Los Alcázares.

Los hechos trascendieron hacia las dos y media de la madrugada del sábado, cuando una patrulla recibió un aviso de que en la calle Isidro Madrid de la localidad había una menor, llorando y gritando, sin nadie a su cargo.

Los agentes se desplazaron hasta el lugar y comprobaron que la pequeña había sido sacada de la casa por una vecina, que la había encontrado llorando, desnuda, sucia y completamente atemorizada. Además, constataron que la madre de la niña no estaba en su domicilio y que éste se encontraba en condiciones deplorables, repleta de suciedad, con la nevera vacía, las ventanas abiertas de par en par, el orinal de la niña repleta de orines, mantas sucias y ropa tirada por los suelos e incluso un cuchillo en la mesita de noche, al alcance de la menor.

Cuando los policías locales se hicieron cargo de la niña, le preguntaron si había comido y explicó que su madre sólo le había dado unas patatas a mediodía. En esas circunstancias, los agentes se pusieron en contacto con la fiscal de Menores y ésta ordenó que la niña fuese trasladada inmediatamente a un centro de acogida en Murcia.

Los vecinos explicaron que no era la primera vez que la madre actuaba de esa forma, ya que otras veces había dejado a la niña abandonada en casa «para irse de fiesta, y vuelve ebria, dando gritos y en alguna ocasión incluso ha pegado a la niña».

Regresó a las seis

La madre de la menor no regresó a casa hasta las seis de la madrugada, desprendimiento un fuerte olor a alcohol, y preguntó dónde estaba su hija. Cuando los agentes le dijeron que la habían dejado en una institución para menores, la mujer reaccionó con extrema frialdad, como si el asunto no fuese con ella. En ese mismo momento, Ana María Y.H. fue detenida por un presunto delito de abandono de una menor y trasladada a las dependencias policiales. El lunes fue sometida a un juicio rápido y condenada a ocho meses de cárcel. Además ha perdido la custodia de la niña, que probablemente será dada en adopción.

24.08.08 Zaragoza. Una mujer es detenida por agredir a su compañero sentimental en su domicilio

http://www.laopinion.es/secciones/noticia.jsp?pRef=2008082400_10_166510_Sucesos-mujer-detenido-agredir-sentimental-domicilio

Domingo 24 de agosto de 2008

Una mujer, Svitlana B., de 29 años, ha sido detenida esta mañana por golpear a su compañero sentimental, Luis S.G., de 25 años, en el domicilio de ambos, en la capital aragonesa, según ha informado la Policía Local de Zaragoza.

EUROPA PRESS Los hechos han tenido lugar a las 7.00 horas en la calle Borja del barrio de Delicias de la capital aragonesa. La detenida ha pasado a disposición judicial como autora de un presunto delito de malos tratos en el ámbito familiar.

27.08.08 Almería. Una mujer asesina a su esposo en Almería con un cuchillo

<http://www.abc.es/20080827/nacional-sucesos/mujer-asesina-esposo-almeria-20080827.html>

ABC I MADRID. Miércoles, 27-08-08

Una mujer argentina, Ana M.T., de 35 años de edad, asesinó con un cuchillo de cocina, en la madrugada de ayer, en Almería, a su esposo, Martín R.E.. Fue la propia esposa la que comunicó por teléfono al 112 que, tras una fuerte discusión con su esposo, lo había matado.

La víctima murió en el propio domicilio familiar, donde fue encontrado en un gran charco de sangre. El crimen sucedió a las 3.40 horas en el número 25 de la calle Lopan, donde vivían

ambos de alquiler desde hacía dos años. Hasta allí se trasladaron la Policía Nacional y una ambulancia del 061.

Según precisaron fuentes de la Subdelegación del Gobierno, ninguno de los cónyuges había presentado denuncias por malos tratos ni había solicitado orden de alejamiento. Además, confirmaron que el hombre carecía de antecedentes policiales y penales.

Tutelados tras el asesinato

La Junta de Andalucía ha asumido la tutela provisional de los tres hijos de la mujer. Tras el crimen, agentes de la Policía Autónoma trasladaron en la madrugada de ayer a los tres menores de edad -el mayor con 16 años - al centro de acogida, mientras su madre fue detenida y llevada a la Comisaría Provincial. Según fuentes policiales, el caso seguirá su curso para esclarecer el asesinato. Está previsto que la presunta homicida pase hoy a disposición del Juzgado de Instrucción número 4 de Almería.

30.08.08 Ribiera. Detenida en Ribeira una mujer acusada de maltratar a su pareja

<http://www.laregion.es/noticia/67291/Detenida/Ribeira/mujer/acusada/maltratar/pareja/>

AGENCIAS - SANTIAGO - 30-08-2008

Una mujer vecina de la localidad coruñesa de Ribeira, NSC, de 30 años, fue detenida, acusada de maltratar a su pareja, a la que agredió tras una discusión en el interior de la vivienda que ocupan, según fuentes de la investigación.

Los vecinos alertaron a la Policía Nacional, que desplazó a la zona una patrulla que encontró en el descansillo a AAR, de 31 años, desnudo de cintura para arriba, con arañazos, mordeduras y hematomas.

En el interior de la vivienda todo estaba revuelto y en ella se encontraba la mujer que no presentaba lesiones, siendo detenida a pesar de que su compañero renunció a presentar una denuncia.

30.08.08 Alameda. La mujer herida en Alameda es dada de alta y detenida por un delito de lesiones

<http://www.abcdesevilla.es/20080830/andalucia-sucesos/mujer-herida-alameda-dada-200808301335.html>

ABC. MÁLAGA Sábado, 30-08-08

La mujer herida en la madrugada de hoy junto a su pareja por alma blanca en Alameda (Málaga) fue dada de alta en la mañana de hoy y detenida por un delito de lesiones contra su pareja.

La agresión se produjo sobre las 1. 50 horas de la madrugada en la calle Perchel del municipio malagueño, según informó el sistema de Emergencias 112 Andalucía.

Hasta el lugar acudieron una UVI móvil del 061 y la Guardia Civil, que atendieron a los heridos, cuyas identidades no han sido precisadas, siendo trasladados al Hospital de Antequera.

01.09.08 Vigo. Detienen en Vigo a una mujer después de golpear a su hija y amenazar al novio de ésta con un cuchillo

<http://www.europapress.es/galicia/noticia-detienen-vigo-mujer-despues-golpear-hija-amenazar-novio-cuchillo-20080901151853.html>

VIGO, 1 Sep. (EUROPA PRESS) -

La Policía Local de Vigo detuvo a una mujer 34 años de edad y nacionalidad colombiana, aunque vecina de la ciudad, como supuesta agresora de su hija, de 17 años de edad; y del novio de ésta, de 20 años.

Sobre las 14.30 horas del domingo, una patrulla se dirigió hacia la calle Aragón, donde una pareja de jóvenes, ambos de nacionalidad colombiana, les informaron de que, momentos antes, la madre de la chica había entrado en casa con un amigo y, sin motivo alguno, comenzó una fuerte discusión con el chico.

Por su parte, la joven aseguró que intentó mediar en el altercado, momento en el que su madre, de iniciales M.F.G., comenzó darle bofetones, algo que, según añadió "no era la primera vez" que ocurría.

Según la Policía, la mujer continuó agrediendo a su hija y al novio de ésta, e incluso al amigo que había llegado a casa con ella, por lo que el chico decidió marcharse. Sin embargo, volvió poco tiempo después a recoger el teléfono móvil que se había olvidado, momento en el que la supuesta agresora lo amenazó con un cuchillo. Ante esta situación, los dos jóvenes abandonaron la vivienda.

Posteriormente, el amigo de la mujer también se marchó, indicando que ya había tranquilizado a la señora, por lo que los agentes pidieron una ambulancia para las víctimas e intentaron ponerse en contacto con la supuesta agresora, quien no daba respuesta.

04.09.08 Murcia. Llega la Policía y la pilla pateando a su marido en una pensión de Murcia

<http://www.20minutos.es/noticia/409274/0/patea/marido/murcia/>

AGENCIAS. 04.09.2008

- El hombre está en observación en el hospital Virgen de la Arrixaca.
- La mujer también presenta lesiones, pero de carácter leve.

La Policía Local detuvo ayer en Murcia a una pareja por agredirse mutuamente en el interior de la pensión donde convivían, situada en la avenida Ciudad de Almería.

Los hechos ocurrieron sobre las 18.45 horas, cuando la sala del '092' recibió una llamada alertando de que, en dicha pensión, se estaba produciendo **una agresión entre un hombre y una mujer**, que resultaron ser pareja.

Al lugar, se desplazó una unidad de la Policía Local que pudo comprobar 'in situ' como la mujer, M.D.A.G, de 36 años, **propinaba numerosas patadas a su compañero sentimental**, V.M.G.L, nacido en Valencia y de 42 años, el cual permanecía en suelo del rellano de la escalera.

Los agentes, una vez lograron separarlos e inmovilizarlos y al comprobar que **ambos presentan lesiones**, reclamaron la presencia de una **ambulancia** con servicio de médico que los asistió en el lugar, teniendo que ser trasladado el **varón al hospital Virgen de la Arrixaca, donde quedó en observación.**

Finalmente, ambos fueron detenidos por un presunto delito de **violencia doméstica** ya que ambos se habían agredido.

09.09.08 Vigo. Detenida una pareja por agredirse mutuamente

http://www.farodevigo.es/secciones/noticia.jsp?pRef=2008090900_9_257219_SUCESOS-Detenida-pareja-agredirse-mutuamente

Martes 09 de septiembre de 2008

El hombre asegura sufrir acoso por parte de su mujer, con la que además trabaja.

La Policía Nacional de Vigo detuvo recientemente a una pareja de vecinos de la ciudad, de 46 y 39 años de edad, como presuntos autores de un delito de malos tratos en el ámbito familiar, al agredirse mutuamente.

Según informaron las fuerzas de seguridad, a media tarde de ayer agentes policiales se desplazaron al Camiño da Riouxa, y **vieron a un hombre que tenía arañazos en el cuello, el torso y presentaba la camiseta rasgada. Este sujetaba por los brazos a una mujer, quien no dejaba de forcejear con él.**

Las mismas fuentes explicaron que la pareja había mantenido una relación sentimental en las últimas semanas, pero el varón, Manuel M.D., de 46 años de edad; decidió darla por terminada, momento en que comenzó a sufrir acoso por parte de su mujer, máxime cuando trabajaban juntos. La mujer, María Luisa S.B., de 39 años de edad; dijo que existió un desaire hacia ella, por lo que comenzó una discusión que se prolongó en el trabajo.

Así, la Policía detuvo a ambos, quienes fueron trasladados a un centro médico y, posteriormente, pasaron a disposición del Juzgado de Violencia sobre la Mujer Número 1 de Vigo. Al detenido le consta un arresto anterior por **lesiones**, mientras que la mujer tiene varios antecedentes por **resistencia y desobediencia, atentado a agente de la autoridad, malos tratos, quebrantamiento de condena, daños y hurto.**

10.09.08 San Roque. La Policía detiene a una mujer rumana por mendigar con menores

<http://www.diariosur.es/20080910/gibraltar/policia-detiene-mujer-rumana-20080910.html>

10.09.08 - SUR

Agentes de la Policía Local de San Roque detuvieron a una mujer de nacionalidad rumana por un presunto delito de mendicidad con menores. Según informó la Delegación de Seguridad Ciudadana, que dirige el edil Manuel Melero, los hechos tuvieron lugar en San Roque cuando un agente de la Policía Local libre de servicio fue testigo de cómo una niña pequeña se dedicaba a pedir limosna acompañada de una adulta. El agente alertó al responsable del servicio, acudiendo una patrulla, procediendo a la detención de la mujer por un presunto delito de mendicidad con menores. Por orden de la Fiscalía de Menores, la pequeña fue ingresada en un centro de acogida.

Una vez en Jefatura, se pudo comprobar que sobre la mujer detenida existía una orden de búsqueda y captura emitida por un juzgado de Palma de Mallorca.

12.09.08 Arrasate. Detenida en Arrasate una mujer de 37 años por agredir y amenazar a su madre

http://www.soitu.es/soitu/2008/09/12/info/1221217252_057596.html

EFE - 12-09-2008

San Sebastián.- Una mujer de 37 años ha sido detenida en Arrasate (Guipúzcoa) acusada de agredir y amenazar a su madre, ha informado hoy el departamento vasco de Interior.

Los hechos sucedieron al mediodía de ayer, momento en el que la Ertzaintza recibió un aviso de que se había producido un episodio de violencia en un domicilio del barrio Zarugalde de la citada localidad guipuzcoana.

Una patrulla de la Policía Vasca acudió al lugar y encontró a la víctima, que presentaba evidentes signos de haber sido agredida y que explicó a los agentes que su hija la había golpeado y amenazado de muerte.

14.09.08 Port. Detienen en el Port con un bebé a una mujer que atacó a su pareja con unas tijeras y un cuchillo

http://www.levante-emv.com/secciones/noticia.jsp?pRef=2008091400_10_494619_Sucesos-Detienen-Port-bebe-mujer-ataco-pareja-unas-tijeras-cuchillo

Domingo 14 de septiembre de 2008

M. A./V. C. M., Sagunt/Valencia

Una mujer de nacionalidad brasileña permanecía ayer detenida en la comisaría de la Policía Nacional de Sagunt tras presuntamente haberle clavado a su pareja sentimental unas tijeras en la muñeca y un cuchillo en el hombro, según señalaron fuentes conocedoras del caso. Mientras la víctima era atendida en un centro médico de Sagunt, la presunta agresora -que aseguró haber atacado a su pareja en defensa propia- quedaba arrestada acompañada de su hijo de tres meses ya que tenía que darle de mamar y no podía dejarle sólo.

La policía recibió a las 14.00 horas la llamada de un hombre alertando que había sido atacado por su mujer y que temía por la vida de su hijo de tres meses que se había quedado en la casa con la presunta agresora. Los agentes se dirigieron a la vivienda, detuvieron a la mujer -que, según las fuentes, se encontraba muy exaltada- y la trasladaron con el niño hasta la comisaría para llevarla después a un hospital donde le hicieron un examen psiquiátrico.

Al cierre de esta edición, la detenida permanecía en el centro hospitalario mientras la juez estudiaba la posibilidad de entregar el bebé al hombre.

14.09.08 Vallecas. Mujer mata a hombre en Vallecas.

Fallece un hombre por herida de arma blanca tras discutir con su pareja en Puente de Vallecas

<http://www.europapress.es/madrid/noticia-fallece-hombre-herida-arma-blanca-discutir-pareja-puente-vallecas-20080914131718.html>

MADRID, 14 Sep. (EUROPA PRESS) -

Un varón de 34 años y de nacionalidad boliviana, Rogelio T. N, falleció hoy en el Hospital Gregorio Marañón por herida de arma blanca tras ser trasladado allí después de haber sido presuntamente agredido en una discusión con su pareja en Puente de Vallecas, según informó

hoy a Europa Press un portavoz de la Jefatura Superior de la Policía. Alrededor de las 4.44 horas, una patrulla de la Comisaría de Puente de Vallecas realizaba su servicio por la calle Enrique Velasco, cuando a la altura del número 26 vieron a un varón caer al suelo. Al acercarse a este punto, los agentes observaron que esta persona tenía la ropa manchada de sangre y presentaba varios cortes en el pecho.

En ese mismo momento, la Policía escuchó gritos provenientes de un piso cercano al lugar de los hechos, y pudieron comprobar que se trataba de la vivienda donde residía el herido. Allí se encontraron con su pareja, Verónica G.V., de 30 años y también de nacionalidad boliviana, con las tres hijas menores de ambos y con otros adultos que vivían con ellos. Inmediatamente, se llamó al Samur que trasladó, acompañado de una patrulla de policía, al hombre con heridas de arma blanca en el pecho y en estado grave hasta el Hospital Gregorio Marañón.

Por otro lado, los agentes entrevistaron a la mujer en la comisaría del distrito, quien presentaba también magulladuras en el rostro, y que les contó que todo había sido resultado de una discusión con su pareja, por lo que la Policía procedió a detener a los dos por un presunto caso de violencia de género.

La mujer fue trasladada después a un centro sanitario para también ser atendida mientras que los agentes descubrieron que ambos detenidos estaban en situación irregular en España y que no presentaban ningún tipo de antecedentes policiales ni órdenes de alejamiento por malos tratos.

Asimismo, los agentes se entrevistaron con los compañeros de piso, quienes aseguraron que no oyeron nada porque cada uno estaba metido en su habitación y que desconocían que había podido pasar. Los agentes investigan ahora donde pudo tener lugar la discusión, si en la calle o en el portal, porque el piso no estaba revuelto y tampoco había restos de sangre.

Poco después de la toma de declaración de estas personas, a las 6.55 horas, el varón herido falleció mientras estaba siendo intervenido en el quirófano, por lo que ahora su mujer está detenida por presunto homicidio. En estos momentos, se encuentra a la espera de que le tomen declaración con la presencia de su abogado, y una vez que finalice el trámite, pasará a disposición judicial.

Las tres hijas menores, de momento, se han quedado a cargo de un familiar, el hermano de la mujer detenida. Está investigando el caso el Grupo V de Homicidios de la Brigada de Policía Judicial y la Comisaría de Puente de Vallecas.

15.09.08 Irun. Detenida en Irun por agredir con un vaso a su pareja en una cafetería

<http://www.diariovasco.com/20080915/local/detenida-irun-agredir-vaso-200809151353.html>

La pareja comenzó una disputa verbal y la detenida, ME.A.M., de 31 años, atacó en la cara a su pareja con un vaso, lo que obligó a un camarero a intervenir para evitar que prosiguiera la agresión.

15.09.08 - SAN SEBASTIÁN | EFE

Una mujer ha sido detenida acusada de agredir en la cara a su compañero con un vaso durante una discusión que tuvo lugar en una cafetería de la localidad guipuzcoana de Irun, ha informado hoy el departamento vasco de Interior.

Los hechos ocurrieron la pasada medianoche cuando en un establecimiento hostelero la pareja comenzó una disputa verbal y la detenida, M.E.A.M., de 31 años, atacó en la cara a su pareja con un vaso, lo que obligó a un camarero a intervenir para evitar que prosiguiera la agresión.

El personal de una ambulancia atendió al herido, que fue trasladado al hospital Comarcal del Bidasoa, mientras la Ertzaintza acudió al lugar y detuvo a la mujer.

La presunta agresora, acusada de un delito de violencia de género, ha pasado esta mañana a disposición judicial.

17.09.08 Castellón. Detenida una mujer por abandonar a su hija en el General de Castellón

<http://www.panorama-actual.es/noticias/not272248.htm>

Miembros del Cuerpo Nacional de Policía de Castellón han detenido a una joven como presunta autora de un delito de abandono de familia ya que, supuestamente, abandonó a su hija recién nacida tras dar a luz en el Hospital General de Castellón.

PANORAMA-ACTUAL - 17/09/2008

La detenida, R.A., de 32 años, nacionalidad marroquí y con domicilio en Castellón, dio a luz a una niña el pasado 12 de septiembre y la abandonó el centro hospitalario dos días más tarde. La niña se encuentra en perfecto estado de salud.

Las investigaciones llevadas a cabo por funcionarios de la Comisaría de Castellón llevaron a la localización y detención de la madre, que pasará a disposición del juzgado de instrucción de guardia de Castellón en las próximas horas, indicaron las mismas fuentes.

21.09.08 Benalmádena. Un joven de 26 años, grave tras ser apuñalado por su ex novia

http://www.laopiniondemalaga.es/secciones/noticia.jsp?pRef=2008092100_2_206576_Malaga-joven-grave-tras-novia

Domingo 21 de septiembre de 2008

La chica, de nacionalidad española, le clavó un cuchillo en el estómago. Los médicos del Hospital Clínico, donde ingresó la víctima, alertaron a la policía

INMA ALJARO. MÁLAGA Agentes del Cuerpo Nacional de Policía detuvieron ayer a una joven de nacionalidad española que supuestamente hirió de gravedad a su ex pareja en el municipio de Benalmádena clavándole un cuchillo.

Según pudo saber La Opinión de Málaga, la joven le agredió con el arma en el abdomen, provocándole una profunda herida. Las causas que motivaron el ataque están siendo investigadas.

El joven fue trasladado inmediatamente al Hospital Clínico Universitario Virgen de la Victoria de la capital malagueña donde, al cierre de esta edición, permanecía ingresado con pronóstico reservado, según indicaron fuentes cercanas al caso.

Fueron precisamente los facultativos del centro hospitalario quienes alertaron a la policía del ingreso de un herido por arma blanca, por lo que los agentes, tras investigar los hechos

localizaron a la joven, cuya identidad no ha trascendido, en el municipio benalmadense y la arrestaron.

Los agentes también consiguieron recuperar el arma con la que supuestamente habría causado las lesiones a la víctima.

La policía investiga ahora las causas que motivaron la brutal agresión ya que, al parecer, los dos jóvenes habían mantenido una relación sentimental en el pasado aunque actualmente no estaban juntos.

El joven herido, de 26 años, es de nacionalidad extranjera y, pese a que no ha sido precisado por las fuentes su origen exacto, su apellido lo sitúa en los países anglosajones, por lo que podría pertenecer a alguna de las comunidades británicas que habitan en la Costa del Sol.

22.09.08 Gerona. Hallan a dos recién nacidos que fueron abandonados en Gerona y Valencia

<http://www.diariodecadiz.es/article/sociedad/235099/hallan/dos/recien/nacidos/fueron/abandonados/gerona/y/valencia.html>

OTR Press / Gerona · Valencia | 22.09.2008

Dos bebés de menos de 15 días de vida fueron hallados ayer tras ser abandonados en Gerona y Valencia. En ambos casos hay una investigación abierta para encontrar a los padres, esclarecer las circunstancias de los hechos y resolver la tutela de los menores.

En el primero de los casos, una señora de la limpieza encontró a una recién nacida de entre una semana y 15 días de vida en una caja de cartón en el rellano de un edificio que ultima los detalles de su construcción en el municipio de Sant Pere Pescador (Gerona).

La pequeña estaba llorando, lo que alertó a la señora, que trabajaba en el edificio, que todavía no tiene inquilinos. Se sospecha que la niña llevaba un día al menos abandonada en el lugar.

La pequeña presentaba síntomas de desnutrición, por lo que fue trasladada al Hospital de Figueras, donde evoluciona favorablemente.

Ahora se encuentra bajo la tutela de la Dirección General de la Infancia y la Adolescencia de la Generalitat.

Los Mossos d'Esquadra han iniciado una investigación ahora para encontrar a los padres de la pequeña, esclarecer las causas del abandono y resolver la tutela de la pequeña.

22.09.08 Valencia. Hallan a dos recién nacidos que fueron abandonados en Gerona y Valencia

<http://www.diariodecadiz.es/article/sociedad/235099/hallan/dos/recien/nacidos/fueron/abandonados/gerona/y/valencia.html>

OTR Press / Gerona · Valencia | 22.09.2008

En Valencia fue un vecino quien alertó ayer a la Policía Local de que en el portal de su casa, el número 53 de la calle Rubén Vela de Valencia, había un recién nacido abandonado y que sólo estaba envuelto con una camiseta.

Una patrulla que se encontraba muy cerca del lugar se personó en la vivienda e inmediatamente se hizo cargo del bebe. Debido al estado del niño, que se encontraba

ensangrentado y con el cordón umbilical colgando, los policías no esperaron la llegada de una ambulancia y trasladaron ellos mismos al recién nacido hasta el Hospital Doctor Peset de Valencia, donde permanece ingresado fuera de peligro.

La Generalitat valenciana asegura que se hará cargo de la tutela del pequeño, mientras que el Cuerpo Nacional de Policía investigue los hechos para intentar identificar a la madre que podría haberse acercado a algún centro sanitario para ser atendida tras el parto.

24.09.08 Málaga. Detenida una menor por malos tratos a su madre y atacar a dos agentes

<http://www.malagahoy.es/article/malaga/236783/detenida/una/menor/por/malos/tratos/su/madre/y/atacar/dos/agentes.html>

La víctima tuvo que recibir asistencia médica al ser agredida por su hija de 16 años

Pablo D. Almoguera / Málaga | 24.09.2008

Los agentes auxiliaban a la mujer de los golpes recibidos por parte de su hija. Los hematomas en brazos y rostro y los múltiples arañazos evidenciaban una fuerte agresión. Éstos trataban de calmar los ánimos, pero sus intentos fueron en vano. La joven también se abalanzó sobre ellos y les atacó.

Una menor de 16 años fue detenida la tarde del domingo por protagonizar estos hechos violentos, que obligaron al desplazamiento de una ambulancia para atender a su madre de las heridas sufridas.

Fuentes policiales informaron que la agresión se produjo la tarde del domingo, concretamente en un inmueble de la calle Tomás Fernández, en torno a las 18:00. La víctima, de unos 55 años de edad, recibió diversos golpes por parte de su hija, por circunstancias que no han trascendido. La joven se ensañó con su progenitora, que pudo llamar a la Policía Local de Málaga cuando se zafó.

Una patrulla del citado cuerpo acudió al domicilio y observaron que la mujer presentaba hematomas y laceraciones en los brazos y los agentes comenzaron a auxiliarla. En ese instante, la menor, que estaba muy alterada, se abalanzó para tratar de golpear de nuevo a su madre, algo que fue impedido por los policías, que fueron agredidos al interponerse en su camino.

La joven, de 16 años de edad, fue arrestada por los delitos de malos tratos en el ámbito doméstico y de atentado contra la autoridad. Fue trasladada a dependencias policiales y su caso fue puesto en conocimiento de la Fiscalía de Menores.

30.09.08 Valencia. La policía arresta en Valencia a una mujer por golpear a su hija con una antena de televisión

http://www.levante-emv.com/secciones/noticia.jsp?pRef=2008093000_10_501040_Sucesos-policia-arresta-Valencia-mujer-golpear-hija-antena-television

La chica, de 17 años, fue atendida en La Fe

Martes 30 de septiembre de 2008

Ignacio Cabanes, Valencia

Una mujer de 40 años y nacionalidad ecuatoriana fue detenida ayer, por agentes de la Policía Local de Valencia, por presuntamente golpear a su hija de 17 años con una antena de televisión. La chica presentaba heridas sangrantes y tuvo que ser trasladada al Hospital La Fe de Valencia, donde le practicaron una exploración para saber el alcance de las heridas.

Los hechos se produjeron en un piso de la calle Torres de Valencia, cuando a las 19.00 horas de ayer la Policía Local recibió un aviso de violencia doméstica, ya que los vecinos de la finca habían escuchado los gritos de una joven, que podía estar siendo maltratada. Según fuentes policiales, la joven salió al balcón a pedir socorro y testigos presenciaron cómo su madre la golpeaba con la antena del televisor.

Al llegar al número 22 de la citada calle los agentes encontraron en el interior del domicilio a una joven de 17 años que presentaba signos de haber sido golpeada con una vara o algún objeto similar, dadas las escoriaciones que tenía.

La muchacha se encontraba en la casa en compañía de su madre y del compañero sentimental de ésta, apuntaron fuentes policiales. Al ser interrogados los allí presentes, la joven señaló a su madre como la presunta autora de las lesiones. Asimismo los agentes encontraron una antena de televisión con la que supuestamente ésta habría golpeado a su hija.

Los agentes de la Policía Local del distrito de Abastos procedieron a la detención de la mujer de 40 años y nacionalidad ecuatoriana, acusada de un delito de violencia en el ámbito familiar. A su compañero sentimental, pese a no ser detenido, le tomaron los datos y estará a disposición de la policía.

30.09.08 Zamora. Detenida en Zamora una mujer acusada del presunto homicidio de su nieto recién nacido

<http://www.europapress.es/castilla-y-leon/zamora-00375/noticia-sucesos-detenida-zamora-mujer-acusada-presunto-homicidio-nieto-recien-nacido-20080930210407.html>

ZAMORA, 30 Sep. (EUROPA PRESS) -

Una mujer fue detenida en Zamora y enviada a la prisión de Topas acusada de un delito de homicidio contra el bebé que había dado a luz su hija, una joven de 22 años que posteriormente falleció en el Hospital Virgen de la Concha a consecuencia de las lesiones postparto.

Según informó la Subdelegación del Gobierno a última hora de la tarde de hoy, la detención se produjo ayer tras las investigaciones efectuadas en el hospital por los agentes de la Brigada Provincial de Policía Judicial de la Comisaría de Zamora, en relación a la muerte de la joven como consecuencia de las lesiones sufridas durante un parto.

Los agentes de la BPPG se desplazaron después de sus investigaciones en el Virgen de la Concha al domicilio de los padres de la fallecida. Allí, los agentes, después de realizar una inspección ocular con el objetivo de encontrar evidencias del parto encontraron el cadáver del bebé prematuro.

El recién nacido, de unos siete meses de gestación, estaba metido en una bolsa de plástico dentro de un cuarto destinado a despensa. Según los datos ofrecidos por el Gobierno, el bebé mostraba en el momento del hallazgo señales evidentes de violencia.

A.O.S.M., la madre de la joven fallecida, confesó a los agentes ser la autora de la muerte del bebé, quedando de inmediato detenida para su posterior paso por sede judicial.

La magistrada encargada del caso ha decretado su ingreso en prisión y el secreto del sumario. Agentes de la BPPJ continúan con las investigaciones policiales para el total esclarecimiento de los hechos.

11.10.08 Gijón. La Policía Local detiene a una mujer de 55 años por agredir a su madre

<http://www.europapress.es/asturias/noticia-gijon-policia-local-detiene-mujer-55-anos-agredir-madre-20081011124239.html>

GIJÓN, 11 Oct. (EUROPA PRESS)

La Policía Local de Gijón detuvo en la mañana de ayer en la calle Hernán Cortés a L.N.C.C. de 55 años de edad y vecina de Gijón por agredir a su madre. Según informó la Policía en una llamada telefónica se informaba de una violenta discusión entre una madre y una hija.

Varios testigos manifestaron haber visto a la detenida agarrar violentamente a la madre contra la pared y gritarle. La agredida indicó a los agentes que era ya la tercera vez del día que le agredía, citándoles las horas y lugares anteriores, por lo que la Policía procedió a su detención.

17.10.08 Málaga. Detenida una mujer por herir a su marido con un cuchillo tras rociarlo con un 'spray'

<http://www.diariosur.es/20081017/malaga/detenida-mujer-herir-marido-20081017.html>

La arrestada, a la que se le imputa un presunto delito de malos tratos en el ámbito familiar, quedó en libertad con una orden de alejamiento. El hombre recibió un pinchazo en un hombro que le causó una herida leve.

17.10.08 - JUAN CANO

Una mujer de 55 años ha sido detenida en Málaga capital acusada de un presunto delito de malos tratos en el ámbito familiar por supuestamente herir a su marido con un cuchillo tras rociarlo con un 'spray' de defensa personal.

La arrestada pasó una noche en los calabozos de la Comisaría Provincial, y ayer mismo quedó en libertad con cargos tras prestar declaración ante el juez de guardia, que dictó contra ella una orden de alejamiento de su marido, según ha podido saber este periódico.

Los hechos investigados sucedieron en el domicilio familiar, situado en el barrio de Puerto de la Torre. La sala del 092 de la Policía Local de Málaga recibió una llamada sobre las 22.30 horas en la que se informaba de un posible apuñalamiento.

Una patrulla municipal se desplazó a la vivienda y encontró a la mujer esperando en la puerta. El marido estaba dentro. Según las fuentes consultadas, el hombre manifestó que le había rociado con un 'spray' de defensa y que, después, le hirió con un cuchillo de cocina en un hombro.

Los agentes se llevaron detenida a la mujer, que fue trasladada a la Comisaría Provincial para instruir diligencias. Pasó la noche del miércoles al jueves en los calabozos y ayer por la tarde fue puesta a disposición del juez de guardia.

El hombre, por su parte, fue trasladado al Hospital Clínico Universitario para curarle las lesiones que sufrió en un hombro, que resultaron ser de carácter leve. Las fuentes precisaron que presentó una herida incisa -un pinchazo- que requirió algún punto de sutura, aunque

recibió el alta esa misma noche.

La pelea

La pareja, que al parecer estaría en trámites de separación, tuvo una discusión por desavenencias. Pero la disputa subió de tono y acabó de forma violenta. Las versiones sobre lo que sucedió a continuación son opuestas. Mientras el hombre mantuvo que su mujer le insultó, le roció con el 'spray' y le atacó con el cuchillo, la arrestada sostuvo que utilizó el aerosol para repeler un intento agresión de su pareja.

Según informó el letrado de la defensa, Juan de la Fuente, la acusada explicó ante el juez que las desavenencias venían produciéndose desde hace años y que vivía atemorizada, y que por eso llevaba un 'spray' de defensa.

El abogado indicó que su clienta había acudido anteriormente a alguna institución pública para contar lo que le sucedía, aunque al parecer no denunció.

A la vista de los hechos, el juez de guardia dictó una orden de alejamiento contra la mujer respecto de su marido, y decretó la puesta en libertad con cargos de la detenida, a la que se acusa de un presunto delito de malos tratos en el ámbito familiar.

17.10.08 Pontevedra. Fiscalía pide 14 años de prisión para una pontevedresa que mezcló ansiolíticos y antidepresivos en el Cola-Cao de su hijo

http://www.periodicopontevedra.com/_n407493_provincia-fiscal26iacute3Ba_pide_14_a26ntilde3Bos_de_prisi26oacute3Bn_para_una_pontevedresa_quemezcl26oacute3B_ansiol26iacute3Bticos_y_antidepresivos_en_el_cola_cao_de_su_hijo.html

17-10-2008

La Fiscalía pide catorce años de prisión para una pontevedresa acusada de mezclar ansiolíticos y antidepresivos en el Cola-Cao que dio a su hijo de cinco años con el ánimo de acabar con la vida del niño. Los hechos, por los que esta mujer va a ser juzgada la próxima semana en la Audiencia Provincial de Pontevedra tuvieron lugar en la noche del 21 de marzo de 2008. Así, la Fiscalía relata que la acusada llamó a su ex-pareja para comunicarle que se iban a matar ella y el niño, y unas horas después le insistió en que "le tiene que llevar unas cajas, sino al día siguiente ella y el niño van a morir".

El escrito fiscal señala que esa noche la mujer bloqueó con un sofá la puerta de entrada a su domicilio, y "con ánimo de acabar con su vida y la de su hijo" volcó y abrió la bombona de gas y dejó abiertos los mandos de la cocina. También impregnó antidepresivos y ansiolíticos con Cola-Cao que dio de beber al niño que, posteriormente, en las pruebas de tóxicos en orina dio positivo en benzodicepinas y cocaína y tuvo que permanecer varios días hospitalizado.

Además de la pena de prisión, la Fiscalía pide al Tribunal de la Sección Segunda que inhabilite a la acusada para el ejercicio de la patria potestad y la suspensión del derecho del régimen de visitas hasta el total cumplimiento de la pena. También solicita la prohibición de acercarse al menor durante 24 años.

21.10.08 Zamora. Tres años de cárcel para una mujer por impedir que su ex pareja vea a su hijo

http://www.laopiniondezamora.es/secciones/noticia.jsp?pRef=2008102100_2_309112_Zamora-Tres-carcel-para-mujer-impedir-pareja-hijo

Martes 21 de octubre de 2008

El Juzgado de lo Penal ordenó su ingreso en prisión por incumplir cuatro sentencias en las que se establecía el régimen de visitas del padre

SUSANA ARIZAGA La mujer que denunció al padre biológico de su hijo de ocho años por maltrato psicológico ha ingresado en prisión para cumplir una pena de tres años y cuatro meses por **desobediencia judicial**. La condenada lleva siete años haciendo caso omiso a las órdenes judiciales de Granada y Zamora que imponían un régimen de visitas para que el progenitor pueda ver al niño.

María José Blanco Barea, que incluso llegó ser detenida por la Policía Nacional en agosto de 2007 en Zamora por negarse a entregar al niño a su padre para que pasaran quince días juntos, tendrá que permanecer más de un año en la macropresión de Topas. El Juzgado de lo Penal ejecuta las cuatro sentencias impuestas por otros magistrados: dos de un año y otras dos de diez y seis meses. El ex compañero de la condenada recogió el sábado al infante del domicilio que comparte con su madre y la actual pareja de ésta, para llevárselo a la capital de Granada en la que reside. **El magistrado le ha concedido la tutela y la custodia de forma provisional**, hasta que la mujer, que sufre la enfermedad de Parkinson, cumpla con las sentencias dictadas por el Juzgado tras varios años de litigio, que comenzaron cuando el menor tenía casi tres años.

La ahora reclusa, **abogada de profesión**, solicitó públicamente «**una orden de protección para mi hijo, para eliminar el régimen de visitas y que se inicie un proceso de revinculación psicológica**», necesario a su juicio porque el primogénito y su padre no han tenido ninguna relación. Pedía que un equipo de especialistas ajustara los criterios de educación y facilitara la adaptación del niño a su progenitor. Nunca ha logrado estos objetivos y los jueces han hecho valer el derecho de su ex novio a disfrutar del hijo.

El hombre, que nunca ha realizado ninguna manifestación pública en los medios de comunicación, demandó en 2004 la custodia del menor de edad por considerar que la enfermedad de la madre le impedía cuidarle adecuadamente. La dolencia se le diagnosticó tres meses después de dar a luz. Ella alega que el padre inscribió con sus apellidos al niño en el Registro Civil el último día de plazo, lo que, a su entender, refleja la falta de interés en el bebé. Una actitud que María José Blanco afirma haber tratado de combatir en los primeros años de vida del pequeño, al que llamaba para que le visitara. «He procurado que estuviera presente, que tuviera un vínculo con él», declaraba en junio de 2004, cuando aseguraba que incluso llegó a ponerle una demanda judicial para que se le impusiera un régimen de visitas y una pensión, a lo que su ex novio «se negó».

María José Blanco, que promovió una **Asociación por una Cultura sin Violencia Psicológica**, llegó a acusar a su ex pareja, también abogado, de pertenecer a un grupo de gran influencia en la provincia andaluza que le sirvió para que un magistrado de la capital le favoreciera y ordenara el primer régimen de visitas en 2004, tras dos años y medio sin ver al niño. Esa fue su primera rebeldía contra una disposición judicial. María José Blanco inició una lucha que sabía que la podía conducir a la cárcel. En una rueda de prensa concedida el dos de septiembre de 2007 comunicó que estaba condenada cinco veces por desobediencia a la justicia, al tratar de impedir los contactos de su hijo y el padre, que según ha asegurado siempre no quiso participar del nacimiento del niño, ni ocuparse de él hasta que el menor estaba a punto de cumplir los tres años.

Aquella primera orden del juez de Granada la recurrió porque ya vivía con su vástago en Zamora y consideraba que la instancia andaluza no era competente para resolver el caso. Llegó hasta el Tribunal Constitucional. Entonces afirmaba que «yo desobedezco al padre del niño no al juez, porque no es competente». Debería decidir un juez de Zamora. Y así fue: Ordenó que el padre y el hijo entraran en contacto y se vieran fines de semana y en vacaciones. Apoyado en el informe de la Fiscalía, que favorecía esa relación porque no estaba

acreditado que fuera perjudicial para el menor. Además, en base a la tesis que mantenía el progenitor, indicaba que si el Parkinson de María José Blanco se agravaba o fallecía, tendrá que ser el padre biológico quien se haga cargo del niño y no la pareja actual de la mujer.

Lejos de asumir la determinación judicial, cursó una denuncia por «**violencia de género institucional, porque se está hablando del patriarcado, de que al niño le beneficia el contacto con el padre porque es su padre biológico. La justificación debe ser ese beneficio y no porque yo tenga una discapacidad o porque me vaya a morir**». Remitió una queja ante la Fiscalía General del Estado por la conducta de la fiscal.

El hombre la ha acusado de alienación parental, es decir, de provocar en el niño un rechazo hacia su padre. Ella sostiene que su ex novio, en las tres ocasiones que asegura haberle facilitado visitas al niño, ha influido negativamente sobre el menor. En septiembre de 2007 declaró que la había sometido a un «acoso procesal» por las continuas denuncias para exigir la tutela del niño y lograr un régimen de visitas para verle.

21.10.08 Priego de Córdoba. Detienen a una mujer por violencia doméstica tras agredir a su marido

<http://www.diariodecadiz.es/article/andalucia/259382/detienen/una/mujer/por/violencia/domestica/tras/agredir/su/marido.html>

El juez dicta contra la acusada, de nacionalidad marroquí, una orden de alejamiento

A. A., Priego de Córdoba | 21.10.2008

La Guardia Civil ha arrestado en Priego de Córdoba a una mujer de nacionalidad marroquí por un presunto delito de violencia doméstica y otro de lesiones. Según ha podido saber El Día, los hechos sucedieron en el domicilio conyugal, localizado en el casco urbano de Priego de Córdoba, el pasado 12 de octubre.

La pareja lleva casada desde hace algo más de un año y desde entonces la convivencia era complicada y las peleas constantes, según los testimonios de algunos vecinos. El pasado 12 de octubre, se inició una fuerte discusión entre la pareja. Fuentes de la investigación indicaron que el hombre recriminó a su esposa que su hermano siguiera viviendo en el domicilio conyugal sin que hubiera encontrado trabajo y sin que aportara ayuda económica alguna a la familia. Entonces, se inició una fuerte discusión durante la cual la mujer le propinó "**varios puñetazos**" a su marido. El hombre resultó herido leve y tuvo que ser atendido en el centro de salud del municipio prieguense.

Las primeras diligencias fueron instruidas por la Policía Local de Priego de Córdoba, que se coordinó con la Guardia Civil para arrestar a la mujer. La acusada, tras su detención, ya ha declarado ante el juez de Priego de Córdoba, que ha decretado su libertad provisional con cargos y ha dictado una orden de alejamiento que estará vigente hasta que se resuelva el pleito, según concluyeron fuentes judiciales.

22.10.08 Granada. Detienen a una mujer en Atarfe como autora de un delito de extorsión contra su amante

<http://www.europapress.es/andalucia/granada-00353/noticia-granada-sucesos-detienen-mujer-atarfe-autora-delito-extorsion-contra-amante-20081022171703.html>

GRANADA, 22 Oct. (EUROPA PRESS) -

Una mujer de 40 años y nacionalidad marroquí ha sido detenida en Atarfe (Granada) como presunta autora de un delito de extorsión que cometió contra el que fuera su amante, al exigirle ciertas cantidades de dinero, que han sumado un total de 2.000 euros, a cambio de no enviar a su esposa fotos que evidenciaran su relación sentimental.

El extorsionado es un hombre de 63 años que denunció ante la Guardia Civil que desde hace aproximadamente dos meses recibía mensajes de teléfono móvil, en los que una mujer con la que mantuvo una relación al margen de su matrimonio le extorsionaba del modo antes explicado, según informó hoy en un comunicado la Guardia Civil.

Agentes de la Policía Judicial averiguaron que la mujer vivía en la localidad de Atarfe, y tras localizarla procedieron a detenerla a las 13,00 horas de ayer, tras lo que reconoció los hechos que se le imputan.

Tras prestar declaración, la mujer fue puesta a disposición judicial.

24.10.08 Toledo. Detenida una mujer tras apuñalar a su pareja en Toledo

<http://www.lavanguardia.es/lv24h/20081024/53566156735.html>

24/10/2008

Toledo. (EFE).- Una mujer de 48 años, cuyas iniciales corresponden a G.J.R., ha sido detenida tras propinar, presuntamente, dos puñaladas a su compañero sentimental en Cinco Casas, una pedanía de Alcázar de San Juan, donde el agredido está siendo intervenido quirúrgicamente.

Según informaron fuentes de la subdelegación del Gobierno, el suceso ocurrió sobre las tres de la tarde en el domicilio familiar de esta pedanía alcazareña, en el transcurso de una discusión.

El herido ha recibido dos puñaladas, una en el cuello y otra en el estómago, está última de mayor gravedad, y se encuentra ingresado en el hospital alcazareño donde está siendo intervenido de las heridas causadas.

La mujer está detenida en los calabozos de Alcázar de San Juan.

25.10.08 Alicante. Apresada una mujer acusada de malos tratos continuados a su hijo de tres años

http://www.diarioinformacion.com/secciones/noticia.jsp?pRef=2008102500_4_812116_Sucesos-Apresada-mujer-acusada-malos-tratos-continuados-hijo-tres

Sábado 25 de octubre de 2008

P. C. Funcionarios del Cuerpo Nacional de Policía detuvieron ayer en Alicante a una mujer de origen ecuatoriano como presunta autora de malos tratos continuados a su hijo de tres años, según informaron fuentes cercanas al caso. La mujer tiene otro hijo de un año, aunque la Policía no ha encontrado inicialmente indicios de que también fuera objeto de malos tratos. No obstante, tanto el niño de tres años como su hermano pequeño fueron trasladados ayer por la mañana al Hogar Provincial, donde quedaron ingresados a la espera de que la Fiscalía de Menores adopte una decisión sobre la tutela de los niños.

Los malos tratos al menor de 3 años fueron investigados después de que el niño hubiera acudido a un centro sanitario en numerosas ocasiones por contusiones, hematomas e incluso alguna quemadura. Pese a las múltiples asistencia médicas, sólo tras la última visita para ser curado fue cuando desde el Hospital General se envió al juzgado de guardia un parte

comunicando los hechos antes la posibilidad de que se tratara de un caso de malos tratos. Por contra, el menor de un año no ha sido atendido de lesiones en Urgencias.

La mujer detenida ayer pasará probablemente hoy a disposición judicial, una vez concluyan las diligencias en Comisaría.

02.11.08 Zaragoza. Detenida una mujer como presunta autora de un delito de violencia doméstica tras agredir a su marido

<http://www.diariodenavarra.es/20081102/nacional/detenida-mujer-como-presunta-autora-delito-violencia-domestica-agredir-marido.html?not=2008110211261829&dia=20081102&seccion=nacional&seccion2=sucesos>

Los hechos ocurrieron a las 20.30 horas de ayer en el barrio de El Rabal de Zaragoza

AGENCIAS. Zaragoza

Una mujer de 25 años fue detenida y puesta a disposición judicial ayer en Zaragoza como presunta autora de un delito de violencia de género, tras agredir a su marido en la vía pública, informaron desde la Policía Local.

Los hechos ocurrieron a las 20.30 horas de ayer, en la calle Pacuala Peiré, en el barrio de El Rabal, donde una dotación de la Policía de Barrio del distrito de la Margen Izquierda detuvo a la mujer, que había golpeado a su marido.

A causa de los golpes, el hombre tuvo que ser asistido en el Hospital Nuestra Señora de Gracia de la capital aragonesa. La presunta agresora fue puesta a disposición judicial.

04.11.08 Vitoria. Detienen a una mujer por intentar clavar un cuchillo a su pareja

<http://www.europapress.es/nacional/noticia-detienen-vitoria-intentar-clavar-cuchillo-pareja-grabo-agresion-telefono-movil-20081104121340.html>

El hombre grabó la agresión

BILBAO, 4 Nov. (EUROPA PRESS)

Una mujer de 31 años de edad fue detenida ayer en Vitoria acusada de intentar clavar un cuchillo a su pareja, que grabó la agresión, de forma parcial, con su teléfono móvil.

El hombre sufrió varios cortes de los que fue atendido en un centro hospitalario, según informaron fuentes de la Policía vasca.

Hacia la una y media de la madrugada de ayer, la Ertzaintza tuvo constancia de la existencia de una discusión entre los miembros de una pareja en el domicilio familiar, ubicado en la zona centro de la capital alavesa. En un momento de la disputa, la mujer esgrimió un cuchillo de grandes dimensiones e intentó agredir a su compañero.

El hombre comenzó a grabar la situación con la cámara de su teléfono móvil y, posteriormente, abandonó precipitadamente la vivienda. El agredido fue atendido en el Hospital de Santiago de sendos cortes en la mano y en la pierna.

La víctima denunció los hechos ante la Ertzaintza, que horas más tarde, arrestó a R.A.D., de 31 años, acusada de la comisión de un delito de violencia doméstica. La detenida fue puesta hoy a disposición judicial, tras realizarse las diligencias policiales pertinentes.

05.11.08 Pamplona. Sucesos.- Ingresa en prisión una mujer acusada de asestar dos cuchilladas a su marido en Pamplona

<http://www.europapress.es/navarra/noticia-sucesos-ingresa-prision-mujer-acusada-asestar-dos-cuchilladas-marido-pamplona-20081105131249.html>

PAMPLONA, 5 Nov. (EUROPA PRESS) -

Una mujer de 61 años, M.V.U.D.R., de nacionalidad boliviana, ingresó ayer en prisión acusada de tentativa de homicidio por asestar, presuntamente, dos cuchilladas a su marido. Los hechos tuvieron lugar en Pamplona la tarde del pasado domingo, 2 de noviembre. Alrededor de las 17.30 horas, la Policía Municipal recibió una llamada telefónica en la que se informaba de que una persona había sufrido heridas de arma blanca en un domicilio del barrio de Iturrama.

La Policía se personó en el lugar de los hechos donde encontró, en el portal del edificio, a un hombre que explicó que hacía aproximadamente dos horas había tenido una pelea con una mujer, a consecuencia de la cual había recibido dos cuchilladas. El hombre mostró a los policías dos heridas sangrantes, una junto al ombligo y la otra en la espalda, según informó el Ayuntamiento de Pamplona en un comunicado.

Los policías requirieron una ambulancia, y mientras esperaban su llegada, se presentó en el portal una mujer que se identificó como la mujer del herido. Ante los agentes reconoció haber tenido una discusión con su marido y que, en un momento de arrebato, le había asestado dos cuchilladas con un cuchillo pequeño de cocina. En una habitación de la vivienda, que presentaba varias manchas de sangre, los policías municipales buscaron sin éxito el arma presuntamente utilizada en la agresión y tomaron varios para realizar un análisis posterior.

El hombre fue trasladado al hospital Virgen del Camino donde fue ingresado en el servicio de urgencias para ser intervenido quirúrgicamente y trasladado posteriormente a la UCI.

La mujer fue detenida y conducida a dependencias de Policía Municipal para instruir las diligencias. A la hora del traslado, los policías detectaron que la mujer presentaba signos evidentes de haber consumido alcohol y, ya en dependencias policiales, se sometió voluntariamente a la prueba de alcoholemia que dio positivo. M.V.U.D.R. fue puesta a disposición de la autoridad policial que ayer decretó su ingreso en prisión.

07.11.08 Fortuna. Muere una niña de 7 años en Fortuna después de sufrir supuestos maltratos y agresiones sexuales

<http://www.laverdad.es/murcia/20081107/region/muere-nina-anos-fortuna-20081107.html>

El cuerpo fue llevado al centro de salud por la madre y el padrastro, ahora detenidos, que afirmaron que la pequeña había sufrido un desvanecimiento súbito e inexplicable.

R. FERNÁNDEZ / D. VIDAL - 7 noviembre 2008

Agentes de la Policía Judicial de la Guardia Civil investigan las circunstancias de la muerte de una niña de siete años, que se produjo el pasado miércoles por la mañana en la localidad de Fortuna y que, según los resultados preliminares de la autopsia, podría estar directamente relacionada con un episodio de supuestos malos tratos y agresiones sexuales.

Fuentes próximas al caso han confirmado que las gestiones policiales se multiplicaron a mediodía de ayer, jueves, después de que los forenses del Instituto de Medicina Legal de Murcia, realizaran la autopsia al cuerpo y encontraran múltiples indicios que apuntaban a que

la niña había sufrido reiterados golpes, así como que habría sido sometida a abusos sexuales. Los vestigios y signos hallados en el cuerpo de la menor indicaban además, y de manera inequívoca, según fuentes contrastadas, a que esos malos tratos se venían produciendo desde hacía, al menos, varias semanas.

Con los datos extraídos de la autopsia se derrumbaba, en apariencia, la versión mantenida por la madre de la víctima, una mujer suramericana -de origen ecuatoriano o colombiano-, y por su compañero sentimental, de nacionalidad española, quienes el miércoles por la mañana se habían presentado en el centro de salud de Fortuna con el cuerpo de la pequeña y habían sostenido que la muerte le había sobrevenido de manera súbita e inexplicable.

Pendientes de la autopsia

El levantamiento del cadáver se efectuó por el procedimiento habitual, bajo la dirección del juez de guardia de Cieza, asistido por un forense y por agentes de la Guardia Civil, pero no se adoptó medida alguna hasta conocer los resultados iniciales de la autopsia. Cuando ayer a mediodía trascendió que la menor había sufrido supuestos malos tratos, reiterados en el tiempo, y también presuntas vejaciones sexuales, el juez ordenó a los agentes de la Policía Judicial de la Guardia Civil que procedieran de inmediato a registrar la vivienda familiar de Fortuna, con el fin de reunir todas las pruebas posibles sobre esos aparentes hechos delictivos.

Además, dio órdenes de que se procediera a la **detención del padrastro de la víctima**, un hombre con un historial de consumo de drogas de abuso, como sospechoso de los malos tratos, y que también fuera **arrestada la madre de la niña** como supuesta encubridora de los hechos. Los investigadores no descartan, de hecho, que la mujer fuera consciente de la violencia que sufría su hija y que, pese a ello, por circunstancias que todavía se analizan, hubiera preferido callar.

Ambos fueron trasladados a las dependencias de la Guardia Civil para ser interrogados.

El cuerpo de la menor, cuya identidad no ha trascendido, permanecía ayer en el Instituto de Medicina Legal, por segundo día consecutivo, ya que los forenses consideran que deben realizar pruebas adicionales. Aunque en términos estrictamente periciales parece no albergarse dudas sobre la existencia de malos tratos y abusos, no se descartaba ayer que la muerte pudiera estar causada por el fallo de algún órgano interno, que provocó un proceso infeccioso que le llevó a la muerte. El objetivo ahora es determinar, sin género de dudas, si ello está relacionado directamente o no con el maltrato ejercido sobre la menor.

La investigación está dirigida por el Juzgado de Instrucción número 3 de Cieza.

09.11.08 Valencia. Arrestan a una mujer acusada de malos tratos a su hija de ocho años en Valencia

http://www.levante-emv.com/secciones/noticia.jsp?pRef=2008110900_10_517182_Sucesos-Arrestan-mujer-acusada-malos-tratos-hija-ocho-Valencia

Domingo 09 de noviembre de 2008

El juez ha impuesto a la madre una orden de alejamiento y la niña vivirá con su padre

I. Cabanes/Europa Press, Valencia

Agentes del Cuerpo Nacional de Policía detuvieron la noche del miércoles a una mujer acusada de maltratar, presuntamente, a su hija de ocho años en el domicilio familiar, situado en el barrio de Russafa. El juez le ha impuesto una orden de alejamiento a la espera de juicio, por lo que la menor tendrá que irse a vivir con su padre.

"Prométeme que no voy a volver con mi madre", le dijo la menor agredida a los agentes cuando éstos le tomaron declaración en comisaría, según consta en las diligencias policiales. La niña, "que lloraba desconsoladamente", estaba muy asustada después de que , según denunció ésta, su madre la hubiera golpeado sin ningún motivo.

Según declaró la menor, ésta no era la primera vez que había sido agredida por su progenitora, ya que los malos tratos eran, al parecer, habituales dentro de la convivencia diaria.

Fue la abuela paterna la que detectó en un primer momento las agresiones y denunció a su nuera a la policía. Tras escuchar también la declaración de la niña, agentes de la policía nacional se personaron en el domicilio familiar y procedieron a la detención de la madre, como presunta autora de un delito de malos tratos dentro del ámbito familiar.

La acusada pasó ayer a disposición judicial y el Juzgado de Instrucción número siete, en funciones de guardia, decretó una orden de alejamiento hacia su hija, como medida cautelar.

Congreso sobre maltrato infantil

"Sólo un pequeño porcentaje de los casos de maltrato infantil son detectados, generalmente los que tienen que ver con la violencia física, sin considerar que los abusos psicológicos pueden ser mucho más dañinos", aseguró ayer Tomás Aller, vicepresidente de la Asociación Castellano-leonesa para la Defensa de la Infancia y la Juventud (REA) en un congreso nacional sobre el maltrato infantil, celebrado en Valladolid.

Según explicó Aller, uno de los tipos de maltrato que está teniendo mayor incidencia en la actualidad es el síndrome de alienación parental, que hace que a consecuencia del divorcio de los padres los niños se vean sometidos a una presión psicológica que en ocasiones conlleva "denuncias por malos tratos o agresiones sexuales a los menores", apuntó.

Se da la coincidencia que en el caso de la niña agredida en Valencia, sus padres también estaban separados. De hecho, mientras se resuelve el caso, la niña se irá a vivir con su padre.

11.11.08 Palma. Detenida una mujer por atacar a su marido con un cuchillo en Palma

http://www.diariodemallorca.es/secciones/noticia.jsp?pRef=2008111100_10_408569_Sucesos-Detenida-mujer-atacar-marido-cuchillo-Palma

Martes 11 de noviembre de 2008

X.P. PALMA. Una mujer de 34 años fue arrestada por la Policía Local de Palma después de que presuntamente atacara a su marido con un cuchillo durante una discusión, provocada porque el hombre le recriminó que hubiera sustraído diversos efectos de su trabajo.

Los hechos ocurrieron sobre las nueve y media de la noche del pasado sábado, en un piso de Cala Major. Al parecer la mujer había sustraído un reloj de pulsera, una cámara de fotos y una videoconsola de su lugar de trabajo.

Cuando su marido se enteró mantuvo con una ella una discusión, en el transcurso de la cual la mujer presuntamente cogió un cuchillo y le atacó. El hombre consiguió esquivar las puñaladas. Cogió a su hijo y salió corriendo de la casa.

Tras tener conocimiento de lo ocurrido, la Policía Local acudió al domicilio y allí arrestó a la mujer. Los agentes se incautaron del arma que presuntamente usó en el intento de agresión, un cuchillo de cocina de 20 centímetros de hoja.

12.11.08 Bilbao. Una mujer se autolesiona con una navaja y denuncia a su marido por maltrato

<http://www.20minutos.es/noticia/428097/0/maltrato/denuncia/marido/>

U. E. 12.11.2008

- Discutieron en la vivienda que comparten en Bilbao.
- Ella asestó dos navajazos por la espalda al hombre.
- La Ertzaintza ha detenido a la mujer.

La Ertzaintza detuvo ayer martes por la tarde en Bilbao a una mujer por **autolesionarse con una navaja y posteriormente denunciar a su marido** por maltrato. Ocurrió pasadas las 19.00 horas en el piso que ambos comparten. La mujer llamó a la Policía vasca denunciando que su esposo la había agredido tras una discusión.

Cuando los agentes llegaron al lugar, el varón explicó que había reñido con su pareja, que ésta había tirado la televisión al suelo y que **su mujer le había asestado dos navajazos en la espalda**. Según la versión del hombre, cuando él trató de zafarse del ataque, la mujer se provocó un corte superficial con la navaja en el torso.

Los agentes comprobaron los cortes que presentaba el varón y, tras "el **relato poco coherente de la mujer**", que reconoció haber cogido la navaja y haber roto la televisión, procedieron a la detención de la esposa.

20.11.08 El Ferrol. Detenida en Ferrol una mujer por romperle el cráneo a su tía anciana, a la que cuidaba

http://www.lavozdeg Galicia.es/galicia/2008/11/20/0003_7328258.htm

El personal de una ambulancia del 061 fue quien llamó a la policía al acudir a la casa

Francisco Varela / 20/11/2008

Agentes del Cuerpo Nacional de Policía de Ferrol han procedido a la detención de una mujer de 60 años a la que se acusa de intentar matar a su tía, una anciana de 80 años, de cuyo cuidado se ocupaba. La sospechosa es M.¿J.¿D.¿C., según los datos facilitados por la policía, que carece de antecedentes y que ha ingresado en un centro psiquiátrico por decisión del juez de guardia, toda vez que se ha acreditado que puede sufrir trastornos mentales. En todo caso, M.¿J.¿D.¿C. fue arrestada en su momento por su participación en un presunto delito de homicidio en grado de tentativa.

La llamada

Los hechos ocurrieron el pasado lunes. Los sanitarios de una ambulancia del 061 alertaron a la comisaría de policía de Ferrol de que una anciana había sido agredida brutalmente por una mujer.

Cuando una patrulla llegó al domicilio de la víctima, situado en el barrio de Canido, se encontraron a la anciana tendida en el suelo, sangrando abundantemente por la cara y rodeada de charcos de sangre.

La agresora permanecía en la vivienda limpiando la sangre, una tarea que continuó haciendo cuando los policías le reclamaron que explicase lo que había ocurrido. Su comportamiento fue

muy extraño, al igual que sus respuestas, porque en medio del interrogatorio comenzó a tirar cosas al suelo. En ese momento, los agentes procedieron a su detención y traslado a las instalaciones policiales para seguir con la investigación y tomarle declaración.

Paralelamente, en ese primer momento los sanitarios practicaron los auxilios de emergencia a la anciana y procedieron luego a su evacuación en ambulancia al hospital público Arquitecto Marcide de Ferrol. Desde este centro fue enviada poco después al hospital clínico de A Coruña, dado que sufría, entre otras lesiones de importante gravedad, fractura de cráneo. M.¿J.¿D.¿C. no presentaba herida alguna cuando fue examinada por los médicos, si bien se sospechó desde un primer momento que podía sufrir trastornos mentales. Los médicos forenses de la subdirección local del Imelga confirmaron efectivamente este punto, por lo que el juez decretó su ingreso en un centro psiquiátrico.

Fuentes de la comisaría han informado de que la agresora llevaba ocupándose de su tía anciana al menos desde hacía dos años. La visitaba diariamente y realizaba parte de las tareas domésticas.

Los móviles

Fuentes próximas a la investigación creen que M.¿J.¿D.¿C. utilizó un pesado cenicero de cristal para agredir a su tía. La policía investiga las circunstancias y posibles móviles del hecho, para el que, por el momento, no le halla explicación.

23.11.08 Melilla. Sorprenden a una mujer inyectando alcohol a su hija de dos años en un hospital de Melilla

<http://www.elmundo.es/elmundo/2008/11/23/espana/1227455935.html>

- Una hermana de la menor falleció de forma repentina

AGENCIAS / 23/11/2008

MADRID.- Una niña de dos años ha sido trasladada al hospital Materno Infantil de Málaga después de que su madre, supuestamente, le **inyectara alcohol a través de una sonda** cuando la niña se encontraba ingresada en el hospital comarcal de la ciudad autónoma.

Según fuentes hospitalarias, la niña, ingresada en la UCI del hospital malagueño, se encuentra en estado grave pero **evoluciona favorablemente** tras sufrir un cuadro de intoxicación de alcohol.

Al parecer, el personal sanitario del hospital de Melilla **sorprendió a la madre** inyectándole a la pequeña un líquido con unos elevados niveles de alcohol.

Según fuentes policiales consultadas por la agencia Efe, recientemente **una hermana de la menor falleció de manera repentina**, por lo que se está investigando si esa muerte pudiera estar relacionada con este hecho.

Un juzgado de Melilla está investigando los hechos y ha decretado el secreto de sumario.

24.11.08 Segovia. Detenida en Segovia una mujer tras abandonar a su bebé en Almería 2007

<http://www.europapress.es/castilla-y-leon/noticia-detenida-segovia-mujer-abandonar-bebe-almeria-febrero-2007-20081124105904.html>

SEGOVIA, 24 Nov. (EUROPA PRESS) -

Agentes de la Policía Nacional detuvieron en Segovia a una mujer cuya identidad responde a las iniciales M.L. como presunta autora del abandono de su hijo en febrero de 2007 en Almería, según informaron a Europa Press.

El concreto, el abandono se produjo el 24 de febrero del pasado año, aunque un viandante encontró al bebé sobre un bando en la Avenida Rambla Amatisteros de Almería, frente a una iglesia.

Tras la investigación realizada por el Servicio de Atención a la Familia de Almería (SAF), se consiguió identificar rápidamente a la arrestada como madre del bebé, hecho que fue corroborado por los resultados de las muestras de ADN obtenidas del niño y de la posible madre, que fueron analizadas en la Comisaría General de Policía Científica.

Las gestiones realizadas por los agentes para localizar a la madre resultaron infructuosas, debido a que ésta se dio a la fuga y viajó hasta Marruecos. Desde ese momento se cursó una orden de búsqueda por parte del SAF, que finalmente ha supuesto la detención de esta mujer en la mañana del pasado día 18 de noviembre en la ciudad de Segovia.

En la investigación y detención participaron agentes del Servicio de Atención a la Familia de Almería, de la Comisaría Provincial de Segovia y de la Comisaría General de Policía Científica.

24.11.08 Valdemoro. Detenida una mujer por apuñalar a su marido

http://www.elpais.com/articulo/espana/Detenida/mujer/apunalar/marido/elpepuesp/20081124/elpepunac_4/Tes

El hombre se encuentra ingresado en estado grave con una herida en el pecho

AGENCIAS - Madrid - 24/11/2008

Un hombre de 38 años ha sido apuñalado en el pecho la pasada madrugada por su esposa en su domicilio de la localidad madrileña de Valdemoro, según han informado fuentes de Emergencias 112 Comunidad de Madrid. La mujer ha sido detenida y el hombre se encuentra ingresado en estado grave. Los vecinos de la pareja se han mostrado sorprendidos por la noticia puesto que nunca habían escuchado ni gritos ni discusiones entre ellos. Parecía un matrimonio feliz.

La agresión se ha producido sobre las cuatro de la madrugada en la vivienda de la pareja, situada la avenida de la Estación número 16, bajo D. Por causas que se desconocen, la mujer ha clavado en el pecho a su marido un cuchillo de grandes dimensiones.

La hoja ha penetrado en el tórax muy cerca del corazón, lo que le ha causado un neumotórax y pérdida de sangre, aunque se ha mantenido hemodinámicamente estable. El equipo médico de una UVI del Summa ha estabilizado al hombre y lo ha trasladado al hospital Doce de Octubre, donde ha quedado ingresado en estado grave.

Tras producirse la agresión, la mujer ha sido detenida como autora del apuñalamiento y se encuentra a la espera de pasar a disposición policial, según ha informado fuentes policiales de Valdemoro. La Guardia Civil y la Policía Judicial investigan el suceso.

La vecina de la puerta contigua se ha mostrado "muy sorprendida" por lo ocurrido y ha asegurado que durante los cinco años que la pareja llevaba viviendo en el inmueble nunca escuchó gritos ni discusiones.

Sin embargo, el conserje de la finca ha dicho que varios vecinas escucharon los gritos por la

noche, y ha añadido que estaba sorprendido por la noticia porque los conocía "mucho" y era "una pareja feliz". "Es una noticia muy fuerte", ha dicho.

09.12.08 Málaga. Detenida por apuñalar a su presunto maltratador, que quebrantó el alejamiento

<http://www.malagahoy.es/article/malaga/299017/detenida/por/apunalar/su/presunto/maltratador/quebranto/alejamiento.html>

El hombre solicitó ayuda en la comisaría de la Plaza de □la Merced diciendo que se había caído y clavado un hierro

Pablo D. Almoguera, Málaga | 09.12.2008

Una mujer fue detenida días atrás por la Policía Nacional como presunta autora de un delito de lesiones después de apuñalar en una pierna **a su presunto maltratador**, que también fue arrestado por quebrantar la orden de alejamiento que le había impuesto un juzgado.

Según informaron fuentes policiales, los arrestos se produjeron después de que el individuo se presentase sangrando en la Comisaría Centro, ubicada en el edificio de usos múltiples de la plaza de La Merced, y manifestase a los policías que lo auxiliaron que se había caído en las proximidades y que se había clavado un hierro en una de las piernas.

Los agentes detectaron ciertas incongruencias en su relato y, mientras los servicios sanitarios se desplazaban hasta las dependencias policiales para trasladarlo a un centro hospitalario, lo interrogaron hasta que finalmente confesó lo ocurrido.

El individuo relató que había acudido a casa de su ex pareja, de la que tenía vigente una orden de alejamiento por presuntos malos tratos. Ambos se enzarzaron en una fuerte discusión y, durante el transcurso de la misma, la mujer le clavó un cuchillo en la pierna. Después huyó de la casa y acudió a la comisaría para pedir auxilio.

Éste facilitó los datos del domicilio de la atacante y una pareja de la Policía Nacional se desplazó hasta él. Allí encontraron a la mujer, que corroboró lo sucedido, aunque matizó que había utilizado el arma blanca para defenderse de su ex compañero sentimental.

Las citadas fuentes señalaron que la mujer, de la que no trascendieron datos, fue detenida por un supuesto delito de lesiones y conducida a dependencias policiales.

El hombre, que fue conducido a un hospital para ser atendido de la herida incisa, también fue arrestado por presuntamente quebrantar la orden de alejamiento de la ex pareja.

10.12.08 Las Palmas. Una acusada de estrangular a su novio en Gran Canaria argumenta que la tenía "amargada" y la maltrataba

<http://www.europapress.es/epsocial/igualdad-00328/noticia-ampl-acusada-estrangular-novio-gran-canaria-argumenta-tenia-amargada-maltrataba-20081210150856.html>

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, 10 Dic. (EUROPA PRESS) -

Una mujer acusada de estrangular a su pareja durante una discusión el pasado mes de marzo en el domicilio familiar, situado en Las Palmas de Gran Canaria, aseguró hoy que él --que se encuentra en estado semivegetativo-- la tenía "amargada" y la maltrataba psicológicamente y físicamente, pues "unas veces" le daba "palizas y otras bofetadas o empujones". "Me sentía como una mierda a su lado", afirmó.

"No sé lo que me pasó, ese día yo me volví loca", declaró M.J.G.G., de 23 años de edad y sin antecedentes penales, en el juicio celebrado en la Sección Segunda de la Audiencia Provincial de Las Palmas, que ha quedado visto para sentencia y en el que la Fiscalía, representada por Evangelina Ríos, pide para ella el internamiento en un centro y una pena de 4 años y seis meses de cárcel por un presunto delito de homicidio en grado de tentativa.

La defensa de la procesada, Juan Sánchez Limiñana, pide para su cliente la libre absolución al entender que es la "clásica víctima de malos tratos". "Ella se estaba defendiendo de un ataque físico y psicológico continuo" y sufrió un "trastorno mental transitorio y estaba psicológicamente secuestrada", alegó el abogado.

Durante su comparecencia, la acusada, visiblemente emocionada, explicó que sobre las 15.00 horas del día 27 de marzo de 2008 se produjo una discusión entre ella y su pareja, de 49 años de edad. En el transcurso de la misma él estaba "algo borracho", la insultó y le dijo: "no vas a ir al asadero, no vales un duro, no sirves para nada". El varón cogió un cuchillo y le dijo que la "iba a matar", a lo que ella contestó: "mátame ya".

A continuación, él dejó el cuchillo pero continuó con los insultos diciendo que tenía "asco a los niños" que tenían en común y se tumbó en la cama para ver la televisión. En ese instante, M.J.G.G. se abalanzó sobre él y le agarró fuertemente por el cuello con ambas manos durante "un minuto más o menos", soltándolo más tarde.

"No quise hacerlo, pero fueron los nervios, le vi la cara roja y me asusté y le solté", ratificó. Asimismo, admitió que llamó a la Policía Nacional antes de que ocurrieran los hechos porque tenía "miedo" y quería que se lo llevaran de la vivienda porque estaba "amargada".

Igualmente telefoneó después de los hechos a su yerno porque pensó que su pareja tenía "algo grave porque se quedó como dormido y le salía flema verde de la boca". Sobre las 15.55 horas de ese mismo día se personó la Policía Nacional en la casa y el varón, que presentaba una intoxicación etílica, fue trasladado a un centro hospitalario en ambulancia al sufrir un infarto cerebral bilateral.

Después de los hechos, la procesada visitó a su pareja en el hospital varias veces y fue detenida el día 11 de abril de 2008 por la Policía.

ELLA PRESENTÓ UNA DENUNCIA POR AGRESIÓN

La procesada estaba conviviendo con su pareja desde hacía cuatro años y tenían en común dos hijos menores de edad. La acusada recordó que el 4 de febrero de 2008 formuló denuncia ante la Policía por una agresión física con parte médico en el que constaban traumatismos contusos faciales por agresión.

A consecuencia de la denuncia se incoaron diligencias urgentes en el Juzgado de Violencia sobre la Mujer número 1 de Las Palmas de Gran Canaria el 6 de febrero y por auto del mismo día se acordó el sobreseimiento provisional de las actuaciones, al renunciar la perjudicada a ser reconocida por el médico forense ya que, según ella, se "sentía mal al verle en los calabozos".

LE AGREDIÓ DURANTE EL EMBARAZO

Indicó que las agresiones e insultos eran "mutuos" y "habituales" durante el tiempo de la relación y que él la agredió "incluso cuando estaba embarazada".

También prestaron declaración una doctora, un médico, un enfermero y un técnico de la ambulancia que trasladó a la víctima, una trabajadora social del Ayuntamiento de Las Palmas

de Gran Canaria y cinco agentes de la Policía Nacional, uno de los cuales indicó que al llegar al lugar pensaban que "era una simple riña familiar".

Por su parte, la forense que atendió a la víctima dijo que en el momento en que lo analizó estaba "en coma vegetativo con deterioro neurológico muy severo", tenía "respiración espontánea, apertura de ojos y respuesta de estímulos". Agregó que una "agresión externa en el cuello bloqueó el flujo sanguíneo hacia el cerebro por lo que la víctima, consumidor habitual de alcohol, sufrió un infarto cerebral".

El perito que analizó a la acusada aseguró que ésta sufre un "trastorno de comportamiento y adaptativo" debido al "estado de ansiedad por el trato vejatorio y los insultos" al que su novio la tenía sometida y también "cerró el círculo en torno a ella y eso afectó a sus capacidades".

Según el especialista, ella le contó "episodios de violencia doméstica prácticamente desde que convivían juntos", pero ella seguía "muy implicada sentimentalmente" hacia él.

La forense añadió que el relato de la procesada es "totalmente verosímil y no entra en contradicciones" y sufría un "sometimiento psicológico" hacia su pareja.

La madre de M.J.G.G. explicó que había invitado a su hija a un asadero y ella quería asistir, pero su pareja se "lo prohibió porque no quería que hubiera relación" entre ambas. "Yo le decía a ella que le dejara, ella tenía miedo y hablábamos a escondidas", aseveró la mujer.

Por otro lado, la hija del hombre admitió que conocía las continuas discusiones entre su padre y M.J.G.G., pero confesó que "nunca" le vio "levantarle la mano" delante de ella. En los mismos términos se expresó el yerno de la acusada que manifestó que "ellos discutían mucho" y que su suegro "la quería dejar".

INDEMNIZACIÓN DE 265.045 EUROS

Así, el Ministerio Fiscal ha solicitado el ingreso de la acusada en un centro de internamiento previo al ingreso en prisión, pide una pena de cuatro años y seis meses de cárcel, con la pena accesoria de inhabilitación absoluta para el derecho de sufragio pasivo durante el tiempo de la condena, además de que pide imponerle la prohibición de aproximarse al hombre, a su lugar de residencia y de comunicación con él por cualquier medio durante seis años.

Según la acusación pública, concurren en la acusada las circunstancias modificativas de la responsabilidad criminal, agravante de parentesco y la atenuante de anomalía psíquica y eximente incompleta, pero no estima la atenuante de arrepentimiento espontáneo, ya que la fiscal considera que "en ningún caso ella ha colaborado con la justicia".

Además, la Fiscalía reclama que, en concepto de responsabilidad civil, la procesada indemnice a los tres hijos de la anterior relación de hombre y a los dos hijos comunes con 265.045 euros por el estado vegetativo persistente que padece su padre, además de la cantidad de 86.158 euros por los daños morales complementarios.

Por su parte, el abogado de la defensa, Juan Sánchez Limiñana, señaló que M.J.G.G. es "una víctima de tantas que aparecen en las páginas de los periódicos". Comentó que el varón "la violaba y le pegaba" y ella sufría una "dependencia psicológica extrema hacia él como consecuencia del maltrato".

"Fue una reacción ante un acoso físico y psicológico para acabar con una situación que la desbordaba", apostilló el letrado, que planteó que su cliente reciba tratamiento externo.

12.12.08 Málaga. Detenida tras intentar matar a un anciano al que sedujo en un chat

<http://www.malagahoy.es/article/malaga/301296/detenida/tras/intentar/matar/anciano/sedujo/chat.html>

La mujer se desplazó de Murcia a Vélez-Málaga, donde residía la víctima y, tras pedirle dinero y negarse a dárselo, lo apuñaló y trató de estrangularlo con un cable.

Pablo D. Almoguera / Málaga | 12.12.2008

Una murciana de 41 años de edad ha sido detenida después de que supuestamente tratase de acabar con la vida de un vecino de Vélez-Málaga de 80 años al que conoció a través de un chat de internet y a quien trató de matar cuando se negó a darle dinero. La mujer le produjo cortes con dos cuchillos y trató de estrangularlo con un cable de teléfono, aunque podría tener planeado acabar con su vida, pues la víctima halló unas tijeras y un martillo bajo la cama que al parecer iban a compartir. La arrestada ya ha sido puesta a disposición judicial.

Fuentes cercanas al caso señalaron que el hombre y la mujer entraron en contacto a través de un chat para adultos clasificado por edades. Tras unas primeras charlas, se dieron sus respectivas direcciones de *Messenger* y las conversaciones entre ambos se hicieron asiduas. En las mismas se daban datos de sus vidas que en ocasiones no se ajustaban a la realidad, como que el hombre tenía 60 años -cuando su edad verdadera es de 80- y dos hijos médicos y que ella era mucho más joven y aparente.

Transcurrido un tiempo, la mujer, María Isabel P. C., de 41 años, pidió al octogenario verse, por lo que le propuso que se desplazara a Murcia. El hombre puso impedimentos e invitó a la mujer a desplazarse al núcleo veleño de Torre del Mar, donde reside.

Ésta se trasladó el pasado viernes con la intención de pasar el fin de semana. Los datos personales falsos no fueron un impedimento para que congeniaran.

El octogenario le indicó a la mujer un hotel en el que alojarse, pero ella insistió en quedarse en su casa. Ambos durmieron en habitaciones separadas, aunque, según el relato de la víctima, María Isabel flirteó con él durante la noche y la mañana siguiente.

La jornada del sábado tuvo tintes idílicos. Desayunaron juntos, estuvieron dando una vuelta por el municipio y después comieron en un restaurante.

Pero toda la magia se evaporó por la tarde. Una vez en la casa, comenzaron a hablar. La mujer le contó al hombre que tenía problemas económicos y le pidió auxilio económico para evitar el embargo de su casa. El hombre se negó, pero la mujer insistió con el tema hasta que su carácter cambió repentinamente y comenzó a mostrarse agresiva.

Las citadas fuentes explicaron que entonces la mujer empezó a guardar cosas de la vivienda y el hombre le advirtió de que iba a llamar a un familiar.

Cuando éste hizo el ademán de coger el teléfono, María Isabel P. C. se abalanzó sobre él con dos cuchillos y tiró al hombre al suelo. Ésta le produjo diversos cortes en los brazos y después trató de estrangularlo con el cable del teléfono.

El hombre se zafó como pudo y llamó a la Policía Nacional gritando que una mujer quería matarlo. Una patrulla se desplazó rápidamente hasta la vivienda y detuvo a la mujer acusada de intento e homicidio. Los agentes se pusieron en contacto con el Servicio de Emergencias 061, que trasladó al hombre a un centro hospitalario.

Las fuentes consultadas manifestaron que durante la inspección ocular que se realizó en la vivienda, se localizaron unas tijeras y un martillo bajo la cama del hombre y la hipótesis con la que trabajan los investigadores es que la arrestada los colocó ahí para supuestamente atacar al anciano cuando éste durmiese. De probarse esta circunstancia, la Fiscalía podría elevar los

hechos a tentativa de asesinato, ya que existiría una premeditación y una superioridad física manifiesta con respecto a la víctima.

15.12.08 Murcia. Detenida en Murcia una pareja por agredirse mutuamente y provocarse diversos cortes y arañazos

<http://www.europapress.es/epsocial/noticia-detenida-murcia-pareja-agredirse-mutuamente-provocarse-diversos-cortes-aranazos-20081215133440.html>

MURCIA, 15 Dic. (EUROPA PRESS) -

Agentes de la Policía Local detuvo ayer en Murcia a un hombre y una mujer, que resultaron ser pareja y convivían en el mismo domicilio, por agredirse mutuamente tras una fuerte discusión, provocándose cortes y arañazos, según informaron a Europa Press fuentes policiales.

Los hechos ocurrieron sobre las 18.00 horas, en el Paseo de Florencia, cuando la sala del '092' recibió una llamada alertando de que en un domicilio se estaba produciendo una situación de violencia doméstica.

Al llegar los agentes, comprobaron que en el interior del domicilio aún se escuchaban los gritos de la pareja, aunque finalmente un hombre abrió la puerta y declaró a los agentes que su pareja no dejaba de agredirle.

Una vez en el interior, los agentes comprobaron que, tanto el hombre como la mujer, presentaban sendas hemorragias, así como cortes magulladuras y mordiscos, por lo que los agentes tuvieron que trasladarlos al servicio de urgencias de un centro de salud para que fueran atendidos de sus heridas.

Finalmente, Juan Pedro H.A., de 23 años, y María Josefa P.P, de 24 años, fueron trasladados a la Jefatura Superior de Policía para que se les abrieran diligencias por un presunto delito de violencia en el ámbito doméstico.

15.12.08 Santiago de Compostela. Una mujer apuñala a su ex pareja en Coristanco (A Coruña) tras una discusión por el hijo de ambos, de dos años de edad

<http://www.europapress.es/galicia/a-coruna-00382/noticia-mujer-apunala-ex-pareja-coristanco-coruna-discusion-hijo-ambos-dos-anos-edad-20081215191134.html>

SANTIAGO DE COMPOSTELA, 15 Dic. (EUROPA PRESS) -

Una mujer de 34 años de edad fue detenida tras asestar una cuchillada en el abdomen a su ex pareja, de 46 años, con quien había mantenido una discusión por la custodia del hijo de ambos, de dos años de edad, según informaron a Europa Press fuentes de la Guardia Civil.

Según las fuentes consultadas, los hechos ocurrieron ayer sobre las 20.00 horas en la casa número 7 del lugar de Campelo, en la parroquia de Seavia del municipio coruñés de Coristanco.

Los agentes de la Guardia Civil fueron alertados por el servicio de emergencias 112 y cuando llegaron al lugar, se encontraron con que la mujer había apuñalado a su ex pareja en el abdomen, se había autolesionado y amenazaba con matar a su hijo.

Una ambulancia del 061 y el médico de la zona trasladaron a hombre herido, M.G.A., para recibir asistencia sanitaria, pero realizaron un trasbordo del paciente a una ambulancia

medicalizada para que lo condujese al Complejo Hospitalario A Coruña. No obstante, las fuentes consultadas descartaron que se tema por la vida del hombre agredido.

Por su parte, la mujer permanece detenida en el cuartel de la Guardia Civil de Carballo (A Coruña) a la espera de pasar a disposición judicial en las próximas horas. Según las fuentes consultadas, ni la presunta agresora ni la víctima tienen antecedentes penales.

19.12.08 Elche. Una mujer intenta quemar con alcohol a su hijo para evitar un desahucio en Elche

<http://www.lasprovincias.es/valencia/20081219/sucesos/mujer-intenta-quemar-alcohol-20081219.html>

La detenida ingresa en prisión y asegura que únicamente roció con agua al menor

G. MARTÍN | ELCHE / 19.12.2008

Una vecina de Elche ingresó ayer en prisión por orden del juzgado de guardia del municipio alicantino por haber intentado supuestamente quemar a su hijo de cuatro años. Fuentes del caso indicaron que la mujer roció con alcohol al pequeño cuando la policía iba a proceder a desahuciar a su familia de su vivienda en la calle José Grau del barrio ilicitano de Carrús.

La mujer amenazó con prenderle fuego, pero finalmente no lo hizo, según las mismas fuentes. La arrestada ofreció una versión muy distinta tras ser detenida. Mientras le tomaban declaración en el juzgado, negó haber querido perjudicar a su hijo. Según fuentes de la familia, aseguró que sólo quiso asustar a los agentes para que no la echaran junto a su marido de la casa.

La mujer afirma que roció al pequeño con agua pero no con alcohol. Sin embargo, este es el elemento que consta en el atestado policial que hicieron los agentes en el momento de los hechos. El fiscal pidió el ingreso inmediato de la mujer en prisión y el juzgado así lo dictaminó.

Familiares de la detenida explicaron que la mujer llegó a esta situación tras quedarse sin trabajo como consecuencia de la crisis de la construcción. Hasta la fecha no había conseguido ningún otro empleo.

Antecedentes

Los problemas económicos hicieron que la familia no pudiera abonar durante meses el alquiler de su vivienda en Elche. Sus penurias se vieron culminadas ayer, cuando el juzgado y la policía acudieron para hacer efectiva la orden de desahucio.

No es la primera vez que miseria y desesperación se dan la mano. A principios del pasado mes de junio, un hombre de 57 años de edad se disparó en el pecho, con una escopeta de caza, cuando la comisión judicial acudió a su vivienda en Valencia para desahuciarlo. Según los vecinos, la víctima estaba desesperada porque había perdido su trabajo y no podía pagar el alquiler de su casa.

Pedro, que vivía solo, se fue a buscar el arma de fuego cuando la comisión judicial ya se encontraba en su domicilio. Al parecer, abrió la puerta a los miembros que formaban la comisión del juzgado y les dijo que esperaran un momento. A continuación, entró en una habitación y se escuchó el disparo. El hombre fue hospitalizado con graves heridas.

20.12.08 Valencia. Detenidas una mujer y sus hijas por secuestrar a su nieto

http://www.levante-emv.com/secciones/noticia.jsp?pRef=2008122000_10_533941_Sucesos-Detenidas-mujer-hijas-secuestrar-nieto

Sábado 20 de diciembre de 2008

Durmieron cinco noches en el coche para evitar ser localizadas

Ignacio Cabanes, Valencia

Una mujer de 68 años y dos hijas de ésta fueron detenidas el pasado miércoles por agentes de la Guardia Civil por presuntamente secuestrar al nieto de 10 años de la primera y mantenerlo oculto durante una semana. Según fuentes próximas a los hechos, las tres mujeres y el menor fueron localizados en una zona montañosa, en el término de Serra, donde habían estado ocultas, llegando a dormir cinco noches dentro del vehículo en el que huyeron.

Al parecer, las acusadas de un delito de sustracción de menores se llevaron por la fuerza al menor el pasado 10 de diciembre cuando la actual compañera sentimental del padre del niño, que tiene su custodia legal, lo llevaba de camino al colegio. Las detenidas alegaron que lo hacían porque creen que el niño sufre malos tratos y abusos por parte de su padre.

No obstante, después de que la Guardia Civil rescatara al niño, éste fue trasladado al hospital, donde le hicieron diferentes pruebas para saber si eran ciertas las denuncias de la familia materna. Al no encontrar ningún signo de malos tratos, el niño fue devuelto a su padre.

El presunto secuestro del menor se produjo el pasado 10 de diciembre cuando las ahora detenidas, que residen en Xàtiva, se desplazaron hasta Catarroja con la intención de llevarse al nieto y sobrino de éstas, que ésta al cuidado de su padre biológico. Se investiga si la madre del niño estaba al corriente de lo que tenían planeado su madre y sus hermanas, aunque no ha sido detenida.

Patria potestad del padre

Tras la separación, el padre del niño consiguió su patria potestad, hecho que no fue aceptado por la familia de la madre. Según denunciaron éstas, el niño sufría malos tratos. Es por este motivo que hace una semana cogieron al menor cuando iba por la calle en compañía de la actual pareja del padre y lo subieron a un vehículo. Ese mismo día el padre del menor presentó una denuncia por secuestro y se ordenó la búsqueda y captura de las tres mujeres.

No fue hasta el pasado miércoles cuando una patrulla de la benemérita las localizó en una montaña del término de Serra. Las tres arrestadas pasaron ayer a disposición del juzgado de guardia de Catarroja. Tras tomarles declaración, el juez decretó la prisión provisional por los delitos de sustracción de menores y quebrantamiento de medida cautelar, ya que, como ya lo habían intentado antes, tenían prohibida la entrada a Catarroja, donde vive el niño.

25.12.08 Cáceres. Una joven mata a su padre con un rifle de caza durante una discusión en Cáceres

<http://www.lavanguardia.es/sucesos/noticias/20081225/53606244989/una-joven-mata-a-su-padre-con-un-rifle-de-caza-durante-una-discusion-en-caceres.html>

25/12/2008

Mérida. (EFE).- Una mujer, de 28 años, mató supuestamente anoche, día de Nochebuena, a su padre, de 54, con un rifle de caza en medio de una discusión y cuando los dos se encontraban solos en casa, han confirmado fuentes vecinales, que no se explican lo sucedido.

Los hechos, según las mismas fuentes, ocurrieron sobre las 20:00 horas de ayer, cuando la mujer, de nombre Blanca y militar de profesión, aunque se desconoce si actualmente se encontraba en activo en el Ejército, presuntamente disparó sobre su padre.

Cuando en la tarde de ayer ambos se encontraban solos en el domicilio familiar se inició una discusión y la chica -según las versiones de los vecinos- disparó a su padre, Miguel, por la espalda dos tiros en el costado derecho.

Fue ella misma la que se dirigió entonces al centro de salud de la localidad a contar lo sucedido, tras lo que los facultativos médicos trasladaron al hombre hasta el consultorio, donde falleció.

Esta mañana, según los vecinos, se le ha practicado en el Instituto Anatómico de Cáceres la autopsia y su funeral se ha celebrado a las 17:00 horas, en la iglesia Nuestra Señora de la Asunción de Serradilla, adonde prácticamente ha acudido todo el pueblo y donde se han vivido escenas de dolor por parte de la mujer y los otros cuatro hijos de la víctima, todos ellos varones.

La presunta homicida ha sido detenida y se ha hecho cargo del caso el Juzgado de Instrucción de Plasencia (Cáceres). La familia era muy apreciada en la localidad, en la que los vecinos no son capaces de explicarse la muerte de Miguel.

29.12.08 Málaga. Detenida una mujer por quebrantar tres veces en 15 días una orden de alejamiento

<http://www.malagahoy.es/article/malaga/313200/detenida/una/mujer/por/quebrantar/tres/veces/dias/una/orden/alejamiento.html>

La arrestada, de 42 años y antecedentes de malos tratos, tiene una orden de alejamiento a menos de 50 metros en vigor contra su marido y la hija de ambos de 10 años

Efe, Málaga 29.12.2008

Una mujer de 42 años con antecedentes por malos tratos habituales ha sido detenida por la Policía por tercera vez en quince días por quebrantar la orden de alejamiento de su marido e hija a menos de cincuenta metros que le había impuesto un juez.

La Policía se desplazó ayer al barrio malagueño de Huelin tras recibir una llamada en la que un ciudadano alertaba de que una mujer se había personado en la puerta del domicilio de su marido insultándole e increpándole, según ha informado hoy la Comisaría Provincial de Málaga en un comunicado.

La mujer, cuyas iniciales son M.S.C., tenía una orden de alejamiento en vigor contra su marido y la hija de ambos, de 10 años y tiene antecedentes policiales por malos tratos habituales en ámbito familiar, por lo que fue detenida y puesta a disposición del juez de guardia.